



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“MANUAL DE INDUCCIÓN Y APOYO
PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DENTRO DEL
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA TURNO
MATUTINO”**

INFORME SATISFACTORIO DE SERVICIO SOCIAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:**

ANDREA LIZBETH OTERO TORREBLANCA

**ASESOR:
LIC. VERÓNICA SOLÍS SOTO**



México 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE	PÁG.
PRESENTACIÓN	1
CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGOGICA	
1.1 Historia del Programa de Atención Psicopedagógica.	5
1.2 Objetivos del Programa Atención Psicopedagógica.	10
1.3 Áreas de Atención	16
1.4 Secuencia de trabajo en la atención del alumno	19
1.5 Funciones de los coordinadores y prestadores de servicio social del PAPSS	24
CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LABOR DEL PEDAGOGO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	
2.1 Antecedentes y conceptos en el campo de la educación especial	30
2.1.1 Necesidades Educativas especiales.	36
2.1.2 Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down	39
2.1.3 Problemas de Aprendizaje	42
2.1.4 Barreras para el aprendizaje y la participación.	46
2.1.5 Educación Integradora y Educación Inclusiva.	49
2.2 Labor pedagógica en el campo de educación especial dentro del programa de atención psicopedagógica	55
CAPITULO III. PROPUESTA PEDAGOGICA: MANUAL DE INDUCCIÓN Y APOYO PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA TURNO MATUTINO	
3.1 El manual como instrumento de apoyo	63

Propuesta Pedagógica: “Manual de inducción y apoyo para prestadores de servicio social en el desarrollo del trabajo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica Turno Matutino”

❖ Introducción	74
❖ Historia	75
❖ Organigrama	77
❖ Objetivos del Programa de Atención Psicopedagógica.	78
❖ Perfiles del Pedagogo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica.	79
❖ Funciones de la coordinación y de los prestadores de servicio.	81
❖ Control de Trabajo	84
❖ Secuencia de Trabajo dentro de PAPSS.	88
Elaboración de expedientes.	90
Entrevista a Padres de Familia.	
Historia de Vida.	91
Evaluación Áreas de Atención.	92
Elaboración de Programas de Intervención	97
❖ Evaluaciones Parciales.	102
❖ Actividades Complementarias.	106
❖ Glosario	
❖ Anexos	117
CONCLUSIONES	133
BIBLIOGRAFÍA	138

PRESENTACIÓN

El presente trabajo se centra en la exposición de la labor pedagógica que llevan a cabo prestadores y practicantes durante el servicio social dentro del Programa de Atención Psicopedagógica y el desarrollo de una propuesta didáctica que consiste en la presentación de un manual como instrumento de inducción, guía y consulta, con contenidos teórico-prácticos encaminados a orientar la labor pedagógica de alumnos y egresados de la carrera de pedagogía que realizan servicio social o prácticas profesionales en el programa y que surge a través de la detección de problemáticas y necesidades durante la propia intervención pedagógica, de los prestadores y practicantes durante mi estancia en el servicio social.

Dentro de las principales problemáticas se pueden destacar: la deficiencia de contenidos teórico-prácticos en materia de “Educación Especial” dentro del plan de estudios de la carrera de pedagogía, lo que conlleva a la inexperiencia al trabajar con personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación al enfrentarse a escenarios de intervención reales y la necesidad de un instrumento guía que oriente la labor de los prestadores y que funcione como complemento de las capacitaciones que se reciben durante la estancia en el servicio por parte de la coordinación, ya que al tener un número grande de alumnos por atender, en ocasiones resulta complejo tener varias capacitaciones a la semana dentro del programa.

El trabajo consta de tres capítulos en los que se aborda de manera sustancial, la historia del contexto en el que se desarrolla la propuesta de intervención, en este caso el Programa de Atención Psicopedagógica; posteriormente se hace una recopilación de conceptos que dan sustento teórico a los contenidos del manual, en este caso enfocados al área de “Educación Especial” y su evolución a través del tiempo.

Por otra parte, se hace una breve introducción al concepto, fines y tipos de manuales, para después realizar una comparativa que finaliza con la definición de la estructura que conforma el manual como propuesta de intervención.

En el desarrollo del capítulo I se da a conocer la historia del Programa con la finalidad de que el lector conozca el surgimiento, evolución y trayectoria del programa, en este sentido del contexto en el cual se desarrolla la propuesta, por otro lado, se expone la secuencia y metodología de trabajo, así como las funciones que desempeñan los prestadores y coordinación del Programa de Atención Psicopedagógica, mismos que son incluidos en el manual de inducción para prestadores de servicio social.

El capítulo II consta de dos apartados, el primero se enfoca en presentar los conceptos teóricos que dan fundamento a la propuesta de intervención que se presenta más adelante, este apartado se enfoca en la evolución de conceptos dentro del área psicopedagógica, específicamente en “Educación Especial”, por otra parte se incorporan conceptos que se desarrollan en posturas recientes hablando en materia de educación y atención a la diversidad, tales como: educación inclusiva y barreras para el aprendizaje y la participación. El segundo apartado se orienta en exponer los roles que desempeñan los prestadores de servicio y practicantes durante su labor dentro del programa, a través de la descripción y análisis de la propia práctica, lo que permitirá al lector conocer más acerca de los roles y campos de acción del pedagogo.

En el desarrollo del capítulo III se aborda en un primer apartado el fundamento teórico acerca de la concepción, tipos y construcción de manuales, con el objetivo de tener claro el tipo de material que se presenta y la función que tendrá, es decir la estructura, contenidos y elementos que darán apoyo al trabajo pedagógico de prestadores y practicantes dentro del programa.

Posteriormente se hace la presentación de la propuesta pedagógica, es decir del Manual de Inducción y Apoyo en el que se expone y desarrollan los contenidos elementales que orientarán la labor del pedagogo durante su intervención, esto con la finalidad de brindarle al prestador un instrumento que este a su alcance y al que pueda acceder siempre que lo requiera, en el podrá consultar las funciones que debe desempeñar, los reglamentos internos, la metodología de trabajo, donde se explican paso a paso la secuencia y los procesos para elaborar expedientes, programas de intervención, planeaciones semanales, evaluaciones parciales, constancias y proyectos, además cuenta con un apartado de consulta que contiene los principales conceptos referentes al área de Educación y Atención a la Diversidad.

CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGOGICA

- 1.1 Historia del Programa de Atención Psicopedagógica.
- 1.2 Objetivos del Programa Atención Psicopedagógica.
- 1.3 Áreas de Atención
- 1.4 Secuencia de trabajo en la atención del alumno
- 1.5 Funciones de los coordinadores y prestadores de servicio social del PAPSS

CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGOGICA

El servicio social es la manera en que los futuros profesionistas de una carrera ponen en práctica y a prueba los saberes teórico-prácticos que adquirieron durante su estancia académica, contribuyendo con programas e instituciones que además de impactar en la esfera social, le permitirán completar su formación, desarrollando habilidades que le permitirán incorporarse en el campo laboral. La UNAM expone en su portal, la misión y visión del Servicio Social, donde sostiene lo siguiente:

“Misión: Contribuir a la formación integral del estudiante universitario, mediante la participación y puesta en práctica de sus capacidades en la solución de los problemas y necesidades del país, a través de actividades que fortalezcan su conciencia ética, moral, humanista y de retribución a la sociedad, a la vez que desarrolle habilidades y estrategias que faciliten su incorporación al mercado laboral.

Visión: El Servicio Social será una oportunidad de cooperación incluyente y de reciprocidad; un espacio de aprendizaje y fuente del saber; un medio de cultura y educación disponible para todos, que permite el reconocimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; un lugar en donde el arte y la ciencia sean amalgama de la calidad humana y profesional. El servicio social será un tiempo y lugar, en donde impere y se incentive el desarrollo de la excelencia humana

Objetivos: Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante, mediante el compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas o necesidades del país, a través de actitudes cívicas, críticas y propositivas en favor de la consolidación de cuadros de excelencia humana, como base para un futuro próspero de la nación.”

Como se puede apreciar, con el servicio social se pretende preparar a los futuros profesionistas para incursionarse en el mercado laboral, a través de la realización de trabajos que desarrollaran en ellos no solo habilidades y destrezas laborales, por otro lado, se busca la formación de actitudes, sentido de la responsabilidad, ética, calidad humana y compromiso social.

Considerando lo anterior resalto la importancia de que los estudiantes investiguemos a fondo las instituciones o programas donde nos gustaría presentar nuestro servicio o prácticas profesionales, se trata de encontrar el lugar apropiado que ayude a explotar al máximo los conocimientos y habilidades que hemos adquirido, por otra parte, de descubrir otros, siempre con la finalidad de mejorar y contribuir de manera positiva a la sociedad.

El estudiar la carrera de pedagogía abre perspectivas ante la diversidad de quehaceres en los que el pedagogo puede desenvolverse, el Área de Educación Especial es una de ellas y en la que decidí acceder para desarrollarme profesionalmente. Debo decir que ante esto me enfrente a dudas e incertidumbre, porque durante la carrera no fue un área relevante en el plan de estudios; en las materias relacionadas con el área se percibe cierta discontinuidad y algunas no son obligatorias, por lo que, son pocos los estudiantes que deciden acceder al área en comparación con otras. Una vez que accedí al programa y al saber más acerca del trabajo que se desempeña, comprendí que iba a desarrollar y adquirir habilidades que en las materias del área no había obtenido hasta ese momento.

Antes de centrarme en la presentación de la propuesta pedagógica que aportaré al Programa de Atención Psicopedagógica, hablaré acerca del contexto en el que este trabajo será implementado, por lo que hago presentación de la Historia del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social, haciendo mención de los acontecimientos relevantes durante su evolución histórica, por otra parte, hablaré de los objetivos del programa, funciones de la administración, de los prestadores de servicio y la secuencia de trabajo. Lo que presento a continuación se encuentra escrito detalladamente en el “Manual de Organización del Programa de Atención Psicopedagógica” Carrasco, (2004).

1.1 HISTORIA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

El proyecto del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social comenzó al detectar en la comunidad inmediata a la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Aragón” (ahora FES Aragón) a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sin recibir atención profesional, puesto que las instituciones dedicadas a proporcionar estos servicios resultaban insuficientes o inaccesibles por su alto costo.

Expuesto lo anterior, se decidió crear un servicio Psicopedagógico dirigido a niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual (ahora denominadas Barreras para el Aprendizaje y la Participación), en donde inicialmente tanto estudiantes como egresados de la carrera de Pedagogía y Comunicación y Periodismo (en ese tiempo) vincularan su formación académica con su entorno social, enfrentándose a la solución de problemáticas reales.

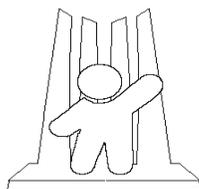
Para ello, en 1985, el Lic. José Luis Carrasco Núñez planteó el proyecto a la coordinación de la carrera de pedagogía y poco tiempo después de la propuesta, otorgó la autorización para poner en funcionamiento el proyecto, quedando como responsables el Lic. Carrasco en el turno matutino y la Dra. Ma. Teresa Barrón Tirado en el turno vespertino, teniendo el programa por nombre inicial: “Programa de Atención a Sujetos con Retardo en el Desarrollo”. Las labores se iniciaron en un pequeño salón del edificio A12, contando con seis prestadoras de servicio social, quienes se involucraron inmediatamente en el trabajo.

Al ser un nuevo espacio de apoyo a la comunidad, era necesario dar conocimiento de este, por ende, se organizó una campaña de promoción colocando carteles en las escuelas cercanas al entonces ENEP, especificando el modelo de trabajo y servicio que el programa ofrece. Un modelo de trabajo, entonces inexistente o al menos inalcanzable por los altos costos para la comunidad, en donde se atendería de manera personalizada a niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual (la mayoría de escasos recursos), iniciando desde la evaluación diagnóstica (entrevista con los padres, aplicación y evaluación de pruebas, integración de resultados, estrategias de atención), diseño y aplicación de los programas de atención, evaluaciones, canalización, etc.¹

La respuesta de la comunidad fue inmediata, el día convocado para las inscripciones desde muy temprano había un gran número de interesados en el servicio. De esta manera se inició formalmente la atención de los ahora alumnos en los turnos matutino y vespertino. En menos de un mes, el equipo de prestadores de servicio social ya contaba con 30 integrantes, 15 en cada turno.

¹ La secuencia de trabajo del Programa será explicada a detalle más adelante.

El logotipo que identifica al programa hasta la actualidad fue diseñado por uno de sus prestadores de servicio social: José Pedro Reséndiz Estébanez, al siguiente año en que se comenzó a andar el proyecto, es decir, en el año de 1986. El logotipo representa la figura de un niño, mostrado ante las distintivas torres de la Facultad de Estudios Superiores Aragón:



Después de haber iniciado el trabajo, se asignó al programa otro cubículo adjunto, sin embargo, la demanda del servicio siguió incrementando y por ello el espacio también resultó insuficiente, por tanto, se reubicó al Programa en un salón más amplio en el edificio que ahora ocupan los talleres de la carrera de Comunicación y Periodismo. Posteriormente el Programa fue denominado: “Programa de Desarrollo Psicopedagógico”, indistintamente en ambos turnos.

Con el transcurso del tiempo y ante el gran número de solicitantes que acudían al Programa, el compromiso con la comunidad había aumentado, por este motivo el Programa creció y se reubicó en un lugar con mayor espacio en el salón 521 del edificio A5 nombrándolo “Programa Psicopedagógico de Servicio Social”.

La labor efectuada por el Programa de Atención Psicopedagógica en beneficio de la comunidad ha sido tan significativa, que en 1991 fue seleccionado por el Departamento de Servicio Social para representar a la FES Aragón ante todas las escuelas y facultades de la UNAM. En 1994, 30 de sus prestadores fueron distinguidos con el reconocimiento “Servicio Social de Honor”.

En 1995 y 1996 el Programa obtuvo tres segundos lugares en el concurso “Gustavo Baz Prada”², consistiendo el premio en una medalla de plata y un reconocimiento en el que se

² Concurso que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ocasión de cumplir los 50 años de haber iniciado el servicio social, instituyó como Premio Anual de Servicio Social Universitario, cuyo propósito es reconocer la distinguida labor que los universitarios realizan en cumplimiento de esta práctica, así como promover la excelencia académica y el compromiso social de los estudiantes. Participan los alumnos que hayan concluido su servicio social entre enero y diciembre de cada año y hayan cumplido con las normas establecidas en cada facultad y escuela.

designa al prestador o grupo de prestadores, como el más destacado. Los premios se otorgan uno por cada carrera que imparte cada facultad y escuela³.

De igual manera en octubre de 2001 el modelo de trabajo del PAPSS fue seleccionado para ser expuesto en el “IV Coloquio Internacional sobre Servicio Comunitario”, en Ciudad Universitaria; en el año 2003 nuevamente se inscribió al concurso por el premio “Gustavo Baz Prada”, obteniendo un primer lugar, misma presea obtenida en el año 2005 y de nuevo en 2006.

En el año 2006, el PAPSS fue elegido el mejor programa de servicio social de la FES Aragón, por lo que representó a la misma Facultad en el coloquio conmemorativo de los 70 años de la creación del servicio social de la UNAM, en Ciudad Universitaria.

En ese entonces asistían al PAPSS 53 alumnos, quienes eran atendidos por 26 prestadores de servicio, coordinados por el psicólogo José Luis Carrasco Núñez y la doctora Teresa Barrón Tirado, en los turnos matutino y vespertino, respectivamente, con el apoyo pedagógico del Lic. Alejandro Cruz, Verónica Solís Soto y la Mtra. Rocío Cervantes.

Del mismo modo, el PAPSS ha sido un espacio en el que egresados y estudiantes de la carrera de pedagogía se han incorporado a realizar sus prácticas escolares. Estas prácticas permiten el acercamiento directo de los estudiantes con los (as) alumnos (as) del programa, pues a pesar de no pertenecer al equipo de trabajo de prestadores de servicio social, se involucraban en las actividades que los prestadores de servicio social trabajaban con sus alumnos (as), esto es, en el trabajo directo con los alumnos en sus sesiones de clase, en la elaboración de material didáctico, periódicos murales, propuestas para el diseño de los programas de atención, trabajo en el taller productivo en donde los jóvenes con discapacidad intelectual que asistían al programa realizaban diversos productos para su venta como lo son: velas, artículos de madera y paletas de chocolate artístico.

Además, los practicantes podían trabajar directamente con los alumnos dentro del programa, también se adentraban a su entorno. Otra de las actividades que se continúan realizando son las pláticas y talleres de orientación a los padres de los alumnos del programa, en donde se

³ Al ser el servicio social una etapa que complementa la formación del estudiante, el estímulo a esta práctica universitaria redundará en la calidad de los profesionales, que más tarde se integrarán a la labor de las instituciones públicas y privadas que impulsan el desarrollo del país.

les da la orientación en temáticas referidas al manejo de conductas con sus hijos, características de estos, resolución de dudas más frecuentes, por citar algunas.

Tanto la realización del servicio social como la realización de prácticas escolares dentro del PAPSS es una oportunidad de enfrentamiento entre la formación académica con la realidad social existente en la “educación especial”. En el año 2013 el Profesor José Luis Carrasco Núñez se retiró y el programa paso a ser coordinado por la Lic. Verónica Solís Soto quien actualmente dirige el programa con ayuda de su apoyo pedagógico la Lic. Alejandra Daniela Lozano González.

Además, fue en este año cuando el “Programa Psicopedagógico de Servicio Social” fue nombrado Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social y cambio de ubicación, actualmente se encuentra en los salones prefabricados a un costado del edificio de Posgrado, frente al edificio A6

El Programa de Atención Psicopedagógica ha sido y seguirá siendo un programa distinguido por el apoyo de calidad que brinda a su población por parte de los prestadores de servicio, alumnos y egresados de la carrera de Pedagogía.

Resalto el trabajo sobresaliente de cada uno de los que se han unido a contribuir a la sociedad en este gran proyecto, el sentido de responsabilidad y compromiso por parte de la coordinación y los prestadores de servicio. Como se ha podido apreciar hasta el momento el PAPSS no solo está comprometido con la población que atiende, también lo hace con cada alumno que ingresa al servicio como prestador o como practicante, generando ese interés por ayudar a la comunidad, investigar, desarrollar al máximo sus habilidades y ofreciendo aprendizajes que serán de utilidad al ingresar al mercado laboral, esto a través del acercamiento con la realidad de las personas que se atienden.

Una vez descrito el contexto pedagógico donde desarrollo el presente trabajo, se hará una descripción de los objetivos del Programa de Atención Psicopedagógica haciendo un breve análisis de cada uno con la finalidad de contrastarlo con el trabajo diario y verificar el cumplimiento de estos.

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL (PAPSS)

Refiriéndonos al área de la “educación especial”, nos encontramos con que existe una creciente demanda del servicio, sin embargo, los lugares que proporcionan este tipo de atención resultan insuficientes o demasiado costosos para una buena parte de la población.

El PAPSS como anteriormente se abordó, fue creado para proporcionar ayuda a las personas que por cuestiones económicas no pueden acceder a este tipo de servicios. Ciertamente es que cada integrante del Programa está comprometido con el trabajo, siempre con el fin de cumplir los objetivos del servicio.

Para conocer más acerca de la forma de trabajo y los fines de este, presento a continuación los objetivos generales y específicos del programa con la intención de analizarlos desde mi experiencia personal, laboral y profesional dentro del programa y demostrar el cumplimiento de estos.

OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar a la comunidad de escasos recursos un servicio de atención para niños, jóvenes y adultos que presentan problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual. (ahora denominadas Barreras para el Aprendizaje y la Participación)

Este punto se fundamenta en las entrevistas previas que se realizan a los padres de familia que solicitan el apoyo, dicha entrevista arroja información acerca de su forma de vida, los integrantes de la familia, ocupaciones, antecedentes clínicos del niño o persona que requiere el apoyo. Los prestadores de servicio y practicantes se encargan de elaborar los expedientes de los alumnos que se atienden, dentro de este proceso el prestador aplica evaluaciones y repertorios que le permiten determinar las necesidades o dificultades específicas que presenta cada uno de sus alumnos, lo que le permitirá elaborar el programa de intervención que ejecutará con cada uno de ellos.

2. Integrar a los estudiantes y egresados de la carrera de pedagogía y psicología a la práctica profesional en el área de la “educación especial”. (Atención a las BAP)

El Programa de Atención Psicopedagógica es una excelente oportunidad para desempeñarse en el área de educación especial, el trabajo se enfoca a la población que presenta Barreras

para el Aprendizaje y la Participación como actualmente se denomina a todas aquellas personas que debido al contexto presentan dificultades para acceder a diversos apoyos y cubrir sus Necesidades Educativas. Dentro de estas se encuentran personas con discapacidades intelectuales y motrices, personas con síndrome de Down y alumnos con Problemas de Aprendizaje. El trabajo a diario en el servicio permite que los prestadores de servicio desarrollen habilidades como la investigación, que les permite estar actualizados en cuanto a los enfoques que actualmente se manejan en la “educación especial” y términos de discapacidad intelectual; permite desarrollar habilidades como el análisis, el cual permite a los prestadores delimitar y determinar el tipo de estrategias que empleará con cada uno de los alumnos a su cargo, se desarrolla el pensamiento crítico-analítico que es un factor importante durante la intervención y evaluación. Son junto con otras habilidades y destrezas que se desarrollan durante la estancia en el servicio lo que permite el cumplimiento de este objetivo, que es integrar a los involucrados en el área de “educación especial” además del acercamiento profundo que se tiene con los alumnos y padres de familia de la comunidad.

3. Constituir una alternativa para la realización de prácticas escolares y trabajos de titulación.

En este sentido, la practica permite que los prestadores de servicio y practicantes desarrollen habilidades para detectar las necesidades inmediatas y analizar las problemáticas que suscitan durante su labor, lo que permite que se busquen alternativas y soluciones a dichas necesidades a través de intervenciones, cuyo fin es la mejora en la calidad del servicio que se brinda. De aquí surge la oportunidad de que los estudiantes que prestan su servicio aporten propuestas que no solo ayudarán a la mejora continua del servicio, también sirven como motivación para que se realicen proyectos innovadores y trascendentes que apoyarán y beneficiarán su formación profesional, ya que, esa aportación le permitirá obtener su título a nivel licenciatura y mejorar la calidad del apoyo a la población que se atiende.

Hasta este momento podemos determinar de manera general que los objetivos del programa se resumen en tres aspectos importantes: el primero se centra en el apoyo a la comunidad, el segundo en la integración de los participantes en el área de educación especial y el tercero en la oportunidad que tienen estos de aportar propuestas trascendentes a la comunidad, obteniendo un beneficio para su formación profesional.

Analizados los objetivos generales, a continuación, describo de manera breve los objetivos específicos del programa, contrastándolos con el trabajo diario que se lleva a cabo dentro del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicar evaluaciones diagnósticas a personas con discapacidad intelectual y problemas de aprendizaje.

El trabajo diario con alumnos exige a los prestadores aprender a aplicar instrumentos de evaluación y metodologías de trabajo que le permitirán medir los avances y determinar estrategias de trabajo que deben llevar con cada alumno. Durante la estancia en el servicio los prestadores aprenden a aplicar instrumentos de evaluación tanto diagnósticos como evaluaciones periódicas que nos permiten generar un expediente completo de todos los alumnos atendidos y que está al alcance de los prestadores con el fin de formular estrategias adecuadas para la intervención, por otro lado, permite que los padres de familia estén al tanto de los avances que tienen sus hijos durante determinados periodos de tiempo. Este expediente sirve a los prestadores que están por ingresar a recabar la información necesaria para la futura atención que brindará a los casos que le sean asignados.

2. Diseñar y aplicar programas de atención.

Con el apoyo y asesoría de la coordinadora del programa, los prestadores diseñan los programas adecuados para cubrir las necesidades de los alumnos que tienen a cargo, más adelante se explicarán con mayor detalle, cada una de las áreas de atención que se trabajan en el programa y mediante las cuales podemos determinar el tipo de apoyo que requieren los alumnos.

3. Elaborar material didáctico para los programas de intervención pedagógica.

Una vez que se tiene el programa de intervención de cada alumno, los prestadores diseñamos planeaciones por sesión, esto implica que además de estrategias y metodologías, también debemos encontrar los materiales didácticos adecuados que propicien la adquisición de aprendizajes significativos y que sean congruentes con las necesidades de cada alumno.

4. Orientar a los padres de familia sobre la formación de sus hijos.

Como se explica más adelante, el pedagogo desempeña diversos quehaceres, uno de ellos es la orientación, en este sentido, en el papel como docente de “educación especial”, los prestadores deben mantener constante comunicación con los padres de familia, ofreciendo no solo los resultados en el trabajo diario con sus hijos, se trata de brindar apoyos que les sean de utilidad no solo en el área académica, si no, en la adquisición de habilidades para la vida como: autoestima, autonomía, desarrollo personal y social. He aquí la importancia de que los prestadores estén preparados e investiguen a detalle los casos de los que son responsables, ya que, en algunos casos no se puede intervenir del todo y se requiere canalizar a los alumnos a otro tipo de servicios que cubran satisfactoriamente sus necesidades, como puede ser: apoyo psicológico, psiquiátrico, entre otros.

5. Organizar actividades grupales especiales para reforzar los programas de intervención psicopedagógica.

Dentro del programa se trabaja con un grupo de jóvenes con discapacidad, este espacio se encarga de realizar actividades que les permiten desarrollarse de manera integral, se trabajan aspectos fundamentales que le permiten mejorar su calidad de vida, por ejemplo, autonomía e independencia, en este caso se implementan talleres por ejemplo de aseo y arreglo personal, donde los alumnos aprenden a cuidar de sí mismos. Constantemente los prestadores aportan ideas para la realización de otros talleres complementarios a su formación, tales como taller de cocina, de fotografía, entre otros; es claro que el programa no busca solo formar la cuestión académica de los alumnos, se centra también en la calidad de vida, mejorando el desarrollo integral de sus alumnos.

6. Difundir las actividades desarrolladas en el servicio.

Durante jornadas y congresos pedagógicos, se ha tenido la oportunidad de que los coordinadores del programa participen en pláticas y conferencias, donde se habla de manera general de la labor pedagógica dentro de este proyecto que lleva más de 30 años apoyando a la comunidad y dando resultados satisfactorios. Sin embargo, el poder difundir a detalle las actividades y funciones de los integrantes del programa ayudaría a interesar a más

estudiantes a incursionarse en esta área que corresponde a la “Educación Especial”. Esta es una de los motivos y necesidades por las que nace la idea de crear la propuesta de un manual de inducción y apoyo que más adelante explicaré.

7. Difundir la información para promover la aceptación e integración de las personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación

Una vez que un estudiante comienza a laborar en el Programa de Atención Psicopedagógica, surge un compromiso con la comunidad a la que se atiende, sale a relucir la parte humanista de cada uno de los prestadores, el trabajo a diario con los alumnos, permite conocer más allá de una cuestión académica, creando vínculos afectivos con cada uno de ellos, conocemos su historia y nos ponemos en el lugar de otros, comprendemos situaciones a las que se han enfrentado lo que nos permite entender la necesidad que existe de generar una sociedad consiente de la importancia de la inclusión, sin duda el programa lleva a cabo esa sensibilización con todos los que hacemos posible este gran proyecto: alumnos, padres de familia, prestadores, coordinadores, comunidad estudiantil, se trata de que cada uno de nosotros compartamos esa conciencia de una sociedad incluyente, que aunque sea uno a uno generen un mayor impacto y compromiso social.

8. Proporcionar las situaciones y el espacio para la realización de prácticas escolares y trabajos de titulación.

Como anteriormente se explicó el PAPSS surge no solo como un espacio de apoyo a la comunidad, surge también en beneficio de los estudiantes, brindando experiencias laborales realistas y complementando su formación profesional, permitiéndole analizar la realidad, en este caso de la educación especial, poniendo a prueba sus habilidades y destrezas para implementar acciones, a través de proyectos que mejoren el apoyo a la comunidad.

El Programa de Atención Psicopedagógica posibilita el vínculo de los contenidos curriculares de la carrera en función de las necesidades que plantea la comunidad, al brindar a los estudiantes una variedad de situaciones que faciliten una preparación más realista. Manteniendo un compromiso social tanto para estudiantes y egresados de la carrera de Pedagogía al ser un espacio de acercamiento al ámbito de la “educación especial” y al campo laboral en esta área, así como, para la comunidad que resulta beneficiada con sus

servicios. Por ende, al contar con más de 30 años de servicio y experiencia, se ha corroborado que no importa que una institución sea “grande” o “pequeña”, sino que la base del cumplimiento de los objetivos es la organización de esta.

Hasta el momento se ha hecho un análisis de los objetivos generales y específicos, esto con el fin de que el lector conozca el trabajo que se lleva a cabo dentro del programa en función de sus objetivos y demostrar el cumplimiento de estos.

De manera breve, se hará una descripción de la población que se atiende. La población a la que está dirigido el Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social de la FES Aragón está conformada por niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual (ahora denominados Barreras para el aprendizaje y la participación).

Dentro de los Problemas de Aprendizaje se incluyen alumnos con problemas de lenguaje, adquisición de conceptos espaciotemporales, lectoescritura, matemáticas y adquisición de conocimientos en las diferentes materias (dificultades en el área académica).

En cuanto a la Discapacidad Intelectual se encuentran alumnos que requieren diferentes niveles de apoyo en todas sus áreas de desarrollo. (Niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual).

Esta población comprende niños que van desde los cuatro años hasta adultos sin límite de edad.

Escribir sobre la historia, objetivos y secuencia de trabajo del programa resulta necesario para tener un acercamiento al contexto y que además nos ayuda a identificar parte de los retos a los que los prestadores se enfrentan durante su estancia de servicio. Por su parte esta información será parte fundamental en la elaboración de la propuesta del manual de inducción, permitiendo a los prestadores tener conocimiento de la trayectoria que el programa tiene, revisar cuales han sido los cambios en la forma de trabajo y compararla con la actual, analizar si estos cambios han sido favorables o requieren de un ajuste a nivel general, por otro lado permitirá a los estudiantes interesados en realizar su servicio en el Programa de Atención Psicopedagógica informarse sobre las áreas de atención que se trabajan, el tipo de metodología y demás quehaceres pedagógicos que se llevan a cabo en el trabajo. Otro de los beneficios que se pretende tenga, es el uso del manual como herramienta

de consulta hablando en cuanto a conceptos y secuencia de trabajo. Durante mi estancia en el programa y como experiencia personal, surgen interrogantes en cuanto a la secuencia y forma de aplicar las evaluaciones, los elementos que se deben incluir durante la elaboración de programas, entre otras.

Como se puede apreciar, se ha abarcado hasta este apartado, la historia, los objetivos y la población, en el siguiente apartado explicaré de manera breve a que se refieren cada una de las áreas de atención que se trabajan en la secuencia de trabajo, con el fin de acercar al lector al conocimiento de la metodología de trabajo que se emplea dentro del programa.

1.3 ÁREAS DE ATENCIÓN

Las áreas de atención son aquellas en las que el pedagogo se basa para aplicar la evaluación diagnóstica, que servirá para determinar las estrategias de intervención que debe emplear para dar atención y seguimiento a las necesidades cognitivas, sociales y emocionales de los alumnos que tiene a su cargo y se resumen básicamente en cinco áreas principales que se describen a continuación:

1. **ÁREA BÁSICA:** El objetivo del área básica consiste en determinar si el alumno posee repertorios básicos de conducta indispensables para establecer otras habilidades. El niño que carece de las habilidades incluidas en esta área requiere ser atendido en ellas antes de poder beneficiarse de la enseñanza en general y de la enseñanza escolarizada en particular.

El área básica está compuesta por cuatro subáreas:

- **Subárea de Atención.** Esta subárea está diseñada para evaluar y trabajar la capacidad del alumno para detectar cambios en el medio, localizarlos, concentrarse en ellos y actuar en consecuencia. Aun cuando esta habilidad ha sido asociada de manera fundamental con situaciones de orden académico, se afirma que, para personas con discapacidad intelectual, su importancia también radica en su relación con la adaptación de la persona a su medio físico y social.
- **Subárea de Seguimiento de Instrucciones e Imitación.** Al evaluar el seguimiento de instrucciones, se explora la capacidad del alumno para responder a los requerimientos del adulto (órdenes o indicaciones). Al evaluar imitación, se determina la capacidad del niño para reproducir la conducta de un modelo. A lo largo de esta subárea se hace un

muestreo de habilidades que implican: independencia o dependencia de la presencia del adulto para la realización de la conducta; una sola conducta o conjuntos y secuencias de conductas y relaciones de la conducta con la propia persona y con otras personas u objetos presentes o fuera del campo visual del alumno.

- **Subárea de Discriminación.** Esta subárea abarca fundamentalmente la capacidad del niño para reconocer semejanzas y diferencias entre estímulos. Aquí se muestrean diversas propiedades tales como forma, tamaño, color, peso, grosor, cantidad, posición en el espacio, textura, longitud y lateralidad.

2. **ÁREA DE COORDINACIÓN SENSORIOMOTRIZ:** Pocas formas de conducta no involucran algún tipo de movimiento. El objetivo general de esta área consiste en trabajar en el alumno las destrezas necesarias para realizar actividades que impliquen al cuerpo en su conjunto y actividades que involucren partes específicas del cuerpo.

Dicha área se divide en dos subáreas:

- **Subárea de Coordinación motora gruesa.** En donde se aplica la habilidad del alumno para manejar su cuerpo de manera integral y coordinada, al realizar movimientos diversos y al manejar objetos.
- **Subárea de Coordinación motora fina.** Esta subárea tiene como propósito ejecutar la capacidad del alumno para manejar partes específicas del cuerpo, tales como brazos, una o ambas manos, muñeca, palma y dedos.

3. **ÁREA PERSONAL-SOCIAL:** En esta área se determinan las habilidades que el alumno posee para atender a las necesidades básicas de su persona y a las habilidades que le permiten relacionarse con otras personas en su medio cotidiano.

La importancia de que el alumno sea autosuficiente en sus necesidades es evidente. El niño que requiere de que se le alimente, se le asee, o se le vista, demanda de tiempo y esfuerzo considerable por parte de quienes están a cargo de él. Esto además le resta oportunidades de adquirir otras habilidades y limita sus posibilidades de convivencia con otros. Asimismo, la relación del alumno con otras personas es determinante para lograr su adaptación al medio en el que se desenvuelve. Las oportunidades de experiencia para las personas con

discapacidad son limitadas, de ahí que sea indispensable que el niño aprenda conductas socialmente aceptables que les brinden mayores oportunidades de relación y adaptación.

El área personal social está dividida en dos subáreas:

- **Subárea de Autocuidado.** Aquí se refuerzan aquellas habilidades que permiten al alumno satisfacer, de manera independiente, las necesidades básicas de la vida cotidiana, tales como asearse, vestirse, desvestirse, hacer uso del retrete y alimentarse.
- **Subárea de Socialización.** Permite determinar qué capacidad posee el alumno para relacionarse con personas y materiales, de manera adecuada en diversas situaciones. La característica más sobresaliente de la presente subárea consiste en que se divide en dos secciones. La primera incluye los aspectos conductuales positivos (socialmente aceptables o demandados) que es importante que el alumno posea. La segunda se refiere a un conjunto de conductas negativas (socialmente inaceptables), que resultan incompatibles con la socialización del alumno.

4. **ÁREA DE COMUNICACIÓN:** El objetivo general del área consiste en determinar si el alumno comprende el lenguaje hablado, se expresa de manera oral o por medio de gestos y ademanes y qué tal eficiente es su habilidad articularia.

En la presente área se utiliza un término general de comunicación, puesto que incorpora tres subáreas:

- **Subárea de comunicación vocal-gestual.** Se ocupa hacia la habilidad del alumno para manifestar conocimiento de su medio cotidiano (personal, físico y representado gráficamente), incluyendo dos niveles: un nivel motor (gestos o ademanes) y un nivel oral que se refiere a la vocalización correspondiente al requisito.
- **Subárea de comunicación verbal-vocal.** Abarca habilidades en las cuales la respuesta debe ser oral, en tres categorías; la primera categoría comprende un aspecto importante de la comunicación que se refiere a la memoria inmediata. En la siguiente categoría se trabaja la habilidad del alumno en el manejo de elementos gramaticales de uso frecuente, tales como pronombres y artículos y, la última categoría abarca la habilidad del alumno para hacer referencia a hechos presentes, pasados y futuros ante preguntas relacionadas con aspectos de su medio cotidiano.

- **Subárea de Articulación.** Abarca la habilidad del alumno para pronunciar correctamente palabras que contienen diversas combinaciones de vocales y consonantes.

5. **ÁREA ACADÉMICA:** Dentro de esta área se trabajan programas tales como, identificación de formas y colores, relaciones espaciotemporales, lecto-escritura, aritmética, ciencias sociales, naturales y geografía principalmente.

6. **TALLER PRODUCTIVO.** En este los alumnos que forman parte del círculo de jóvenes con discapacidad, aprenden a realizar productos como bisutería, dulces artesanales, plumas, etc., productos que posteriormente se ofrecen en venta, el dinero recaudado se reparte entre los jóvenes, dicha tarea permite a los jóvenes desarrollar habilidades que le permitirán desempeñar un trabajo.

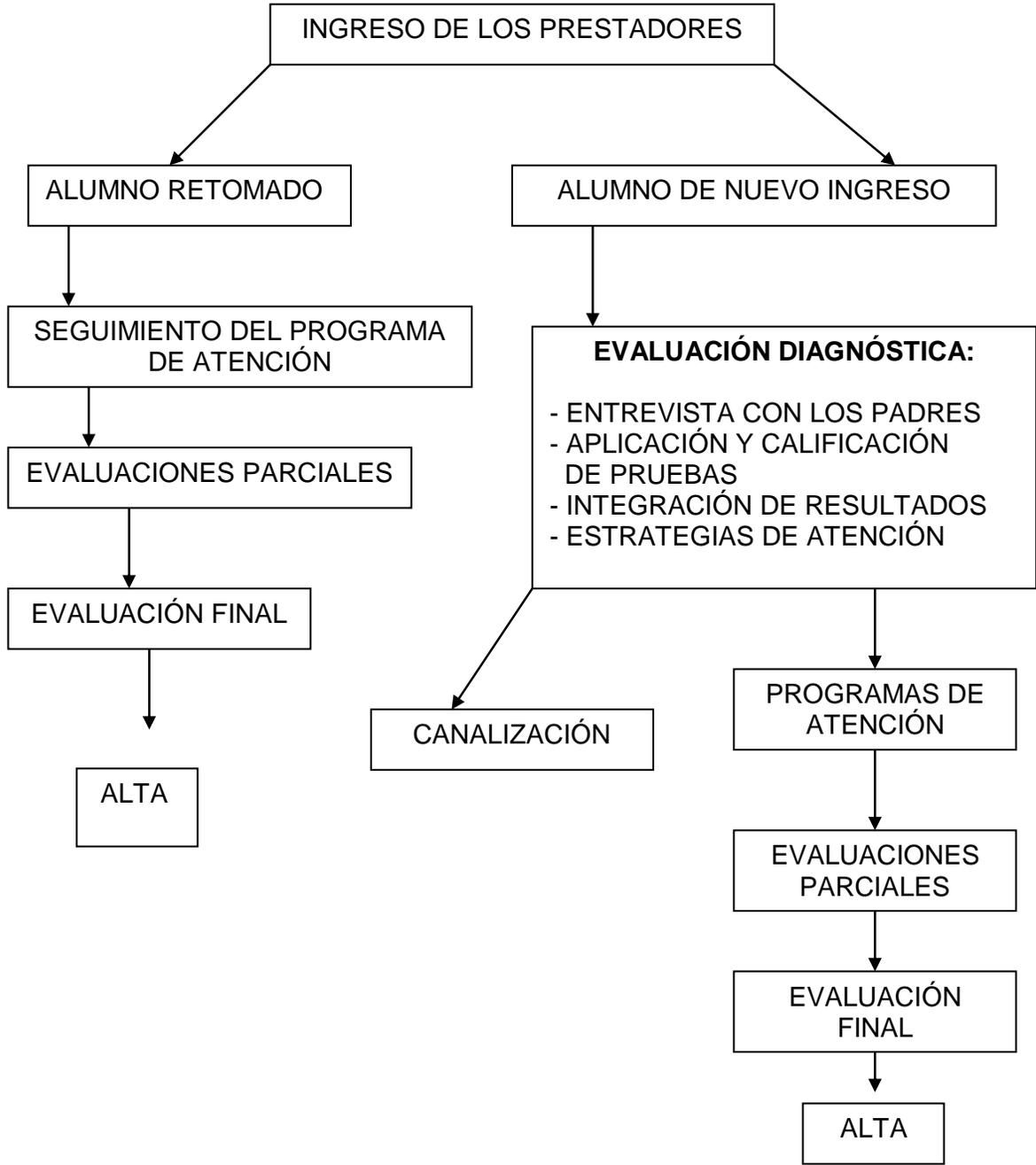
Descritas y las áreas que se trabajan dentro del Programa de Atención Psicopedagógica se hablará sobre la secuencia de trabajo para una mayor comprensión de estas.

1.4 SECUENCIA DE TRABAJO EN LA ATENCIÓN DEL ALUMNO

Para concretar la explicación sobre la metodología de trabajo, a continuación, hago mención de la secuencia de trabajo propuesta por el ex coordinador del Programa el Lic. José Luis Carrasco Núñez, dicha secuencia se explica en el Manual de organización del Programa de Atención Psicopedagógica (Carrasco, 2004).

El siguiente diagrama muestra de manera esquematizada las etapas por las que se es asignado un caso a los prestadores o practicantes que ingresan al servicio social.

**SECUENCIA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA**



El Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social tiene determinadas las actividades a realizar por los prestadores de servicio social en lo referente a la atención de los alumnos, como lo establece su manual base de organización y que es apoyo para la realización de este manual de inducción, los prestadores de servicio social deben observar los siguientes aspectos tal como se muestra en el diagrama anterior:

- Los coordinadores del programa asignan los casos por atender a cada uno de los prestadores, mismos que podrán retomar o iniciar.
- Cuando el caso sea retomado, el nuevo prestador deberá pedir el expediente del alumno al docente anterior, con el fin de dar continuidad al programa de atención aplicado, el cual podrá modificar de acuerdo con su criterio.
- Además de continuar con el programa de atención, el nuevo prestador seguirá aplicando las evaluaciones parciales con el objetivo de conocer la eficacia del programa y los resultados observados en el alumno.
- Después de aplicar el programa al alumno, se llevará a cabo una evaluación final, misma que contemplará todos los aspectos manejados.
- El alumno será dado de alta si en la evaluación final se confirma que éste ha superado el problema por el cual ingresó.
- Cuando el alumno sea de nuevo ingreso, el prestador deberá comunicarse con los padres para citarlos a la entrevista inicial. Si éstos no se encuentran, deberá dejar el mensaje dando su nombre, informando de donde habla, así como el día, lugar y hora de la cita, cerciorándose de que la persona con quien se comunicó haya recibido correctamente los datos. Asimismo, deberá tomar el nombre de la persona con quién dejó el mensaje para cualquier aclaración.
- A continuación, el nuevo prestador aplicará la evaluación diagnóstica, la cual consta de los siguientes pasos:
 - **ENTREVISTA:** Ésta deberá realizarse solamente con los padres o tutores de la persona que requiere el servicio, sin la presencia del alumno, con el fin de obtener los antecedentes familiares y clínicos con mayor precisión.

- **APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRUEBAS:** Si el caso puede atenderse dentro del Programa, se procederá a la aplicación y evaluación de pruebas para detectar los aspectos donde el alumno requiere atención.
- **INTEGRACIÓN DE RESULTADOS:** Con la información obtenida de la entrevista y las pruebas aplicadas, se llevará a cabo una integración de estos datos para precisar las áreas que requieren ser atendidas.
- **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:** A partir de lo anterior se diseñará el programa de acuerdo con las necesidades presentadas por el alumno.

Si los resultados de la entrevista y las pruebas indican que el caso del solicitante requiere de otro tipo de atención adicional que dentro del servicio no se proporcione, será canalizado al servicio correspondiente.

- Una vez precisados los problemas del alumno y establecido su programa psicopedagógico, se procederá a la implementación de este.
- Conforme se vaya aplicando el programa de atención, el prestador deberá practicar las evaluaciones parciales con el propósito de verificar la eficacia del programa y efectuar los ajustes necesarios.
- Después de aplicar el programa al alumno (con sus respectivas evaluaciones parciales), se efectuará una evaluación final para conocer el resultado obtenido.

Por último, el alumno será dado de alta si se confirma que ha superado el problema por el cual ingresó.

Como se observa, la secuencia de trabajo es un proceso continuo de constante aplicación de pruebas y herramientas de evaluación, con esto me gustaría hablar sobre las impresiones que se tienen antes de comenzar el trabajo dentro del servicio, como antecedente sabemos de ante mano que el área de Educación Especial dentro del plan de estudios de la carrera de pedagogía, no es un área en la que exista una profundidad en cuanto a las temáticas y contenidos que se presentan en las materias relacionadas con el área , por otra parte es importante resaltar el hecho de que no existe una continuidad en las materias del área, por lo que algunos incluyéndome nos sentimos inseguros antes de comenzar a trabajar o prestar nuestro servicio en este caso en el Programa de Atención Psicopedagógica, ya que los casos

que se presentan son casos reales, que van más allá de situaciones hipotéticas que la mayoría de las veces son planteadas en las aulas de clase en el transcurso de la carrera, una vez que nos enfrentamos al trabajo real, surgen dudas en cuanto a metodologías, intervención, evaluación, es por este motivo que surge la necesidad de orientar a los prestadores que comienzan su experiencia dentro del Programa, a través de la creación de un Manual de Inducción, de la misma forma en que resulta necesaria la capacitación en una empresa o institución, misma que introduce a sus futuros empleados al trabajo que ejecutarán y que como se sabe se les otorga como herramienta de presentación y apoyo un manual de organización, en el que además de la historia, objetivos y misión del programa. En este sentido con la construcción de este manual se pretende incluir además de los elementos anteriores, la secuencia de trabajo, metodologías, formatos de evaluación, y cuestiones que permitan orientar el trabajo de los prestadores y que puedan tenerlo como una herramienta de guía y consulta, permitiendo un trabajo en mayor grado organizado y eficaz.

El Programa de Atención Psicopedagógica es un proyecto que beneficia a todos los que formamos parte de él, la oportunidad de crecimiento que brinda a los prestadores no solo es a nivel profesional, pues ofrece experiencias que nos enriquecen a nivel personal, la convivencia con los alumnos y otros prestadores permiten explotar la parte humana de cada una de las personas dentro del programa, conocer cada una de las historias que conforman este proyecto generan ideas para mejorar el trabajo, propuestas de intervención siempre en busca del beneficio de la población que se atiende, promueve la empatía, el amor al arte, porque desempeñarse dentro del programa permite a todos aportar, innovar y participar en un proyecto que busca impactar de manera significativa en la esfera social.

Hasta este apartado se abordó la parte de metodología de trabajo dentro del PAPSS, ahora se explicarán las funciones que desempeñan tanto coordinadores como prestadores de programa.

1.5 FUNCIONES DE LOS COORDINADORES Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL DEL PAPSS

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DEL PAPSS

Para una mejor organización en cualquier institución, es preciso contar con un director o coordinador que dirija la misma. El PAPSS no es la excepción y al ofrecer un servicio formal a la comunidad tiene definida la responsabilidad que conlleva, de este modo, los coordinadores de este tienen funciones específicas para un mejor manejo del programa.

Funciones Generales de coordinación:

Dirigir, planear, supervisar y orientar las actividades pedagógicas y administrativas del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social de acuerdo con los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos planteados.

Funciones Específicas:

1. Promover el buen funcionamiento del servicio.
2. Planear y organizar las diferentes actividades.
3. Supervisar que los prestadores de servicio cumplan con las funciones asignadas.
4. Evaluar el Trabajo.
5. Supervisar la adecuada administración de recursos humanos y administrativos.
6. Organizar los eventos sociales y culturales de acuerdo con el programa general.
7. Promover la participación y cooperación de los padres de familia en las actividades que lo requieran.
8. Conducir las juntas semanales de trabajo con los prestadores del servicio.
9. Convocar a juntas con los padres de familia cuando sea necesario.
10. Autorizar los permisos que soliciten los prestadores para ausentarse de sus labores considerando los lineamientos establecidos.

11. Tratar los asuntos de su competencia con la Jefatura de Carrera y el Departamento del Servicio Social.

Coordinar un programa no es tarea fácil, engloba una gran responsabilidad y aptitud de liderazgo, la coordinadora del programa y su apoyo pedagógico desempeñan cada una de las funciones que se mencionan en el manual de organización tal como se describe, en cada una de las juntas semanales se prepara a los prestadores de servicio para las actividades programadas conforme al programa general, se dan asesorías sobre casos específicos, la junta semanal permite la retroalimentación y sugerencias entre prestadores para mejorar la atención y trabajo con cada uno de sus alumnos.

Se evalúa el desempeño de cada uno de los prestadores, de la misma forma supervisan que cumplan con las comisiones que a cada uno se les asigno.

FUNCIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Para el buen funcionamiento del programa, y una buena organización, los prestadores de servicio social tienen que desempeñar funciones definidas, mismas que los coordinadores supervisarán para alcanzar los objetivos propuestos con cada alumno y para el programa, así como actividades del programa en general. De este modo, las funciones que los prestadores de servicio deben desempeñar dentro del PAPSS son:

1. Atender a sus alumnos en los horarios establecidos.
2. Elaborar el material didáctico requerido.
3. Efectuar las actividades de apoyo que se soliciten como: pláticas de orientación a padres, decoración y organización del salón, organizar salidas, ordenar archivero, elaborar documentos, controlar y organizar materiales, sacar fotocopias y realizar proyectos, talleres, entre otras.
4. Orientar a los padres de familia sobre la formación de sus hijos.
5. Participar en los eventos especiales que se organizan
6. Promover actividades para estimular y mejorar el aprovechamiento de los alumnos.

7. Realizar evaluaciones parciales de sus alumnos y entregar el reporte respectivo a los padres de familia.
8. Fomentar en los alumnos hábitos de orden y limpieza.
9. Tratar con cortesía y respeto a los alumnos y padres de familia.
10. Desarrollar una buena relación con los compañeros de trabajo.
11. Respetar las funciones asignadas a cada prestador de servicio.
12. Coordinarse con los responsables del servicio para la planeación y organización de todas las actividades que se realicen.
13. Tener al corriente, y presentar en el momento en que se soliciten, los expedientes de los casos atendidos.
14. Solicitar oportunamente las asesorías psicopedagógicas presentando el expediente del alumno.
15. Solicitar el préstamo de materiales de trabajo.
16. Mantener en orden los materiales de trabajo.
17. Mantener en orden las tarjetas de control de donativos.
18. Asistir a las juntas semanales.
19. Contribuir a la sensibilización de los nuevos prestadores de servicio, especialmente los que sustituirán los casos atendidos.
20. Participar en la promoción para el ingreso de nuevos prestadores de servicio.
21. Entregar semanalmente su cronograma de actividades.
22. Al terminar el servicio, cada prestador deberá aportar tres materiales didácticos.
23. Elaborar sus informes globales y entregarlos oportunamente de acuerdo con lo indicado en el reglamento interno.

Al conectarnos con el trabajo del Programa de Atención Psicopedagógica, se resalta el área de atención a la diversidad como campo laboral importante de los pedagogos (prestadores de servicio social) viéndolo desde la perspectiva de la creciente demanda de atención a las personas con BAP, en donde es un espacio de intervención, aprendizaje y logro de experiencias, en donde al enfrentarse con problemáticas reales y cada una con diferentes características, el estudiante o egresado de la carrera, podrá vincular a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica constatándolos y reafirmandolos al mismo tiempo, pero también, adquiriendo muchos más, consolidando así su formación profesional.

Asimismo, dentro del trabajo en el PAPSS existe una vinculación de las diferentes áreas de la carrera, todas estas necesarias para el buen funcionamiento del Programa.

La población de prestadores de Servicio Social con que cuenta el PAPSS, tiene ciertas características; sus edades se sitúan entre los 20 y los 35 años, lo que nos deja ver (aunque no como una regla), que la comunidad de prestadores se agrupa tanto de egresados como de estudiantes de la carrera de pedagogía.

A lo largo de este capítulo se hablo acerca de los antecedentes históricos del Programa, de sus objetivos, metodología de trabajo y funciones de todos los integrantes que hace posible este gran Proyecto, esto con la finalidad de que los estudiantes o egresados que estén interesados en ingresar al programa como prestadores o practicantes conozcan a profundidad la labor que se desempeña, que puedan aclarar dudas y decidir si es un área de interés para su formación profesional.

Cabe señalar que la información hasta el momento recabada pretende ser añadida en el Manual que será la propuesta, producto de este trabajo, para que el Programa de Atención Psicopedagógica cuente con un escrito que ayude tanto a coordinadores como a prestadores a mantener la organización del trabajo, por otra parte, que tengan cerca una herramienta con fundamentos teórico-prácticos que faciliten su labor durante su estancia y de una manera eficaz.

Como se hizo mención, los contenidos del manual no solo son prácticos, se requiere que contenga conceptos familiarizados con el trabajo que se desempeña, por ello en el desarrollo

del capítulo dos, en la primera parte se habla sobre los conceptos relacionados con la “Educación Especial”, parte de los cambios que han surgido en los conceptos a través del tiempo, así como, los nuevos términos que en la actualidad han surgido, todo esto con el fin de que los prestadores identifiquen los tipos de necesidades a las que se enfrentan y les permita desarrollar su labor docente.

En un segundo momento se habla de la labor del pedagogo dentro del programa de atención psicopedagógica, haciendo mención de las propias experiencias, considerado estas la mejor forma de conocer la labor que se lleva a cabo dentro del programa.

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y LABOR DEL PEDAGOGO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

2.3 Antecedentes y conceptos en el campo de la educación especial

- 2.3.1 Necesidades Educativas especiales.
- 2.3.2 Discapacidad Intelectual y Síndrome de Down
- 2.3.3 Problemas de Aprendizaje
- 2.3.4 Barreras para el aprendizaje y la participación.
- 2.3.5 Educación Integradora y Educación Inclusiva.

2.4 Labor pedagógica en el campo de educación especial dentro del programa de atención psicopedagógica

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y LABOR DEL PEDAGOGO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

En la actualidad el pedagogo enfrenta grandes retos cuando se trata de Atención a la Diversidad, uno de ellos es hablar sobre la escuela inclusiva, donde su labor es construir una escuela a partir de la inclusión e integración, donde la diferencia sea vista como algo que nos enriquece y, por ende, nos hace mejores ante la sociedad. A su vez el pedagogo en su quehacer debe lograr que se alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional de cada uno de los alumnos.

Durante el desarrollo de este capítulo se hablará acerca de las principales labores del pedagogo, dentro del campo de acción de “Educación Especial” específicamente las que se llevan a cabo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica.

En un primer momento se hace una breve investigación acerca de la historia y la evolución de algunos términos en “Educación Especial”, dicha investigación será la base teórica que además de fundamentar este trabajo, será incluida en la construcción del manual para que los prestadores de servicio hagan uso de este como un material de consulta facilitando su intervención pedagógica durante su servicio social, posteriormente se llevará a cabo una comparación de las antiguas y nuevas posturas teóricas que permitan analizar cuáles son los cambios y nuevos retos a los que nos enfrentamos día a día durante nuestra labor pedagógica.

2.1 ANTECEDENTES Y CONCEPTOS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

A través del tiempo se han dado diversas conceptualizaciones acerca de la Educación Especial desde el modelo del déficit siendo este restrictivo, innatista y determinista, hasta el modelo de la Escuela Inclusiva cuyo carácter es más abierto, interactivo y con mayores expectativas de desarrollo. Si bien se sabe han sido muchas las circunstancias sociales y pedagógicas las que han logrado ver a la “educación especial” como integradora dejando atrás las posiciones segregadoras.

Para fines de este trabajo es necesario mencionar de manera general parte de los antecedentes históricos de lo que antes se consideraba atención a “deficiencias”, “discapacidades” o “minusvalías”; para ello he reunido en el siguiente cuadro los principales conceptos e ideologías sobre la educación especial a través de 5 etapas históricas, que maneja Bautista (1993) en su compilación Necesidades Educativas Especiales.

ETAPA	RESPUESTA SOCIAL
<i>Etapa Antigua y Edad Media</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Etapa caracterizada por ignorancia y rechazo hacia los “sujetos excepcionales”. -Era normal el infanticidio cuando se observaban “anormalidades” en los niños. -En la edad Media la iglesia condena el infanticidio, pero se encargan de atribuir a “causas sobrenaturales”, considerándolas “poseídas por el demonio” y otros “espíritus infernales”.
Siglo XVII y XVIII	<ul style="list-style-type: none"> -Durante esta etapa eran llamados “deficientes mentales” y eran ingresados en orfanatos, manicomios, prisiones y otros tipos de instituciones estatales.
Finales del Siglo XVIII principios del Siglo XIX	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio del periodo de la institucionalización especializada de las personas con “deficiencias”, se considera como el surgimiento de la Educación Especial. -Se toma conciencia de la necesidad de atender a este tipo de personas, pero dicha atención más de carácter asistencial que educativa⁴. -Imperaba la idea de proteger a las personas “normales” de las “no normales”, pues se consideraban como un peligro para la sociedad: al deficiente se le separa, segrega y discrimina. -Se crean escuelas especiales para ciegos y sordos. -Atención para “deficientes mentales” en instituciones creadas para ello.
Siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> -Pedagogía diferencial, una educación especial basada en los niveles de capacidad intelectual⁵. Modelo de educación integradora.
Siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> -Escuela inclusiva: Aquella que genera oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. La escuela inclusiva apuesta por entornos en los que todas las niñas y los niños aprenden juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

Cuadro 1.1 Antecedentes históricos de la Educación Especial

⁴ El modelo Asistencial se enfocaba en ofrecer cuidados y los medios necesarios para lograr que las personas con discapacidad logaran ser personas autónomas. Cabe mencionar que en este modelo se veía a las personas como “objetos” y dependientes, eran catalogados como “minusválidos, imbeciles, inútiles” entre otros términos despectivos.

⁵ La Pedagogía Diferencial, es aquella que investiga las diferencias entre los alumnos que necesitan una intervención didáctica específica, tiene como objetivo principal la adaptación del proceso educativo a las diferencias individuales de cada alumno.

Como se puede apreciar, han sido significativos los cambios en la conceptualización de la educación especial, pasando por las construcciones sociales, pensamientos e ideologías, en la que se veía a las personas con necesidades educativas especiales como sujetos a los que se debían segregar, discriminar y separar de las personas que eran consideradas como “normales”. Por otra parte, se puede ver que incluso tiempo atrás estas personas eran vistas como algo “sobrenatural”, en la edad media se tenía la errada idea impuesta por la iglesia de que eran “poseídas por entes infernales”. Claro está que la época antigua se ve marcada y cegada por la ignorancia donde a pesar de condenar el infanticidio de personas que en ese tiempo eran llamadas “anormales”, continuaron infundiendo ideas que marcaban una clara división de la sociedad.

En un segundo Momento durante el período comprendido del siglo XVII y XVIII se habla ya de un concepto de institución sin embargo se sigue observando la separación y en el peor de los casos de un aislamiento ya que en este tiempo los llamados “deficientes mentales” eran internados en orfanatos, manicomios, prisiones y otros tipos de instituciones estatales, dónde eran deplorables las condiciones y atenciones que tenían, maltratos, rechazo y discriminación. A pesar de haber pasado un siglo entre una etapa y otra los cambios en la forma de tratar a las personas con discapacidad siguieron siendo, aunque no en el mismo grado similares.

Transcurren años de cambio, terminando el siglo XVIII y comenzando el XIX con una revolución en la conceptualización, surgiendo en esta etapa la llamada Educación Especial pensada en la necesidad de atender a las personas con “deficiencias”, sin embargo continuaba la segregación y hasta cierto punto el rechazo y discriminación a estas personas pues a pesar de buscar la atención para las mismas, esta era para proteger a las personas que eran consideradas como “normales” de las “no normales” seguían siendo consideradas como un peligro, también existía la actitud inversa que consideraba que había que proteger de esa sociedad al “minusválido o disminuido”, que solo podía acarrear daños y perjuicios, como se puede ver ambas concepciones son iguales concluyendo en palabras de Bautista (1993) que “al deficiente se le separa, se le segrega, se le discrimina”.

Es en esta etapa cuando se crean escuelas especiales para ciegos y sordos, así como instituciones creadas para atender a deficientes intelectuales.

En el Siglo XX llega el modelo de integración en Educación especial con la aparición de una pedagogía diferenciada, que se basaba en los niveles de capacidad intelectual dando pie a las clasificaciones de niños según etiquetas, los centros se diferenciaban en función de las distintas etiologías: ciegos, sordos, deficientes mentales, parálisis cerebral, espina bífida, con dificultades de aprendizaje, etc. Estos centros constituyen un subsistema de Educación Especial, diferenciado dentro del sistema educativo general.

No fue sino a partir del 1959 cuando surge el concepto de normalización trayendo un cambio significativo y con ello la desinstitucionalización que buscaba la integración de las personas aún llamadas “deficientes” en el mismo ambiente escolar y laboral que los demás sujetos que eran considerados como “normales” dando pie al cambio, de prácticas segregadoras a prácticas y experiencias integradoras. Cabe resaltar que es hasta este momento cuando se comienza a diagnosticar cada una de las necesidades de las personas de manera individual.

A continuación, hablaré acerca de los cambios en el concepto de Educación Especial, así como la aparición de otros que han ido surgiendo a partir de nuevas posturas pedagógicas, pues se han postulado una gran cantidad de denominaciones y definiciones, que aún hoy en día se relacionan, usualmente esta se asocia con una población que presenta leves o graves disfunciones, debidas a diversas causas, y a los educadores, que intervienen para tratar de dar respuestas, a través de la intervención educativa satisfactoria para las necesidades de la población. Pero para definir esta disciplina, hay que ir más allá. Tal como lo menciona en su artículo Rodríguez (2014) citando a (Torres, 1999) “Hay que tener en cuenta “unos referentes y una realidad contextual, que son los que nos ayudarán a delimitar los parámetros que van incluidos en su definición”

En el siguiente cuadro se muestra parte de la evolución de los términos en “Educación Especial” y sus posturas de atención e intervención a la diversidad.

Pedagogía curativa	Pedagogía terapéutica	Pedagogía Especial	Pedagogía correctiva	Enseñanza especial	Educación especial
<p>Termino difundido por Debesse (1969). Se refería a los cuidados que requerían los niños cuyo desarrollo físico y psíquico se hallan en situación de desventaja debido a factores de naturaleza individual o social" Esta denominación ha sido muy rebatida por contener la palabra curativa, ya que esto indicaría la posterior desaparición de la dificultad que se posee, sabiendo que gran parte de estas no son curables.</p>	<p>Es una extensión de la pedagogía curativa Se define como una ciencia que educa a niños que sufren "retrasos o perturbaciones" en su desarrollo durante la infancia, fundamentada en conocimientos de la medicina, sobre las causas y el tratamiento de los defectos corporales y físicos. García Hoz (1973) dice que la pedagogía terapéutica no es para curar deficiencias fisiológicas sino para desarrollar al máximo las potencialidades que un sujeto tiene, según su limitación.</p>	<p>Zavalloni (1973) define el término como la ciencia que normaliza el comportamiento de los sujetos, ya sean "inadaptados sociales" o "limitados físicos" y/o psíquicos, considerando el aspecto educativo y didáctico. Así, se ve una ampliación del campo de la Educación Especial, ya que no solo se maneja desde un campo meramente clínico, sino que se involucra en la adaptación de ambientes tanto sociales como educativos aprovechando herramientas como la didáctica.</p>	<p>La pedagogía correctiva está unida a los procesos de aprendizaje. Es definida por Bonboir (1971) como el ámbito que abarca un amplio campo de aprendizajes y está encausada a desarrollar de forma individualizada las capacidades de los sujetos que aprenden.</p>	<p>Este término es sugerido por la UNESCO en el año de 1958, definiéndola como la parte de la Pedagogía que abarca toda la enseñanza general o profesional destinada a los "disminuidos físicos y/o mentales, inadaptados sociales" y a otras poblaciones especiales de niños, centrándose en los contenidos dirigidos a estos.</p>	<p>Este término pretende abarcar la multitud de términos con los cuales se le denominaba anteriormente, ya que puede quedar libre de relaciones peyorativas Con esta denominación, puede considerarse que se amplía el ámbito de su objetivo considerablemente, siendo una educación integrada dentro de la educación regular, aclarando que la educación especial no solo está dirigida a la educación de aquellos individuos que presentan diferencia o dificultades según la normatividad, sino también a los otros que por sus características excepcionales, están por encima de lo normativo (niños con talentos excepcionales).</p>

1.2 Cuadro: Términos sobre Educación Especial según Rodríguez, (2014)

Como se puede observar la diferencia de las definiciones en Educación Especial es clara a partir de cómo se mira a las personas a las que está dirigida, algunas de estas posturas ven a las personas con discapacidad como “enfermas” y no con una condición, como se pudo apreciar en la primera postura el término pedagogía “curativa” lleva inmersa la idea de que las dificultades que presentan las personas con N.E.E. podían desaparecer mediante una cura, cuando sabemos que no es así. Por su parte la pedagogía terapéutica se mira como una extensión de la pedagogía curativa basada en fundamentos médicos que tratan a niños con “retrasos y perturbaciones” en la infancia, más adelante se habla de la pedagogía especial que buscaba normalizar el comportamiento de quienes eran llamados “inadaptados sociales”; cuando aparece el término pedagogía correctiva, aunque este no suene de manera positiva dio un giro rotundo a las posturas anteriores, pues en esta ya se hablaba de un desarrollo individualizado de las capacidades de los sujetos que aprenden, similar a esta postura se encuentra la Enseñanza especial en la cual se centraba en los contenidos, dirigidos a estas personas.

Las posturas anteriores comparten algo similar, sobre todo en la manera de dirigirse a las personas, pues en todas se habla de términos peyorativos haciendo siempre hincapié a diferencias, debilidades, inferioridad, deficiencias, “inadaptados sociales”, “enfermos”, defectos “físico-corporales”, sin embargo no podemos devaluar del todo los antecedentes pues en su etapa de aparición se enfocaron de cierta manera en apoyar a las personas que requerían este servicio, aunque claro está que las terminologías no eran las adecuadas si las vemos en comparación con lo que se maneja en Educación Especial en la actualidad.

Podemos resumir hasta el momento que la Educación especial es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales, debidas a sobredotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Durante mucho tiempo, la Educación Especial ha sido una educación paralela y segregada de la normal u ordinaria, pero hoy podemos situarla en la cultura de la integración escolar, porque caminamos hacia un concepto de escuela inclusiva.

López Melero (2010) menciona que “es la disciplina del sistema de comunicación intencional que tiene lugar en una institución (proceso de enseñanza-aprendizaje) para desarrollar al máximo las posibilidades intelectuales y afectivo-sociales del niño cognitiva, social y culturalmente diferente” (p. 37).

Así podemos concluir que la “educación especial” es un servicio de apoyo a la educación general que estudia de manera global los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que se define por los apoyos especiales y necesarios, nunca por las limitaciones del alumnado, y siempre, con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas con necesidades educativas especiales. Como se ve, este concepto es más global y dinámico que en otras épocas como anteriormente se señaló, deja de dar importancia al trastorno y se centra en la interacción entre los factores procedentes del sujeto y los procedentes del contexto, especialmente los educativos.

En el siguiente apartado se trabajará el concepto de las necesidades educativas especiales, su evolución histórica y el concepto actual que se tiene de estas.

2.1.1 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el apartado anterior se hablo acerca de los antecedentes históricos y el concepto de educación especial, presentando las ideas principales que se tuvieron en cada uno de los periodos, desde la época clásica antigua, hasta el siglo XXI, como se puede apreciar han sido grandes los cambios que esta ha atravesado, pero no los suficientes para lograr el desarrollo pleno de las personas con discapacidad o dificultades en su aprendizaje. Por otra parte, una de las grandes diferencias que se dieron a través de esta evolución es en los conceptos y terminologías inmersas en Educación Especial, si bien sabemos algunas de estas fueron despectivas y más en la época antigua donde las personas con discapacidad intelectual eran vistas y llamadas “deficientes mentales”, fueron nombrados “sujetos anormales o sobrenaturales”, “tarados” e incluso “imbéciles”.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales es muy amplio que resulta algo complejo encapsularlo en una definición general y limitada. Según García y Cols citados por Fernández (2011) el ámbito educativo las define como “apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad precisan para acceder al currículo”. Sin embargo, existen

numerosos estudios y documentos que intentan definir y explicarlas, pero como mencione anteriormente este término resulta amplio y poco preciso lo que provoca confusiones, algunos definen quienes son los alumnos con NEE mas no lo que son, otros las consideran apoyos externos, pero si fuera este el caso entonces se hablaría más de una respuesta educativa y no de una NEE. Lo cierto es que desde que este término apareció ha ido evolucionando y lo seguirá haciendo porque la realidad educativa y social está en constante transformación.

Sabemos que, aunque el concepto de NEE ha evolucionado nos encontramos ante una situación compleja y de situaciones retadoras, de cambios a largo plazo en todo el conjunto de elementos inmersos en la esfera educativa, ya que este término aún habla de integración y no de inclusión, para lograrla se necesita de una gran transformación educativa donde su objetivo fundamental sea la atención a la diversidad de los alumnos que componen la matrícula de las instituciones escolares del país. La atención a la diversidad debería encargarse de potenciar todos los recursos disponibles para que las escuelas sean cada vez más inclusivas. Una escuela inclusiva es aquella que brinda educación de calidad a todos los alumnos de su comunidad. Según el Acuerdo Marco para la Educación Especial (Consejo Federal de Cultura y Educación, Serie A, N° 19): citado por el Ministerio de Cultura y Educación en “El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales” "Se generaliza la idea de que todos los niños deben aprender, siempre que sea posible, en el marco de la enseñanza común, independientemente de sus condiciones personales."

Fue hasta los años sesenta cuando comenzó a utilizarse el término Necesidades Educativas Especiales, pero no fue hasta el año del 1978 que se popularizo, a partir del Informe Warnokc, provocando un cambio que comenzó en Gran Bretaña en cuanto a los paradigmas hasta entonces vigentes y en la educación.

En el artículo Memorias y actualidad en la Educación Especial en México (2010) se hace mención sobre el informe Warnokc en el cual se determinó que un niño con necesidades educativas especiales era aquel que necesitará una ayuda adecuada a sus problemas educativos ya fuera de carácter temporal o permanente.

En este sentido se hablaba de hacer modificaciones según el tipo de necesidad, ya sea requerir de la aplicación de medios especiales a través, por ejemplo, de material especial o técnicas docentes específicas, o por ejemplo la modificación del currículum mismo o quizá una atención particular a la estructura social.

Sin embargo, existen diversas formas de mirar a las N.E.E que resulta complicado quedarse con una sola definición precisa que explique lo que estas son en realidad, si bien es cierto cada uno de nosotros como individuos tenemos necesidades educativas diferentes, es decir la forma en que cada persona aprende es distinta, por lo que es necesario poder delimitar esta concepción para su comprensión.

En el artículo Memorias y actualidad en la Educación Especial en México (2010) reconoció que “un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales cuando, en relación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículum, requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos o cuando menos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos”.

Las Necesidades Educativas Especiales son:
Relativas: pues dependen del nivel de competencia curricular de los compañeros y los recursos disponibles en la escuela, por lo que cualquier niño puede llegar a tener necesidades educativas especiales y no sólo aquel con discapacidad.
Interactivas: pues dependen de la relación establecida entre el niño y su entorno
Temporales o permanentes: por lo que si un alumno tiene dificultades serías para acceder al currículum, puede requerir apoyo durante un tiempo o durante toda su escolarización

1.3 Cuadro sobre N.E.E según Memorias y actualidad en la Educación Especial en México (2010)

En el cuadro anterior se muestra los tipos de N.E.E con el cual se puede determinar que la atención de estas implica:

- La dotación de medios especiales para el acceso al currículo: mediante equipamiento, instalaciones o recursos especiales, la modificación del medio físico o técnicas de enseñanza especializadas.
- La dotación de un currículo con adecuaciones
- Una particular atención a la estructura social y al clima emocional donde participa la educación.

En realidad, este término se encuentra en reconstrucción, esto como respuesta a las demandas sociales de la actualidad, cabe resaltar que en el término de Necesidades Educativas Especiales aún habla de integración educativa mas no de inclusión tal como explique anteriormente, son dos cosas totalmente distintas y que más adelante se hará una recopilación sobre los principios de la educación integradora y la educación inclusiva.

Hasta el momento se ha hecho un breve análisis sobre algunos términos en Educación especial como es el caso de Necesidades Educativas especiales, así como algunas de las transformaciones que han tenido, a continuación, se hablará de tres conceptos que se ligan directamente con las “Necesidades Educativas Especiales” y que son parte fundamental en el trabajo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social.

2.1.2 DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Resulta importante para la elaboración de este proyecto abarcar los conceptos de discapacidad intelectual, Síndrome de Down y problemas de aprendizaje, pues se trata de cada una de las condiciones con las que se trabajan en el Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social. A continuación, se desarrollan breves conceptualizaciones sobre los conceptos ya mencionados.

La discapacidad intelectual se refiere a la condición de vida de una persona, que obstaculiza su funcionamiento intelectual, sensorial y motriz, afectando su desarrollo psicomotor, cognoscitivo, de lenguaje y socioafectivo. Según la Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica (Conafe, 2010) “Estas limitaciones se manifiestan en dificultades

para aprender, adquirir conocimientos y lograr su dominio y representación; por ejemplo: la adquisición de la lectura y la escritura, la noción de número, los conceptos de espacio y tiempo, las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir”.

La inteligencia es un proceso amplio que abarca una enorme cantidad de funciones de la mente humana, para lograr adaptarse a diversas situaciones. Para un mejor entendimiento del niño con discapacidad intelectual, se definirá inteligencia como “La capacidad de una persona para adaptarse con éxito a situaciones determinadas. Sus componentes son los mismos para todos los niños: el análisis, la generalización, la síntesis, la anticipación, la planificación, la identificación de problemas, la manera de resolverlos y el pensamiento abstracto; sin embargo, no todos pueden reconocer la existencia de problemas, hacer inferencias, seleccionar la nueva información, discriminar y aplicar esa información haciendo cosas parecidas” (Conafe,2010).

La inteligencia de los niños con alguna discapacidad presenta diferencias significativas en esos componentes. Todos tienen actos inteligentes, es decir, todos piensan, pero no siempre cuentan con las herramientas para resolver problemas y dar respuestas adecuadas, que aseguren su adaptación exitosa a una nueva situación o a una nueva experiencia de aprendizaje; por ello, la conducta adaptativa se manifiesta con limitaciones significativas para funcionar en las actividades de la vida diaria.

Como se mencionó, la conducta adaptativa es el conjunto de habilidades conceptuales y sociales, y las prácticas que aprenden las personas para funcionar en familia, escuela y comunidad, es decir, en la vida.

La discapacidad intelectual puede presentarse en el ser humano antes del nacimiento, durante el parto o durante los cinco primeros años de vida, como resultado de altas temperaturas que producen meningitis y convulsiones, es decir, contracciones violentas e involuntarias que afectan el funcionamiento del cerebro; también por un traumatismo derivado de un golpe fuerte en el cerebro, que ocasiona diferentes formas y características de la discapacidad intelectual.

Una de las discapacidades más comunes es el Síndrome de Down este se trata de una alteración genética ocasionada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21, y se produce durante la división celular en el momento de la gestación, sin que alguno de los padres sea responsable de que esto suceda. Los niños con síndrome de Down presentan rasgos físicos similares, de modo que se parecen mucho entre sí, y enfrentan una condición de vida diferente, no una enfermedad. Tres características distinguen a los niños: bajo tono muscular, discapacidad intelectual y retardo en el lenguaje.

Las alteraciones cromosómicas llevan el apellido del médico que las descubrió, en este caso el doctor John Langdon Down (en 1866); otros síndromes. Síndrome significa “conjunto de características”.

Existen niños que en apariencia física no parecen sufrir problemas, sin embargo, manifiestan discapacidad intelectual severa, moderada o leve en su aprendizaje, lenguaje, forma de relacionarse, atención, comprensión y retención, esto se determina como un niño con necesidades educativas especiales que requieren estrategias de intervención adecuadas al nivel tales necesidades.

Dentro del Programa de Atención Psicopedagógica además de trabajar el área académica se busca desarrollar en los alumnos que presentan discapacidad intelectual o síndrome de Down habilidades de carácter socioemocional que le permitan desarrollarse de manera integral como cualquier individuo permitiéndoles vivir de manera plena.

En el programa existe un proyecto dirigido especialmente a jóvenes y adultos con Discapacidad intelectual y Síndrome de Down, en el que además de prepararlos académicamente, se trabaja con ellos la parte social que les permite participar activamente en la sociedad, por ejemplo, aprenden mediante un taller productivo a elaborar artículos que pueden vender después. En cuanto al desarrollo emocional se prepara a los jóvenes mediante talleres y pláticas que les permiten conocerse a sí mismos, fomentar su autoestima, así como potenciar su autonomía e independencia. Por otra parte, se llevan a cabo pláticas para padres de familia hablando de temas que, aunque parezca sorprendente siguen siendo tabú en la sociedad como es la sexualidad en las personas con Discapacidad.

Se considera importante la necesidad de que en la actualidad las personas que buscan desarrollarse profesionalmente en el área de Educación Especial se preparen y mantengan actualizados ante las nuevas posturas en cuanto a la discapacidad, si bien hoy en día nos enfrentamos a un gran reto que es la inclusión. Es nuestra labor y deber, como pedagogos encontrar las estrategias necesarias para lograr que esto sea posible y la mejor manera por la que se puede comenzar a trabajar sobre este cambio es teniendo contacto con la realidad, en este caso con los alumnos con los que trabajamos dentro del programa, investigando y fomentando acciones con la comunidad, que permita comenzar a generar cambios, como se puede apreciar no es una tarea sencilla, se requiere como he mencionado de tiempo, y preparación.

Hablar de la inclusión no se enfoca solo a las personas con discapacidad, dentro de la Educación Especial encontramos también la población que presenta Problemas en el Aprendizaje; en el siguiente apartado se hablará sobre la definición de los Problemas de Aprendizaje, algunos tipos y características de estos.

2.1.3 PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Durante la estancia escolar encontramos que muchos nos podemos enfrentar a diversas dificultades al momento de aprender, por ello en este apartado hablaremos acerca del concepto de problemas en el aprendizaje, con la finalidad de tener claro a que se refieren y si existe una relación directa con la discapacidad intelectual, según (Romero, 2004) “Problemas en el Aprendizaje es un término general que se refiere a un grupo de problemas agrupados bajo las denominaciones de: Problemas Escolares (PE), Bajo Rendimiento Escolar (BRE), Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) y Discapacidad Intelectual Límite (DIL). Que se manifiestan como dificultades “en algunos casos muy significativas” en los aprendizajes y adaptación escolares” (p.11).

Los Problemas en el Aprendizaje pueden darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presentan antes de la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfieren o impiden el logro del aprendizaje que es el objetivo fundamental de

dichos procesos. Algunos de estos trastornos (como TDAH, DIL y DEA) son intrínsecos al alumno, debidos presumiblemente a una disfunción neurológica que provoca retrasos en el desarrollo de funciones psicológicas básicas para el aprendizaje como: la atención, la memoria de trabajo, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, etc. Otros, en cambio, como Problemas Escolares y Bajo Rendimiento Escolar pueden ser extrínsecos al alumno, es decir, debidos a factores socioeducativos y/o instruccionales como: inadecuación de pautas educativas y familiares, prácticas instruccionales inapropiadas, déficit motivacional, etc., que interfirieren la adecuación necesaria del alumno a las exigencias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los Problemas en el Aprendizaje pueden ocurrir con otros trastornos, por ejemplo, deficiencia sensorial, discapacidad intelectual, trastornos emocionales graves o con influencias extrínsecas.

Dentro del Programa de Atención Psicopedagógica se trabaja con diversidad de alumnos que presentan problemas en el aprendizaje, como se describió anteriormente existen diversos tipos, por lo que los involucrados en el desarrollo del trabajo dentro del programa deben mantenerse en constante actualización, pues como he mencionado la población atendida es diversa y se requiere del conocimiento total de las dificultades con las que se está trabajando, para aplicar las estrategias y metodologías adecuadas para su atención y seguimiento.

En la siguiente tabla se muestra de manera sintetizada las características de los tipos de Problemas de aprendizaje según Romero (2004).

Problemas de Aprendizaje	Características principales
Problemas Escolares (PE)	Debidos a factores externos al alumno, que les afectan de modo coyuntural y que remiten de forma espontánea (sólo por la mediación educativa regular) o bien mediante acción tutorial. Se trata, por tanto, de problemas considerados como leves, que no afectan de forma dominante al alumno y de carácter reversible.
Bajo Rendimiento Escolar (BRE)	Déficit de aprendizajes escolares en conocimientos, procedimientos y actitudes. <ul style="list-style-type: none"> – Déficit en procesos y procedimientos psicolingüísticos básicos para el aprendizaje, como comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. – Déficit de procedimientos de pensamiento y de metacogniciones (estrategias de solución de conflictos interpersonales, de autocontrol). – Déficit grave de motivación de logro por los aprendizajes escolares. – Trastornos de comportamiento e inadaptación escolar. – Pautas educativas familiares inadecuadas. – Deficiencias instruccionales. – Malas influencias sociales.
Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)	Retrasos en el desarrollo neuropsicológico Procesos perceptivos y psicolingüísticos: – Percepción estímulos visuales y auditivos (y en su caso, táctiles); discriminación de estímulos relevantes (rasgos distintivos) e inhibición de estímulos irrelevantes para la tarea; todos procesos muy relacionados con la atención (tanto selectiva, como también sostenida y dividida). – Desarrollo fonológico (conocimientos y conciencia fonológica, habilidades de producción y segmentación de sonidos, y de mediación de habla); – Automatización de los procedimientos de identificación y reconocimiento de estímulos. – Procedimientos de uso de la Memoria de Trabajo y de la Atención Estos retrasos se cifran entre dos y cuatro años con respecto a los alumnos sin dificultades. Y en el ámbito escolar afectan al aprendizaje de: la lectura descodificación y comprensión, la escritura recuperación de las formas -de los grafemas y las palabras y composición, las matemáticas cálculo -mental y escrito- y razonamiento matemático.
Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)	Algunas de las características del TDAH con frecuencia se presentan en otros trastornos dificultando la detección y el diagnóstico. Entre estos trastornos se encuentran: <ol style="list-style-type: none"> 1) Síndrome x frágil. 2) Discapacidad intelectual límite y moderada. 3) Trastornos de oposición desafiante. 4) Trastornos de conducta. 5) Trastornos afectivos con hiperactividad, trastornos de ansiedad y/o depresión. 6) Autismo, Tourette, Epilepsia y otros trastornos (otras psicosis, etc.).
Discapacidad Intelectual Límite (DIL)	Cociente de Inteligencia en el límite. <ul style="list-style-type: none"> – Déficit de razonamiento general y específico. – Déficit en procedimientos y en conocimientos. – Retrasos en el desarrollo del lenguaje expresivo. – Las discapacidades son dominantes afectando a todas las áreas y a todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. – Dificultades de adaptación socioemocional. – Progreso lento, con posibilidades limitadas salvo intervención psicoeducativa especializada y continuada.

Cuadro 1.4 Características de los Problemas de Aprendizaje según Romero (2004)

Como se puede observar el cuadro anterior reúne las características de los principales problemas en el Aprendizaje, encontramos que algunas de las dificultades en el aprendizaje si mantienen cierta relación con la discapacidad intelectual, por ejemplo en la Discapacidad Intelectual Límite que habla sobre dificultades de razonamiento general, retardos en el lenguaje y en la adquisición de conocimientos y procedimientos, también existe relación con algunas dificultades específicas de aprendizaje y con el TDAH.

En el trabajo docente que realizamos los prestadores de servicio durante nuestra estancia en el programa nos enfrentamos con alumnos que presentan algunos de estos problemas, cabe resaltar que es una tarea compleja evaluar a los alumnos para confirmar si se está frente a un Problema de aprendizaje, se requiere de la aplicación de pruebas, que evalúan por ejemplo habilidades básicas como seguimiento de instrucciones, respuestas a estímulos, habilidades de comunicación, habilidades sociales por mencionar algunas. Durante nuestra labor en el servicio adquirimos los conocimientos y habilidades para trabajar con los alumnos que se nos asignan, mediante la aplicación de los repertorios aprendemos a analizar y encontrar las estrategias necesarias, así como los medios y recursos didácticos que nos permitirán satisfacer las necesidades de los alumnos que tenemos a nuestro cargo.

En este apartado se hizo una breve conceptualización sobre las principales “necesidades educativas” (actualmente denominadas Barreras para el Aprendizaje y la Participación) con las que trabajamos en el Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social, el fin ha sido que los lectores identifiquen a la población con la que se trabaja, en este caso alumnos con discapacidad intelectual y Problemas en el aprendizaje.

Una vez que hemos hablado de la población que se atiende en el PAPSS, abordaré en el siguiente apartado, el surgimiento de un término importante, que se relaciona directamente con el término de la inclusión y que marca un cambio conceptual del término de las “Necesidades Educativas Especiales” y la Educación Especial, me refiero a las Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

2.1.4 BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.

A lo largo de este capítulo de manera general se ha construido una historia sobre la evolución de la “Educación Especial” y la transformación de los términos inmersos en ella. Cada día surgen nuevas políticas, estudios y avances teóricos que buscan una reconceptualización y reestructuración de términos y políticas en pro de las personas con discapacidad. Es interesante y hasta cierto grado impactante ver como un término puede después de cierto tiempo volverse una manera de “etiquetar o clasificar” a las personas, tal como es el caso de las “Necesidades Educativas Especiales”, aunque este no suene de manera despectiva y segregadora, como anteriormente se analizó aún sus fundamentos teóricos hablan de una integración y no de una inclusión, es decir las personas con discapacidad existen, están ahí, pero agrupados en una población aun apartada de la sociedad, a pesar de la existencia de políticas que luchan por los derechos de las personas con discapacidad. El término de “Necesidades Educativas Especiales” es hoy en la actualidad una manera de continuar marcando una separación entre lo que se considera “normal” y “diferente”, una forma de hacerle saber a la sociedad que existen individuos que requieren otro tipo de apoyos, otras formas de vida, otro tipo de interacciones.

Hace algunos años en el 2010 surge un nuevo término en la educación inclusiva: Barreras para el aprendizaje y la participación. Cuando surgió este término provocó un gran revuelo puesto que este exige un cambio en las políticas educativas y el sistema educativo actual, invita a reflexionar si el sistema está listo para cumplir con lo que le corresponde que es ofrecer una educación de calidad a todos los individuos sin marcar diferencias por género, raza, clase, etc. tal como lo rescata López, Melero, (2010) en su artículo Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones. “La cosa está muy clara: todas las niñas y niños, y toda la juventud del mundo, tienen derecho a la educación. Pero no a una educación cualquiera, sino a una educación de calidad. Y ésta sólo se logra cuando se educan juntos. No que nuestro sistema educativo tenga derecho a acoger a un cierto tipo de alumnado y a rechazar a otro. Es el sistema educativo es el que debe cambiar para contemplar la diversidad en nuestras aulas y no al revés” (p.40).

Tratar sobre educación inclusiva implica hablar de las barreras que impiden que los niños no aprendan dentro de las aulas de clase y no dé porque no pueden aprender los niños, dos representaciones totalmente diferentes porque la primera habla de analizar cuáles son las barreras hablando propiamente del entorno que imposibilitan que los niños adquieran aprendizajes, mientras que la segunda marca las razones intrínsecas que un niño tiene para no lograr un aprendizaje dentro del aula, esta última concepción claramente no está dentro del discurso de inclusión más bien en el de integración.

Las barreras tal como lo refiere López, Melero (2010) “son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad”. O como cita López Melero (2010) a Ainscow (2004) “el concepto de barreras hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos, de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas” (p. 42).

Analizando estas posturas encontramos que estas barreras se refieren propiamente al contexto, a todos esos obstáculos externos que impiden que los niños aprendan, como lo son las políticas educativas, el currículum, la cultura, los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se muestra una breve descripción de lo que López Melero (2010) considera son las principales barreras para el aprendizaje y la participación:

- a) Políticas. “La primera barrera que impide el aprendizaje y la participación de alumnado en las aulas, y que está obstaculizando la construcción de una escuela pública sin exclusiones, son las contradicciones que existen en las leyes respecto a la educación de las personas y culturas diferentes, por un lado, hay leyes que hablan de Una Educación Para Todos (UNESCO, 1990) y, simultáneamente, se permiten Colegios de Educación Especial. Por otra parte, se habla de un currículum diverso para todos y a la vez, se habla de adaptaciones curriculares”.
- b) Culturales “Una segunda barrera que impide la inclusión es la cultura generalizada en el mundo de la educación de que hay dos tipos diferentes de alumnado: el, digamos, ‘normal’ y el ‘especial’ y, lógicamente, se tiene el convencimiento de que éste último

requiere modos y estrategias diferentes de enseñanza, de ahí que se hayan desarrollado distintas prácticas educativas desde la exclusión hasta la inclusión, pasando por la segregación y la integración. para llegar a esta dicotomización se han empleado gran cantidad de tiempo y esfuerzo buscando una clasificación diagnóstica para determinar quién es ‘normal’ y quién ‘especial’, pese al hecho de que hay gran cantidad de investigaciones que indican que dichos diagnósticos y clasificaciones se hacen de manera poco fiable. A pesar de las buenas intenciones del profesorado por denominar a las personas excepcionales como ‘necesidades educativas especiales’ más que una ayuda este tipo de lenguaje lo que genera es un estigma. Y lo mismo ocurre cuando se habla de evaluación diagnóstica más que una ayuda para mejorar la educación de las personas diversamente hábiles es un etiquetaje que produce mayor segregación y discriminación. Hay que romper la cultura de la desconfianza que genera este tipo de diagnósticos, porque cuando se habla de capacidades se suelen centrar los procesos de enseñanza y aprendizaje en subrayar aquellas y no en superarlas.”

- c) Didácticas: estas últimas se refieren a los métodos de enseñanza-aprendizaje, a la organización dentro del aula y la profesionalización del profesorado ante la diversidad.

La aparición de este término nos exige que empecemos a trabajar en esos cambios, por esta razón a partir de este momentos nos referiremos a los alumnos con los que trabajamos dentro del programa como alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, anteriormente señale que es un trabajo complejo para los agente educativos lograr esta transformación, para ello tendríamos que trabajar con el pensamiento social que se tiene sobre la discapacidad y crear conciencia de que somos nosotros mismos los que hemos marcado esa “diferencia” a lo largo de décadas, resulta que para poder llevar a cabo la inclusión tendría que haber un cambio desde la política educativa, en el que todas las personas aprendamos con un mismo modelo educativo, como se puede percibir es una tarea bastante compleja.

Hasta este momento se han trabajado con los principales conceptos en el área de “Educación Especial”, se ha mostrado la evolución de términos y la aparición de otros, es necesario que conozcamos y comprendamos dichos términos si queremos enfocar nuestra labor pedagógica en dicha área, como una manera de mirar la realidad, de familiarizarnos y prepararnos para

el porvenir, ya que los retos que enfrenta como anteriormente lo mencione la Educación Inclusiva son de gran impacto para la sociedad y es parte de nuestra labor pedagógica preparar a la esfera social y prepararnos para asumirlos. En el siguiente apartado se hablará de los principales retos de la Educación Inclusiva con la finalidad de que el lector se familiarice con los términos.

2.1.5 ESCUELA INTEGRADORA Y ESCUELA INCLUSIVA

La integración educativa surge como una estrategia para mejorar las condiciones educativas, de vida y sociales de las personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, a través de la educación especial, dicho termino surge en los años 80's, pero fue hasta los 90's cuando se hace una reconceptualización para que la Educación Especial fortaleciera sus principios teóricos y metodológicos después de tres décadas de cuando se hizo mención por primer vez del concepto de Necesidades Educativas Especiales en el informe Warnokc. Esta reconceptualización trajo consigo hablando propiamente del México ideas como educación para todos, escuela integradora, adecuación del currículum con el fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y el fortalecimiento del modelo educativo.

Sin embargo, esta modificación conceptual no garantizaba un cambio en las actitudes y prejuicios, ni se relacionan directamente con las buenas prácticas profesionales de los involucrados en el proceso educativo, por lo que podemos darnos cuenta la tarea no concluye con un replanteamiento de conceptos, quizá solo esto marca el comienzo de una transformación, tal como ahora ocurre con la Inclusión Educativa.

En contraparte a este modelo de educación integradora surge la escuela inclusiva, ambos modelos deben ser comprendidos pues se generan controversias, para ello se hará un breve análisis que permita comprender la diferencia de estas dos, para asimilar los retos que se viven hoy y los nuevos que están por venir al hablar de educación inclusiva, si bien este es un término complejo no en el sentido de entenderlo como tal, sino de llevarlo a cabo en la práctica educativa.

- De esta manera se muestran las diferencias según Arnaiz (2003) y Moriña (2002) citados por Comin, (2014) entre escuela integradora y escuela inclusiva:

ESCUELA INTEGRADORA	ESCUELA INCLUSIVA
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la: Educación especial (alumnos con n.e.e)	Dirigida a la: Educación en general (todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

Cuadro 1.5 Diferencias entre Escuela Integradora y Escuela Inclusiva

En el cuadro anterior se resaltan los aspectos más relevantes de cada modelo, es preciso mencionar que el modelo integrador las personas con necesidades educativas especiales son aceptados ante la sociedad, sin embargo, parece ser que solo es de manera superficial ya que la integración se sigue dando a través de la misma división social aunque estas ya no son aisladas en su totalidad, al ser integradas se sigue manifestando la existencia de dos grupos, el de los niños considerados como “regulares” y el de los niños con discapacidad. Recursos diferentes, visiones diferentes, proyectos diferentes, en suma, niños diferentes. De hecho, es común que los niños que asisten a aulas integradoras comparten tiempo con sus pares del aula regular, pero cuando realmente hay que dar determinado aspecto del currículo se le regresa al aula específica con el maestro especializado en niños “diferentes”. En muchos casos el niño ni es incluido ni integrado, acaba sencillamente incrustado.

La educación inclusiva sigue siendo un desafío, que no solo compete a los agentes educativos, si no a la sociedad por completo, se trata de generar la oportunidad de incluir a todas las personas sin importar su condición física, económica, género, etc. Se busca la inclusión total e incondicional de todos, como podemos ver es un reto que si bien es

complicado no es imposible, se reta a la sociedad a romper con estereotipos, estigmas, ideologías, transformar completamente el sistema de integración superficial que existe, dando la oportunidad de vivir a las personas que se enfrentan a las Barreras para el Aprendizaje y la participación de manera plena, permitiendo desarrollar todas sus capacidades al máximo.

Los retos a los que se enfrenta la educación basada en la inclusión son desafiantes, surgen planteamientos de ¿cómo? Y con ¿qué medios? podemos ir erradicando los obstáculos que tienen que ver con el pensamiento social para lograr incluir a todas las personas, pues como planteamiento principal la escuela inclusiva como observamos en el cuadro 1.2 es buscar la equidad, cooperación y solidaridad, haciendo una valoración de las diferencias y que estas puedan ser una gran oportunidad de enriquecimiento de la sociedad tal como citan Romero, García, Aguilar, Lomelí y Rodríguez, (2013) a Acedo, (2008) en la revista Actualidades investigativas en educación

“La Educación inclusiva (EI) es un concepto en evolución que implica, en pocas palabras ofrecer una educación de calidad a toda la población estudiantil, independientemente de sus condiciones personales o sociales; hoy día constituye el mayor reto que deben enfrentar los sistemas educativos, sin importar que sean países desarrollados o en desarrollo”.

Modificar el pensamiento social que aún se tiene de las personas con “necesidades educativas especiales” es un gran reto que como sociedad tenemos y claro está que debemos comenzar por los agentes educativos pues para algunos docentes hablar de escuela inclusiva es aceptar que no están preparados para este cambio educativo, tal como se cita en la “Revista Investigativa en Educación a Rambla, Ferrer Tarabini y Verger, (2008) y a Croll y Moses, (2003).

“La Educación Inclusiva representa un proceso que goza de amplia aceptación en su vertiente ideológica o de los derechos humanos”.

“Cuando pasa al terreno pedagógico tiene menos aceptación entre las y los docentes, pues sin duda les representa un esfuerzo para el que muchas veces no se sienten lo suficientemente preparados”

Una de las principales preocupaciones de los docentes en educación regular y los especialistas en Educación Especial es el uso de los términos asociados con la Educación Inclusiva. Cabe resaltar que muchas de las instituciones educativas aún no están preparadas para aplicar los principios de la inclusión Romero, García, Aguilar, Lomelí y Rodríguez, (2013) en la revista Actualidades investigativas en educación mencionan los principales parámetros que sirven para afinar que una escuela es de calidad es decir que tienen las condiciones para ser inclusiva:

- Todos los actores están convencidos de su compromiso en una misión común: el rol de la escuela es que los alumnos aprendan poniendo el foco de la tarea en el trabajo sobre el currículo. Se persiguen metas claras a través de valores y creencias compartidas.
- Hay un liderazgo reconocido, fundado en las competencias profesionales.
- Los profesionales colaboran entre sí, rompiendo situaciones de aislamiento y creando condiciones para el trabajo y la contención grupal.
- Se crea un clima institucional que da prioridad al aprendizaje, manteniendo expectativas altas sobre los logros que deben obtener todos sus alumnos constatándolos con un seguimiento permanente.
- Se compromete y corresponsabiliza a los docentes, los estudiantes, los padres y la comunidad, creando un entorno adecuado, reconociendo e incentivando los comportamientos positivos.

Como se puede observar los cambios que necesita la esfera social y educativa para lograr una escuela inclusiva son diversos; cada uno de los actores deben estar preparados para esta transformación pedagógica, los padres de familia, alumnos, docentes y la sociedad en general en el sentido de cómo se mira a la diversidad, para así lograr una escuela de calidad que pueda responder a las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos.

A continuación, se mencionan algunos de los cambios que citan Romero, García, Aguilar, Lomelí y Rodríguez, (2013) en su artículo.

El currículo: Contenidos Básicos Comunes que garantizan aprendizajes de calidad para todos los alumnos.

Diseños Curriculares: que permiten dar respuestas a la diversidad ya que se especifican en cada institución, cada aula y cada alumno, posibilitando su adaptación y contextualización. Una nueva cultura evaluativa que prevé estrategias permanentes y sistemáticas de recuperación de los aprendizajes.

La gestión institucional: Flexibilizar las normativas y el uso de tiempos y espacios. Generar nuevas relaciones colaborativas entre los docentes, propiciando el trabajo en equipos.

La formación y capacitación de los docentes: Formar en competencias para la atención a la diversidad, en todos los niveles educativos en que se vayan a desempeñar mediante programas de capacitación conjunta de docentes de educación regular y especial, en temas de atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales.

El gran cambio que ha habido en los paradigmas de la educación especial se sustenta en importantes avances de los derechos humanos y las disciplinas que aportan a la pedagogía. En relación con los derechos humanos según el Ministro de Cultura y Educación

- Se reconoce y valoriza la diversidad como inherente a las personas y a las sociedades humanas.
- Se generaliza la idea de que todos los niños deben aprender, siempre que sea posible, en el marco de la enseñanza común, independientemente de sus condiciones personales.
- Se admite que no basta con incorporar alumnos a las escuelas, es necesario que la educación que reciban sea equitativa, brindando a cada uno lo que necesita para lograr aprendizajes equivalentes y de calidad.

En relación con los avances pedagógicos

- Una de las condiciones esenciales para sostener a los alumnos en riesgo en el sistema educativo, cualquiera que sea el origen de su problemática, es la calidad pedagógica de las instituciones; hay relación directa entre esta calidad y la inclusividad.

- El fracaso escolar ha dejado de ser exclusivamente atribuido a las condiciones de los alumnos. Investigaciones sobre el tema demuestran que, además de estas condiciones, entre los factores que intervienen, sobresalen por ser significativos aquellos que pueden ser atribuidos a las formas de la enseñanza, los condicionamientos institucionales, las barreras culturales, entre otros.
- Se ha comprobado que los procesos de construcción de los aprendizajes escolares son personales, y que los ámbitos sociales son decisivos para su desarrollo. Cada alumno tiene estilos y puntos de partida para esta construcción que le son propios, significados desde su grupo social y por su historia individual, y posibilitados o dificultados por el medio social. Estas investigaciones cuestionan la concepción homogeneizadora de la educación, es decir, aquella que fundamenta la posibilidad de la enseñanza en la constitución de grupos homogéneos.
- Se ha constatado que la escuela especial segregada no ha logrado en general cumplir con el objetivo de toda educación, que es integrar a sus alumnos a la sociedad. Las escuelas especiales, para optimizar la calidad de sus prestaciones y ofrecer a la vez un apoyo comunitario amplio a los alumnos con “NEE”, deben vincularse con otras instituciones y servicios rompiendo el aislamiento que en ocasiones les imposibilita cumplir acabadamente sus objetivos pedagógicos.

La labor pedagógica enfrenta un desafío para el que lamentablemente nos falta mucho por hacer, que es construir una sociedad inclusiva en la que se trabaje de manera abierta con la diversidad. Aunque sabemos se requiere de tiempo para lograrlo claro está que ya comenzamos parte de esa tarea y en este sentido hablando del trabajo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, los pedagogos durante nuestra estancia y trabajo diario ponemos en práctica acciones que permiten cambios en la comunidad inmediata con la que interactuamos, en este caso a la población que atendemos. En el siguiente apartado hablaré acerca de la labor pedagógica que desempeñamos los prestadores dentro del programa contrastándola con las propias experiencias con el objetivo de que los futuros prestadores conozcan y estén preparados para enfrentar los retos a los que se enfrenta la atención a la diversidad.

2.2 LABOR PEDAGÓGICA EN EL CAMPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

En el siguiente apartado describiré las actividades pedagógicas que se desempeñan dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, con la finalidad de que los prestadores se familiaricen con el trabajo y conozcan la diversidad de intervenciones que se pueden llevar a cabo durante su labor pedagógica en este caso en el área de educación especial durante el servicio social.

Antes de compartir mi experiencia como docente dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, me gustaría definir en un primer momento que es un rol, este se refiere a una función que una persona desempeña en un lugar o en una situación, y se relaciona directamente con las características personales, habilidades, conocimientos y actitudes que debe poseer, en este caso el pedagogo en su campo de acción, configurando su perfil profesional y acción docente. Considerando lo anterior cabe decir que el pedagogo desempeña diversidad de roles, tal como se define anteriormente en función del lugar o situación en el que se encuentre en este caso dentro del programa son diversos los roles que desempeña. Es importante resaltar y recordar que aunque dentro del servicio se trabaje de manera directa con alumnos, y se hable de educación especial, la labor del pedagogo no solo se centra en el ámbito docente, pues su proceso formativo está configurado para responder ante una gran diversidad de propuestas laborales, a continuación explico a través de mi experiencia como prestadora de servicio, los roles que desempeñamos en la labor pedagógica con los alumnos dentro del programa, mismos que con el trabajo a diario nos permiten perfeccionar habilidades y destrezas que en un futuro nos permitirán incursionarnos en el mercado laboral. En la actualidad el surgimiento de nuevos cambios en el modelo educativo, la evolución de conceptos, el cambio en las teorías respecto a la “Educación Especial”, la intervención de los derechos humanos en pro de las personas con discapacidad, son algunas de las razones por las cuales el pedagogo debe estar más que preparado para enfrentar los grandes desafíos que esto representa.

Durante la estancia dentro del Programa de Atención Psicopedagógica el pedagogo adquiere una diversidad de aprendizajes y habilidades que le permiten a través de experiencias enriquecer su práctica profesional.

Para comenzar describiré la labor docente que el pedagogo debe desempeñar dentro del Programa, los prestadores y practicantes comienzan a poner en juego sus saberes teórico-prácticos desde el primer momento en que son aceptados en el proyecto, la labor comienza cuando son asignados casos reales de niños o adultos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación; la mayoría de los alumnos y egresados que ingresan al programa se sienten preocupados como se mencionaba en párrafos anteriores por la escasa formación en el área, es en este momento cuando comienza uno de los retos del pedagogo como docente, que es prepararse a través de la investigación y actualización constante, el trabajo en conjunto y el compromiso con su labor, esta labor consta de investigar las estrategias de enseñanza y aprendizaje necesarias para darle atención y seguimiento a las necesidades de los alumnos que nos son asignados, también llevamos a cabo la realización de planeaciones semanales, donde es importante describir que se va a trabajar con cada alumno, detallar las estrategias que serán implementadas, los materiales que serán utilizados durante las sesiones, también resulta importante llevar un registro de las actividades, observaciones de las sesiones con los alumnos que ayuden a los prestadores de servicio en nuestra labor docente a medir los avances que se tienen con cada alumno.

Cuando a un prestador de servicio se le asigna un caso comienza a desempeñar otras funciones a parte del ser docente; por ejemplo, el rol de orientador, donde la función principal es guiar a los padres de los alumnos a nuestro cargo, a través de su proceso formativo en el programa, nuestra primera función como orientadores es la de guiar a nuestros alumnos y no solo hablando académicamente, buscamos que nuestros alumnos se conozcan a sí mismos, que definan sus intereses, sus posibilidades y áreas de oportunidad, esto con la finalidad de fortalecer la parte del desarrollo personal, sus emociones, su autoestima y autonomía que son aspectos que si son trabajados adecuadamente permitirán que el alumnos se desarrollen de manera positiva en otros ámbitos de su vida entre ellos el académico.

Otra labor que llevamos a cabo es el constante asesoramiento a los padres o tutores de los alumnos, manteniéndolos constantemente informados sobre los avances de sus hijos, apoyándolos con sugerencias de trabajo en casa que les permitan a los alumnos reforzar los aprendizajes y habilidades que se trabajan en el programa. También impartimos pláticas

sobre diversos temas que apoyan en la comprensión de los padres de familia acerca de las necesidades que presentan sus hijos, también se manejan temas que sensibilizan a la comunidad acerca de la atención a la diversidad y que permiten crear conciencia sobre una sociedad incluyente, todas estas actividades tienen una finalidad que es ofrecer y mantener un servicio de calidad en pro de la población que atendemos.

Una de las funciones indispensables que se incluyen dentro de este rol de orientador, es el de identificar las necesidades educativas de nuestros alumnos, conocer más acerca de la situación educativa real, para ofrecerle los apoyos necesarios para lograr una formación integral.

Todo esto es posible mediante un trabajo colaborativo, donde docentes y padres de familia mantenemos un compromiso y participamos en la detección y prevención de dificultades de aprendizaje y de existir alguna asegurar su atención y seguimiento.

Por otra parte, colaboramos en el desarrollo de procesos de innovación, investigación y dentro del programa, dando nuestro punto de vista acerca de las problemáticas y necesidades inmediatas con el objetivo de aportar soluciones y alternativas de intervención para satisfacerlas y mejorar la calidad del apoyo que se da a la comunidad.

Finalmente contribuimos a la interacción entre todos los integrantes de la comunidad (padres, madres, profesores, coordinadores, alumnos y comunidad universitaria), para una buena convivencia y una mayor comunicación entre todos buscando modificar las ideas que aún persisten acerca de la atención a la diversidad y configurar una sociedad inclusiva.

Ser docente no solo implica transmitir conocimientos a los alumnos, ser docente va más allá de esto, es un compromiso social y personal, esto exige a todos los que decidimos desempeñarnos como tal, a mantener constante actualización, a documentarnos a través de la investigación ante la diversidad de temas educativos actuales, en este caso sobre Educación Especial, he aquí cuando practicamos el rol de investigador, el trabajar con la atención a la diversidad, demanda el conocimiento de teorías, conceptos, términos que faciliten la intervención docente con los alumnos, dentro del programa debemos tener en claro que son y cuáles son los tipos de discapacidades, barreras para el aprendizaje y la participación o dificultades en el aprendizaje que atendemos, las realidades educativas se transforman

constantemente, eso es un indicador de la importancia que tiene el que los prestadores nos mantengamos actualizados no solo con el fin de mejorar nuestras habilidades como investigadores y enriquecer nuestra formación profesional, si no el de ofrecer a la comunidad la atención de calidad que necesitan.

Un docente por otra parte se encarga de aplicar pruebas y herramientas de evaluación lo que implica el desempeño de otro rol, este enfocado al área de planeación y evaluación de planes y programas, un prestador de servicio debe poner a prueba los saberes y habilidades que ha adquirido en materia de evaluación.

Realizar una evaluación implica habilidades de análisis, razonamiento e interpretación de resultados, este proceso se va perfeccionando a través de la práctica, cuando un prestador tiene a su cargo a un alumno debe ser siempre objetivo con lo que pretende lograr, analizar cuáles son las necesidades inmediatas de sus alumnos, aplicar las pruebas necesarias para determinar el tipo de intervención que debe tener, debe ser capaz de encontrar los métodos y materiales de trabajo adecuados para que su intervención favorezca el aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado existe otro rol que los prestadores desempeñamos y que ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en la materia de elaboración de recursos y materiales didácticos, además de que esto nos permite estimular y explotar la creatividad de cada uno de nosotros, cuando se trabaja con los alumnos sabemos que se estamos ante una diversidad de necesidades, todas diferentes, lo que nos dice de primera instancia que tanto, estrategias, metodologías, materiales y recursos serán distintos, incluso la forma de evaluar. Una vez que tenemos a cargo alumnos, que se realizaron la entrevista y evaluación previa, se realiza un programa de atención en el que se describe que es lo que se estará trabajando con el alumno, lo más importante en este aspecto es determinar de qué manera y a través de que recursos lograremos cumplir nuestro objetivo principal que es atender cada una de las necesidades del alumno. Es aquí cuando ponemos a prueba nuestra creatividad, saber que les interesa a nuestros alumnos ayudará a decidir qué tipo de materiales serán atractivos y de utilidad para que el alumno muestre motivación y a su vez permita trabajar con la necesidad que presenta.

En este aspecto quiero resaltar la importancia que tiene como anteriormente lo mencione, investigar y actualizarse, conocer a nuestros alumnos con el fin de conjuntar estos factores y crear recursos atractivos, innovadores y funcionales.

Sabemos que los recursos educativos didácticos son el apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre los recursos educativos didácticos se encuentran material visual, auditivo, medios didácticos informáticos, soportes físicos y otros, que van a proporcionar al formador en este caso a los prestadores de servicio en su papel como docente, ayuda para desarrollar su actuación en el aula, con cada uno de sus alumnos.

Estos recursos son diseñados por los docentes a partir de una necesidad específica, respondiendo a los requerimientos, motivando y despertando el interés de los alumnos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo generar aprendizajes significativos.

El significado de recursos educativos didácticos se le ha llamado de diversos modos, como: apoyos didácticos, recursos didácticos, medios educativos. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; además, tienen la ventaja de adecuarse a cualquier tipo de contenido.

La importancia del material didáctico en el aprendizaje de los alumnos radica en la influencia que estos tienen al estimular los órganos sensoriales de quien aprende, es decir, pone en contacto al alumno con el objeto de aprendizaje, ya sea de manera directa o dándole la sensación de indirecta.

Por ello se deben tomar en cuenta el grupo al que va dirigido, el tipo de necesidad con la que se va a trabajar, incluso la edad es un factor importante, esto con la finalidad que el recurso realmente sea útil. Entre las funciones que tienen los recursos didácticos se encuentran: proporcionar información, cumplir un objetivo, guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, contextualizar a los alumnos, la comunicación entre docentes y alumnos, acercar las ideas a los sentidos, motivar a los estudiantes.

Durante el trabajo con los alumnos, se van detectando las necesidades que tiene, cuando conjuntamos eso con la información que obtenemos a través de la aplicación de repertorios y evaluaciones parciales, podremos identificar qué tipo de material nos será de utilidad para atender adecuadamente cada una de estas necesidades y así cumplir con los objetivos que marcamos en los programas de atención.

Cada individuo tiene una manera distinta de aprender, el trabajo que realizamos a diario nos hace cada vez más consciente de ello, encontramos alumnos que se adaptan a materiales visuales, mientras otros adquieren mejores resultados con materiales auditivos, o manipulables, he aquí la importancia de centrarnos en las necesidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos, pues la elaboración de estos materiales claro esta como se ha mencionado párrafos anteriores no solo ayudará a cubrir las necesidades, nos servirán como un elemento motivador en el aprendizaje.

En este capítulo se han trabajado aspectos de gran relevancia, estamos hablando de temas fundamentales que son base para el trabajo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, cada tema se ha tocado en los aspectos más importantes, pues sabemos que hablar de la Educación Especial es extenso, con toda la información que se ha trabajado hasta este momento se pretende elaborar el manual de apoyo, que ayudará a los prestadores en su labor diaria, esta herramienta además de contener elementos teóricos como las terminologías de la E.E., la historia y evolución del programa y la metodología del trabajo, contendrá aspectos prácticos, en este sentido con el fin de guiarlos y resolver los cuestionamientos más frecuentes que surgen durante el trabajo con los alumnos, desde que estos se incorporan al programa, por ejemplo: aspectos importantes a considerar durante las entrevistas con padres de familia, como elaborar los expedientes de los alumnos y todos los elementos que se incorporan en este tales como la historia de vida, aplicación de las áreas de atención, evaluación diagnóstica, elaboración de programa de atención, planeaciones semanales, determinar el tipo de recursos didácticos que se requieren, evaluaciones parciales y finales. Por su parte también se pretende que este contenga los roles y funciones pedagógicas que se deben desempeñar dentro del programa, todo ello con la intención de preparar y concientizar a los prestadores de nuevo ingreso sobre su labor pedagógica.

En el siguiente capítulo se desarrolla la propuesta del Manual de apoyo desarrollando los contenidos que llevará inmersos, en un primer momento se hablará de la definición que este tiene y su función como recurso didáctico en el aprendizaje y como guía de trabajo para las personas a los que está dirigido, en este caso a los prestadores de servicio.

CAPITULO III. PROPUESTA PEDAGOGICA: MANUAL DE INDUCCIÓN Y APOYO PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA TURNO MATUTINO

3.1 El manual como instrumento de apoyo

3.2 Propuesta Pedagógica: “Manual de inducción y apoyo para prestadores de servicio social en el desarrollo del trabajo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica Turno Matutino”

- ❖ Presentación del manual
- ❖ Objetivos del Programa de Atención Psicopedagógica.
- ❖ Perfiles del Pedagogo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica.
- ❖ Funciones de la coordinación y de los prestadores de servicio.
- ❖ Secuencia de Trabajo dentro de PAPSS.
 - Elaboración de expedientes.
 - Entrevista a Padres de Familia.
 - Historia de Vida.
 - Evaluación Áreas de Atención.
 - Elaboración de Programas de Intervención
- ❖ Evaluaciones Parciales.
- ❖ Actividades Complementarias.
- ❖ Glosario
- ❖ Formatos Anexos

CAPITULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA: MANUAL DE INDUCCIÓN Y APOYO AL TRABAJO DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Para fines de este trabajo, anteriormente se desarrolló una base teórica que le permitirá a los prestadores de servicio y todo aquel que desee incursionarse en el trabajo con personas que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación conocer los principales antecedentes históricos de su objeto y sujeto de estudio, los cambios en los conceptos y teorías dentro del área de “Educación Especial”, es importante resaltar que la realidad está sujeta a cambios constantes y que los retos a los que nos enfrentamos en el desarrollo profesional de esta área son desafiantes, que demandan actualización constante, investigación, intervención e innovación.

En el siguiente apartado se habla sobre la definición y los tipos de manuales, con la finalidad de que el lector conozca el fundamento teórico sobre la elaboración del manual para el Programa de Atención Psicopedagógica.

3.1 EL MANUAL COMO INSTRUMENTO DE APOYO

A lo largo de este trabajo se han presentado conceptos teóricos que fundamentan el trabajo práctico que se lleva a cabo en el Programa de Atención Psicopedagógica mismos que servirán de apoyo en la construcción de un manual que surge a través de la observación y reflexión de las propias experiencias de las que fui participe durante mi estancia dentro del Programa de Atención Psicopedagógica. Al ingresar al Programa los estudiantes y egresados de la carrera nos enfrentamos a una realidad completamente diferente a la que se vive dentro de un aula de clase, el contexto, los roles y las funciones cambian. Como anteriormente señale el Servicio Social es una aproximación real al mundo laboral, es un primer acercamiento que permite poner a prueba los saberes teórico-prácticos que se adquieren durante la trayectoria escolar. Al ser para muchos la primera experiencia laboral durante el servicio social surgen situaciones complejas para los prestadores de servicio, se enfrentan a dificultades como: no saber con precisión que se debe hacer, surgen dudas en cuanto al trabajo que se desempeña, las metodologías, funciones, intervención entre otras. En el caso del Programa de Atención Psicopedagógica los prestadores se enfrentan a situaciones en cuánto a la labor pedagógica, al trabajar directamente con personas que presentan Barreras para el aprendizaje y la participación, ya que, la mayoría de los aprendizajes que se

adquieren en la carrera son más teóricos que prácticos, enfocados más al estudio de casos que a la propia intervención por lo que al ingresar al servicio lleva algún tiempo adaptarse y conocer a detalle la forma de trabajo.

Ante esta situación y la propia experiencia detecte la necesidad de recibir una capacitación previa al servicio social, en este caso dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, sin embargo al analizar la situación del programa y a la demanda que ha adquirido como una opción de servicio por parte de muchos estudiantes, resultaría un tanto complejo realizar varias capacitaciones de inducción en periodos de tiempo consecutivos, por la gran demanda que tienen también por parte de la población que se atiende, por lo que considero una opción viable y funcional la elaboración de un manual de inducción y apoyo que guiará a los participantes durante su estancia en el servicio social durante el trabajo, este manual además de dirigir su labor pedagógica permitirá a los futuros prestadores conocer la trayectoria del programa, el impacto que este ha tenido sobre la comunidad y el compromiso social que tiene con la población, conocerán los objetivos del programa que les permitirá enfocar su labor y determinar hacia donde se quiere llegar y lo más importante, es que abrirá una visión general del trabajo que se desempeña pues describe además de las funciones, la secuencia de trabajo desde cómo realizar la entrevista inicial hasta la elaboración de los programas de atención, con el objetivo de que los prestadores tengan una idea clara de la labor que van a desempeñar durante su estancia.

Antes de comenzar con la construcción de este manual se debe tener claro ¿qué es?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿cómo se estructura? Así como los beneficios que se obtienen al utilizar este instrumento como herramienta de consulta.

El termino Manual es empleado generalmente en el área administrativa y organizacional de empresas e instituciones y es utilizado para explicar de manera sistematizada y detallada el trabajo que se desempeña en cada área o departamento, también contiene las funciones que desempeña cada integrante de la jerarquía institucional, con la finalidad de organizar el trabajo y hacer mejor uso del tiempo permitiendo que este sea en mayor grado eficiente.

Mientras que un diccionario define un manual como: *“Un libro que contiene lo más sustancial de un tema, siendo este vital para incrementar y aprovechar el cúmulo de conocimientos y experiencias de personas y organizaciones”*

Sabemos que existen diversos tipos de manuales todos con diferentes funciones, tal como menciona Álvarez (2006) “al adquirir algún aparato electrónico, cada uno contiene un manual que sirve para que los usuarios aprendan rápida y adecuadamente a usarlos, manejarlos y mantenerlos, logrando así llegar a ser rápidamente “un experto operativo” (operativamente hablando) (p.23)

Con esto entendemos que un manual es una herramienta que permite a los usuarios adquirir un conocimiento de manera rápida permitiéndole un aprendizaje constante hasta dominarlo totalmente.

Otro aspecto relevante que resalta Álvarez (2006) es el uso de los manuales específicamente de políticas y procedimientos como herramientas que permiten a una organización (en este caso al Programa) formalizar sus sistemas de trabajo y multiplicar la tecnología que le permita consolidar su liderazgo y su posición competitiva.

En concreto un manual es una herramienta que permite a cualquier organización normalizar su operación permitiendo que esta tenga mayor estabilidad y solidez.

El Programa de Atención Psicopedagógica se ha posicionado por su labor y trayectoria como uno de los mejores programas de apoyo a la comunidad. Por lo que la implementación de un manual como instrumento de apoyo a la labor pedagógica de los prestadores permitirá seguir brindando un servicio de calidad, cuidando la organización y actualización de los participantes, haciendo uso adecuado y eficaz de los tiempos aprovechando los recursos con los que se cuenta.

En este sentido, el manual permite tener mayor eficiencia y eficacia en la ejecución del trabajo asignado al personal, en este caso para los prestadores de servicio que forman parte del programa, con la finalidad de cumplir con los objetivos y brindar un servicio y atención de calidad; además de explicar las normas generales el manual facilita el proceso de inducción y orientación del personal, permite agilizar tiempos de trabajo y al personal en general que labora dentro del programa. Por su parte contiene información relevante sobre el lugar de trabajo, objetivos de este, definición sobre los perfiles de ingreso y egreso del prestador de servicio, así como, las funciones de cada una de las personas que pertenecen al programa, la parte procedimental en cuanto a la elaboración de expedientes, entrevistas a

padres, programas de atención y evaluaciones parciales, además cuenta con un apartado de consulta con conceptos sobre Educación Especial e inclusión.

Hasta este momento se ha definido que es un manual, la importancia y beneficios que se obtienen en su uso, sin embargo, es relevante mencionar que existen diferentes tipos de manuales y argumentar las razones por las que se eligió el tipo de manual que se elaboró para el Programa de Atención Psicopedagógica de acuerdo con su metodología de trabajo.

Los tipos de manuales más comunes, utilizados en las organizaciones o instituciones son los manuales de organización, los manuales de políticas y procedimientos y los de puestos y funciones.

Los manuales de organización En términos generales, expone con detalle la estructura de la empresa o institución, señala las áreas que la integran y la relación que existe entre cada una de ellas para el logro de los objetivos organizacionales.

Manuales de políticas y procedimientos Por su parte este tipo de manuales describe las tareas rutinarias de trabajo, a través de la descripción de los procedimientos que se utilizan dentro de una organización y la secuencia lógica de cada una de sus actividades, para unificar y controlar de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.

Ayudan a facilitar la supervisión del trabajo mediante la normalización de las actividades, evitando la duplicidad de funciones y los pasos innecesarios dentro de los procesos, facilitan la labor y la evaluación del control interno, así como su vigilancia.

A su vez contiene un apartado en el que se señalan las normas que se deben cumplir para la ejecución de las actividades que integran los procesos.

Manuales de puestos y funciones Este Manual contiene las responsabilidades y obligaciones específicas de los diferentes puestos que integran la estructura organizacional, a través de la descripción de las funciones rutinarias de trabajo para cada uno de ellos.

Con las definiciones anteriores y la descripción de los diferentes tipos de manuales se llevó a cabo una reflexión sobre la organización y metodología de trabajo que se lleva a cabo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica con la finalidad de determinar el tipo de manual que se ajusta a las necesidades del programa encontrando que el manual de políticas y

procedimientos así como el de puestos y funciones son los que comparten y se ajustan a la organización y estructura metodológica del programa, el contenido además de dar a conocer la reglamentación y funciones de la coordinación y de los prestadores, expone de manera general los procedimientos que se ejecutan en las rutinas de trabajo que desempeñan los prestadores de servicio con la finalidad de orientar la labor pedagógica haciendo uso eficaz del tiempo y los recursos disponibles.

En palabras de Álvarez (2006) “En el manual de políticas y procedimientos se deben contestar las preguntas sobre lo qué se hace (políticas o normas) en el área y cómo se hace (procedimientos) para administrar el área... y para controlar los procesos asociados a la calidad del servicio” (p.24).

Como en líneas anteriores se ha rescatado se busca brindar un servicio de calidad a la población, la implementación de un manual permitirá aprovechar los tiempos puesto que será un material que este al alcance del prestador en el momento que lo requiera, pues en el estarán descritos los procedimientos que se llevan a cabo en el trabajo diario.

Un procedimiento en palabras de Álvarez (2006) es “una guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como dos o más personas realizan un trabajo” (p.35)

Por lo que la utilización del manual de apoyo permitirá a los prestadores orientar su práctica pedagógica, mejorando y aprovechando su tiempo de intervención.

En cuanto a las políticas el blog Gestipolis sobre política organizacional las definen como: “la orientación o directriz que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de una organización. Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales que observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización”.

En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que complementan el logro de los objetivos en otras palabras los lineamientos que facilitan la implementación de las estrategias organizacionales. Las políticas deben ser dictadas desde el nivel jerárquico más alto de una organización.

En el caso del Programa de Atención Psicopedagógica estas políticas se refieren a la reglamentación que deben cumplir tanto los prestadores, alumnos y padres de familia durante su estancia en el servicio, dicha normativa se encuentra en el “Manual de Organización del Programa Psicopedagógico de Servicio Social” Carrasco, N. J. (2004). Y que ha sido actualizada por la coordinación actual del Programa de Atención Psicopedagógica” y estará incluida en Manual de inducción y apoyo.

Generalmente la estructura de los manuales de políticas y procedimientos dentro de las instituciones o empresas es como la que se muestra a continuación:

- Introducción
- Antecedentes Históricos
- Marco Jurídico-Administrativo
- Atribuciones
- Estructura Orgánica
- Organigramas
- Objetivo
- Funciones
- Bibliografía

Antes de presentar el manual es necesario resaltar la importancia de comprender el tipo de material con el que se estará trabajando, conocer su estructura ayudará a entender la manera en que se organiza una institución, en este caso el Programa de Atención Psicopedagógica.

En este sentido el manual que se plantea para el programa es el de políticas y procedimientos el cual Álvarez (2006) estructura de la siguiente manera:

- Portada
- Índice
- Objetivos
- Políticas
- Procedimientos
- Formatos
- Anexos

Por su parte resulta importante presentar la fundamentación a partir de la cual se propone la elaboración de este manual como propuesta pedagógica.

Trabajar en el programa de Atención Psicopedagógica ya sea como prestador de servicio o como practicante, acerca al pedagogo en formación a la realidad laboral. El trabajo que se realiza permite a los estudiantes y egresados de la carrera de pedagogía y afines, desenvolverse y enriquecer su práctica profesional, específicamente en el Área Psicopedagógica en “Educación Especial”, permitiéndole poner a prueba saberes teórico-prácticos, que le serán de apoyo al atender cada una de las necesidades de la población, por otro lado, brinda la adquisición de experiencias enriquecedoras que permiten conocer uno de los diversos campos de acción del pedagogo.

Durante el trayecto escolar dentro de la carrera de Pedagogía me pregunte, ¿Qué tan bien estábamos preparados para comenzar a involucrarnos al ejercicio laboral? por ejemplo al comenzar a realizar prácticas profesionales o servicio social, donde se viven las primeras experiencias y acercamientos reales, alejados de realidades creadas en un aula de clase, tomando casos hipotéticos para realizar trabajos, ¿verdaderamente contamos con los conocimientos y habilidades suficientes para llevar a cabo dichos ejercicios? En este caso considero importante hablar de un Área que a diferencia de otras tiene menor relevancia e interés por parte de los estudiantes y egresados, para incursionarse: el área Psicopedagógica específicamente la de Educación Especial.

Teniendo el plan de estudios en mano, observe que tenía poca relevancia así como la existencia de una continuidad desfasada entre las materias, en este caso de la línea eje psicopedagógica, encontramos problemas del aprendizaje impartida en 4to semestre como materia de la fase formativa y laboratorio de educación en 7mo semestre como optativa de la fase de desarrollo profesional; tomando como referencia este dato importante y los cuestionamientos anteriormente señalados, encontré una serie de conflictos un tanto preocupantes por enunciar algunos: la falta de conocimiento de los campos de acción del pedagogo, pues gran parte del alumnado elige cuestiones administrativas e instituciones de educación regular, dejando de lado otros campos como educación para adultos, para grupos urbano marginados, educación indígena, comunicación educativa y entre ellas la de “Educación Especial”; por otro lado los motivos por los que decidían llevar a cabo las

prácticas o servicio social, es la cercanía de las instituciones, o por simple trámite o requisito, esto genera otras problemáticas dentro de los programas o instituciones, como falta de responsabilidad y compromiso, impuntualidad por mencionar algunos por parte de los prestadores de servicio.

Con la elaboración de este informe, se busca mejorar la práctica profesional de los estudiantes o egresados que deciden realizar prácticas y/o servicio social, en este caso dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, atendiendo a personas que presentan Barreras para el aprendizaje y la participación, se pretende a partir del antecedente problemático antes descrito acerca de la falta de conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el trayecto escolar específicamente en educación especial, mediante la observación y detección de necesidades dentro del programa, dar apoyo y solución a las diversas problemáticas a las que se enfrentan los estudiantes y egresados durante el trabajo.

A través del trabajo, observación e investigación durante mi estancia en el servicio social propongo para solucionar las situaciones antes descritas la elaboración de un manual de inducción y apoyo, con elementos teórico-prácticos para los prestadores de servicio, que lo apoyen por la parte teórica con contenidos conceptuales en “Educación Especial” y en la parte práctica ayudando a los prestadores a conocer la historia del programa, los perfiles del prestador al ingresar y egresar del servicio, las funciones que debe cumplir, el reglamento interno dentro del Programa, la metodología de trabajo que se lleva a cabo dentro del programa, los instrumentos que se emplean en el trabajo cotidiano.

Todo ello con la finalidad de guiar a los prestadores que se incorporan al programa a conocer la labor pedagógica que se desarrolla dentro del servicio, encontrando una herramienta útil que orientara su labor durante su estancia, además de que pretende mantener el trabajo eficiente, brindando siempre el apoyo de calidad a la población que se atiende. Además de ser parte complementaria a las capacitaciones que se reciben semanalmente por parte de la coordinación, cabe resaltar que resulta complejo tener más capacitaciones a la semana, debido al tiempo de trabajo y la alta demanda en el servicio.

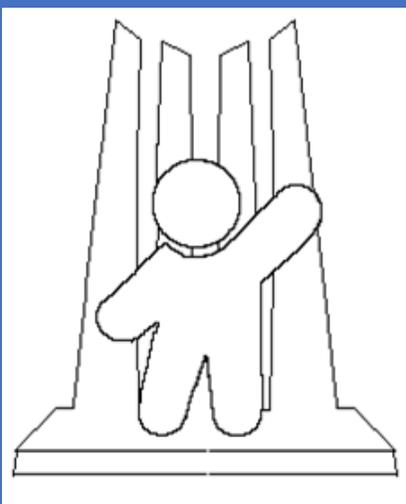
Teniendo claro el objetivo de la elaboración de este manual de apoyo nuestro a continuación, la propuesta de la estructura del manual para el Programa de Atención Psicopedagógica integrando adicionalmente un punto que es considerado en los manuales de organización, el cual se refiere a la historia de la institución, en este caso del programa.

- Índice
- Presentación
- Antecedentes Históricos del Programa de Atención Psicopedagógica.
- Objetivos Generales y Específicos
- Perfil de ingreso y egreso
- Control de Trabajo
 - Funciones de la coordinación del Programa de Atención Psicopedagógica.
 - Funciones de los prestadores de servicio
- Secuencia de Trabajo
 - Elaboración de expedientes
 - Evaluación diagnóstica
 - Áreas de atención
 - Programas de atención
 - Planeaciones
 - Instrumentos de evaluación
- Actividades complementarias
- Material de consulta
- Anexos
- Bibliografía



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“MANUAL DE INDUCCIÓN Y APOYO EN EL
DESARROLLO DEL TRABAJO DENTRO DEL
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
TURNO MATUTINO”**



ANDREA LIZBETH OTERO TORREBLANCA
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

CONTENIDO

- ❖ Introducción
- ❖ Historia del Programa de Atención Psicopedagógica
- ❖ Organigrama y Objetivos del Programa de Atención Psicopedagógica.
- ❖ Perfiles del Pedagogo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica.
- ❖ Funciones de la coordinación y de los prestadores de servicio.
- ❖ Control de trabajo: Reglamento de prestadores, alumnos y padres
- ❖ Secuencia de Trabajo del Programa de Atención Psicopedagógica
 - Elaboración de expedientes
 - *Caratula
 - *Ficha de Inscripción
 - *Entrevista a Padres de Familia
 - *Historia de Vida.
 - *Evaluación Diagnóstica
 - Motivo de consulta
 - Pruebas Realizadas: Áreas de Atención
 - Resultado de las Pruebas
 - *Cuadro de capacidades y debilidades
- ❖ Elaboración de Programas de Intervención.
 - *Objetivos
 - *Repertorios de entrada
 - *Materiales
 - *Preevaluación
 - *Fases del Programa
 - *Evaluación final
- ❖ Evaluaciones Parciales.
- ❖ Actividades Complementarias.
- ❖ Glosario.
- ❖ Formatos Anexos

INTRODUCCIÓN

El Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social es un programa que se caracteriza por su dedicación y compromiso con la comunidad y por su destacada labor desde hace más de 30 años dando atención a la diversidad. Actualmente es coordinado por la Licenciada Verónica Solís Soto y su Apoyo Pedagógico la Lic. Alejandra Daniela Lozano González. Dentro del programa se atienden a niños, jóvenes y adultos que presentan Barreras para el aprendizaje y la participación, específicamente alumnos con problemas de aprendizaje, alumnos con síndrome de Down y Discapacidad intelectual.

La construcción de este manual surge con la intención de brindar a los estudiantes o egresados de la carrera de pedagogía orientaciones que guíen su labor pedagógica durante sus prácticas profesionales o servicio social. En esencia contiene el trabajo que se lleva a cabo dentro del Programa de Atención Psicopedagógica, se presentan los objetivos del programa con la intención de familiarizar a los prestadores y practicantes con la labor pedagógica y el objetivo principal, que es brindar una atención de calidad a la población. Se hace por otra parte una descripción del perfil de ingreso que deben cumplir, las funciones que deben desempeñar y las habilidades con las que deben contar para poner en práctica los saberes y habilidades pedagógicas dentro del área de atención a la diversidad.

Por otra parte, contiene la secuencia de trabajo que desarrollará durante su estancia en el programa, entre los contenidos que podrá encontrar en el manual se encuentran las funciones del prestador, la secuencia de trabajo, el seguimiento de casos, la elaboración de expedientes por alumno, aplicación de pruebas, elaboración de programas de intervención, informes de evaluación, así como aspectos importantes que se deben considerar durante la elaboración de estos.

Dentro de este contexto se consideró necesario que el Programa cuente con este documento base, que permite tener las tareas y procedimientos definidos y autorizados, los cuales podrán ser flexibilizados o modificados cuando las necesidades operantes así lo justifiquen haciendo la propuesta correspondiente a la Coordinación debidamente fundamentada.

HISTORIA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

El proyecto del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social comenzó al detectar en la comunidad inmediata al entonces

“Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón” (ahora FES Aragón) a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sin recibir atención profesional, puesto que las instituciones dedicadas a proporcionar estos servicios resultan insuficientes o inaccesibles por su alto costo.

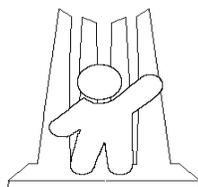
Expuesto lo anterior, se decidió crear un servicio psicopedagógico dirigido a niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual, en donde inicialmente tanto estudiantes como egresados de la carrera de Pedagogía vincularan su formación académica con su entorno social, enfrentándose a la solución de problemáticas reales.

Para ello, en 1985, el Lic. José Luis Carrasco Núñez planteó el proyecto a la coordinación de la carrera de pedagogía y poco tiempo después de la propuesta, otorgó la autorización para poner en funcionamiento el proyecto, quedando como responsables el Lic. Carrasco en el turno matutino y la Dra. Ma. Teresa Barrón Tirado en el turno vespertino, teniendo el programa por nombre inicial: “Programa de Atención a Sujetos con Retardo en el Desarrollo”. Las labores se iniciaron en un pequeño salón del edificio A12, contando con seis prestadoras de servicio social, quienes se involucraron inmediatamente en el trabajo.

Al ser un nuevo espacio de apoyo a la comunidad, era necesario dar conocimiento de este, por ende, se organizó una campaña de promoción en las escuelas cercanas al entonces ENEP, especificando el modelo de trabajo y servicio que el programa ofrece. Un modelo de trabajo, entonces inexistente o al menos inalcanzable por los altos costos para la comunidad, en donde se atendería de manera personalizada a niños, jóvenes y adultos con problemas de aprendizaje y discapacidad intelectual (la mayoría de escasos recursos), iniciando desde la evaluación diagnóstica (entrevista con los padres, aplicación y evaluación de pruebas, integración de resultados, estrategias de atención), diseño y aplicación de los programas de atención, evaluaciones, canalización, etc.

La respuesta de la comunidad fue inmediata, de esta manera se inició formalmente la atención de los ahora alumnos en los turnos matutino y vespertino.

El logotipo que identifica al programa hasta la actualidad fue diseñado por uno de sus prestadores de servicio social: José Pedro Reséndiz Estébanez, al siguiente año en que se inició el proyecto, es decir, en el año de 1986. El logotipo representa la figura de un niño, mostrado ante las distintivas torres de la Facultad de Estudios Superiores Aragón:



Con el transcurso del tiempo y ante el gran número de solicitantes el Programa creció y se reubicó en un lugar con mayor espacio en el salón 521 del edificio A5 nombrándolo “Programa Psicopedagógico de Servicio Social”.

La labor efectuada por el Programa de atención Psicopedagógica en beneficio de la comunidad ha sido tan significativa, que en 1991 fue seleccionado por el Departamento de Servicio Social para representar a la FES Aragón ante todas las escuelas y facultades de la UNAM. En 1994, 30 de sus prestadores fueron distinguidos con el reconocimiento “Servicio Social de Honor”.

En 1995 y 1996 el Programa obtuvo tres segundos lugares en el concurso “Gustavo Baz Prada”, consistiendo el premio en una medalla de plata y un reconocimiento en el que se designa al prestador o grupo de prestadores, como el más destacado. Los premios se otorgan uno por cada carrera que imparte cada facultad y escuela.

De igual manera en octubre de 2001 el modelo de trabajo del PAPSS fue seleccionado para ser expuesto en el “IV Coloquio Internacional sobre Servicio Comunitario”, en Ciudad Universitaria; en el año 2003 nuevamente se inscribió al concurso por el premio “Gustavo Baz Prada”, obteniendo un primer lugar, misma presea obtenida en el año 2005 y de nuevo en 2006.

En el año 2006, el PAPSS fue elegido el mejor programa de servicio social de la FES Aragón, por lo que representó a la misma Facultad en el coloquio conmemorativo de los 70 años de la creación del servicio social de la UNAM.

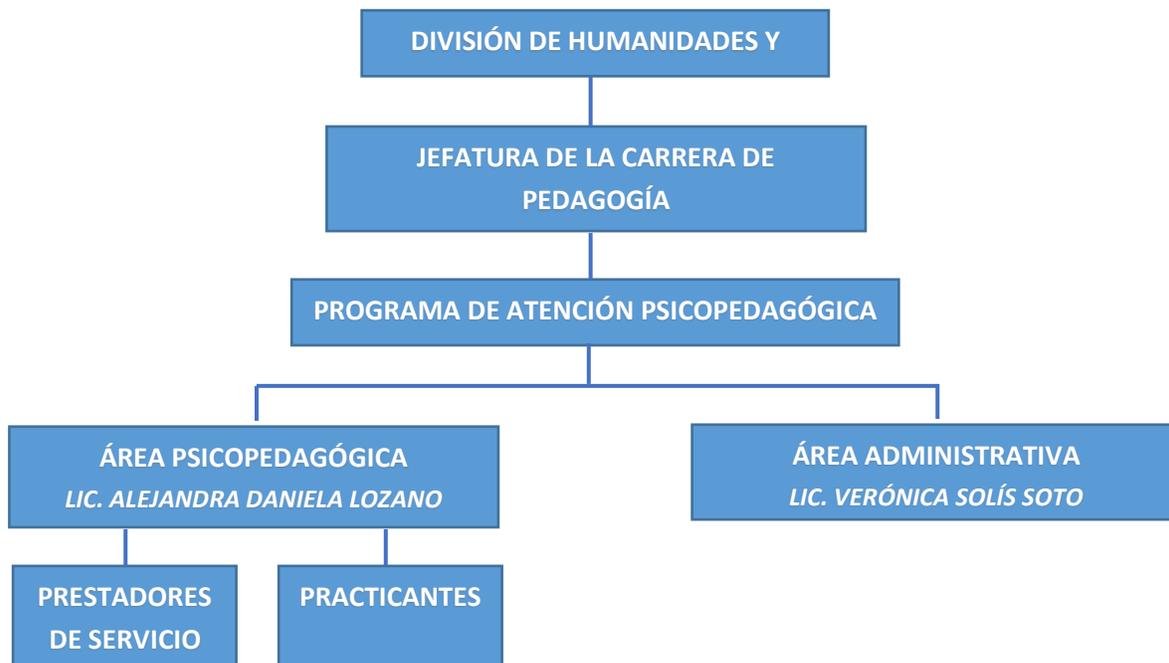
Finalmente, en el año 2013 el Profesor José Luis Carrasco Núñez se retiró y el programa además de cambiar de nombre de “Programa Psicopedagógico de Servicio Social” a Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social paso a ser dirigido por la Lic. Verónica Solís Soto quien actualmente es Coordinadora del programa con ayuda de su apoyo pedagógico la Lic. Alejandra Daniela Lozano González.

El Programa de Atención Psicopedagógica ha sido y seguirá siendo un programa distinguido por el apoyo de calidad que brinda a su población por parte de los prestadores de servicio, alumnos y egresados de la carrera de Pedagogía.

Destacando el trabajo de cada uno de los que se han unido a contribuir a la sociedad en este proyecto, el sentido de responsabilidad y compromiso por parte de la coordinación y los prestadores de servicio.

ORGANIGRAMA

C



OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Se presentan a continuación los objetivos del Programa de Atención Psicopedagógica, con la finalidad de que los prestadores y practicantes conozcan y comprendan lo que se espera y pretende lograr a través de su intervención pedagógica durante el servicio social.

El Programa de Atención Psicopedagógica surge con la intención de apoyar a las personas con discapacidad y escasos recursos ya que las instituciones que se encargan de atender a esta población resultan en su mayoría costosas, en función a esta necesidad se establecieron los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar a la comunidad de escasos recursos un servicio de educación especial para niños, jóvenes y adultos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación.
2. Integrar a los estudiantes y egresados de la carrera de pedagogía y psicología a la práctica profesional en el área de la Educación Especial.
3. Constituir una alternativa para la realización de prácticas Profesionales y trabajos de titulación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicar evaluaciones diagnósticas a personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación.
2. Diseñar y aplicar Programas de Intervención Psicopedagógica.
3. Elaborar material didáctico para los Programas de Intervención Psicopedagógica.
4. Orientar a los padres de familia sobre la formación de sus hijos.
5. Organizar actividades grupales especiales para reforzar los Programas de Intervención Psicopedagógica.
6. Difundir las actividades desarrolladas en el servicio.

7. Difundir la información para promover la aceptación e inclusión de las personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación.
8. Proporcionar las situaciones y el espacio para la realización de prácticas profesionales y trabajos de titulación.

Si analizamos con detenimiento cada uno de los objetivos, encontramos que, de manera sintetizada se hace una descripción de la labor del pedagogo en el área psicopedagógica, en este caso ante las Barreras para el aprendizaje y la participación.

Más adelante se hablará de las funciones específicas que desempeñará durante su labor pedagógica en el Programa.

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

Un perfil de ingreso permite describir las habilidades conocimientos y capacidades de partida de un nivel que una persona debe tener previas a una actividad, para determinar si cumple con lo necesario para desempeñarse dentro de un área específica.

Mientras que un perfil de egreso son las habilidades, conocimientos y capacidades que debe haber adquirido una persona al finalizar un proceso formativo.

En este sentido cabe resaltar la importancia que tiene el servicio social como proceso formativo previo al ejercicio laboral, brindando la oportunidad de preparar a los prestadores y practicantes para entrar en el mercado laboral.

PERFIL DE INGRESO

Siendo el Programa de Atención Psicopedagógica un espacio de trabajo en la “educación especial”, y de acuerdo con las actividades que se realizan dentro del mismo, considera que el perfil de ingreso del aspirante a servicio social o practicante profesional debe considerar lo siguiente:

- El prestador o practicante debe mostrar Interés, empatía, compromiso un gran sentido de la responsabilidad y habilidad para trabajar y tratar con personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

- El prestador o practicante debe poseer conocimientos básicos del área o línea-eje psicopedagógica.
- Debe poseer capacidad de adaptación, solución de problemas, debe ser proactivo e innovador.
- Debe poseer habilidades interpersonales tales como el trabajo en equipo, empatía, tolerancia, cooperación y respeto, mismas que generaran un ambiente de trabajo armónico.
- El prestador o practicante debe tener disposición, actitud de compromiso y altruismo.
- Debe poseer valores tales como la responsabilidad, tolerancia, cooperación, disciplina y respeto.

PERFIL DE EGRESO

Al egresar del Programa de Atención Psicopedagógica, al haber estado en contacto directo con casos y problemáticas reales, al finalizar tu estancia de servicio o prácticas profesionales serás capaz de:

- Realizar Evaluaciones Diagnósticas, Evaluaciones Psicopedagógicas a personas con Barreras para el Aprendizaje y la participación con o sin Discapacidad Intelectual.
- Diseñar, desarrollar y aplicar programas de intervención para personas con Barreras para el Aprendizaje y la Participación que lo solicitan en forma individual y grupal. La elaboración de los programas se basa en la evaluación diagnóstica y son específicos para cada caso.
- Elaborar material didáctico para los programas y las evaluaciones que se trabajan (láminas, rompecabezas, esquemas, cuadernos de apoyo, juegos didácticos y manuales, entre otros).
- Diseñar e impartir talleres, cursos, pláticas y asesorías de Orientación dirigida a padres y alumnos.
- Desempeñar labores administrativas como son: la organización de expedientes y materiales didácticos, papelería, así como la administración de recursos.

FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Para una mejor organización en cualquier institución, es preciso contar con un director o coordinador que dirija la misma. El PAPSS no es la excepción y al ofrecer un servicio formal a la comunidad tiene definida la responsabilidad que conlleva, de este modo, la coordinación de este tiene funciones definidas para un mejor manejo del programa.

FUNCIONES GENERALES:

Dirigir, planear, supervisar y orientar las actividades pedagógicas y administrativas del Programa Psicopedagógico de Servicio Social de acuerdo con los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos planteados.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Promover el buen funcionamiento del servicio.
2. Planear y organizar las diferentes actividades.
3. Supervisar que los prestadores de servicio cumplan con las funciones asignadas.
4. Evaluar el Trabajo.
5. Supervisar la adecuada administración de recursos humanos y administrativos.
6. Organizar los eventos sociales y culturales de acuerdo con el programa general.
7. Promover la participación y cooperación de los padres de familia en las actividades que lo requieran.
8. Conducir las juntas semanales de trabajo con los prestadores del servicio.
9. Convocar a juntas con los padres de familia cuando sea necesario
10. Autorizar los permisos que soliciten los prestadores para ausentarse de sus labores considerando los lineamientos establecidos.
11. Tratar los asuntos de su competencia con la Jefatura de Carrera y el Departamento del Servicio Social.
12. Brindar capacitaciones a los prestadores y practicantes del Servicio Social.
13. Brindar información a la comunidad sobre la atención que se brinda.
14. Dar seguimiento a los informes que requieren el apoyo del servicio.

FUNCIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Para un buen funcionamiento del programa, y una buena organización, los prestadores de servicio social tienen que desempeñar funciones definidas, mismas que los coordinadores supervisarán para alcanzar los objetivos propuestos con cada alumno, así como actividades del programa en general. De este modo, las funciones que desempeñarán son:

Atender, planear y evaluar a sus alumnos en los horarios establecidos.

Elaborar el material didáctico requerido.

Efectuar las actividades de apoyo que se soliciten como: pláticas de orientación a padres, decoración del salón, organizar salidas, ordenar archivero, elaborar documentos, controlar materiales, sacar fotocopias y realizar programas sanitarios, entre otras.

1. Orientar a los padres de familia sobre la formación de sus hijos.
2. Participar en los eventos especiales que se organizan
3. Promover actividades para estimular y mejorar el aprovechamiento de los alumnos.
4. Realizar evaluaciones parciales de sus alumnos y entregar el reporte respectivo a los padres de familia.
5. Fomentar en los alumnos hábitos de orden y limpieza.
6. Tratar con cortesía y respeto a los alumnos y padres de familia.
7. Desarrollar una buena relación con los compañeros de trabajo.
8. Respetar las funciones asignadas a cada prestador de servicio.
9. Coordinarse con la coordinación del servicio para la planeación y organización de todas las actividades que se realicen.
10. Tener al corriente, y presentar en el momento en que se soliciten, los expedientes de los casos atendidos.
11. Solicitar oportunamente las asesorías psicopedagógicas presentando el expediente del alumno.
12. Solicitar el préstamo de materiales de trabajo.
13. Mantener en orden los materiales de trabajo.
14. Mantener en orden las tarjetas de control de donativos.
15. Asistir a las juntas semanales.

16. Contribuir a la sensibilización de los nuevos prestadores de servicio, especialmente los que sustituirán los casos atendidos.
17. Participar en la promoción para el ingreso de nuevos prestadores de servicio.
18. Entregar semanalmente su cronograma de actividades.
19. Al terminar el servicio, cada prestador deberá aportar tres materiales didácticos.
20. Elaborar sus informes globales y entregarlos oportunamente de acuerdo con lo indicado en el reglamento interno.
21. Observar los lineamientos establecidos en el reglamento interno.

CONTROL DE TRABAJO

Cualquier institución o programa formal como lo es el Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social de la FES Aragón, tienen una organización de trabajo para desempeñar sus actividades. Para que se lleve a cabo de manera integral dicha organización, es importante la implementación de un reglamento, el cual, es fundamental para el funcionamiento, distribución, orden y disciplina en el trabajo dentro del programa, para el logro y cumplimiento de sus objetivos.

Actualmente, el Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social cuenta con un reglamento interno dirigido a los prestadores de servicio social, otro dirigido a los alumnos y uno para padres de familia que asisten al programa.

Los reglamentos del PAPSS se transcriben a continuación de acuerdo con su manual de organización. Carrasco, (2004).

REGLAMENTO INTERNO PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO

Todos los prestadores de servicio deberán observar el siguiente reglamento:

1. Cumplir con los horarios establecidos.
2. No hacer cambios de horarios personales ni de los alumnos sin previa autorización de los coordinadores.
3. Con respecto a las asistencias:
 - a) Se debe firmar en el control de asistencia cada hora de servicio.
 - b) En caso de llegar 10 minutos después de la hora de entrada se considerará inasistencia de la primera hora.
 - c) La salida debe ser en la hora indicada.
 - d) Los prestadores de servicio que firmen su asistencia y no estén presentes en su horario serán dados de baja.
 - e) Reportar su inasistencia por causas ajenas a su voluntad con los coordinadores del servicio, con la mayor anticipación posible.
 - f) Acumular tres inasistencias injustificadas causará baja.

g) Las faltas por enfermedad deben justificarse con una constancia médica.

h) Sólo se consideran permisos para faltar si el motivo lo amerita, y si éste es solicitado con anticipación, siempre y cuando no se afecte a los alumnos citados.

i) Solo se contabilizará el total de horas semanales si se entregó el cronograma respectivo en forma puntual.

4. La asistencia puntual a las juntas semanales es de suma importancia, ya que en ellas se organiza el trabajo, por tal motivo, las inasistencias a estas sesiones serán sancionadas con horas extras de servicio social.

5. No retirar los expedientes del servicio social sin previa autorización de los coordinadores.

6. Las entrevistas con los padres de familia deberán realizarse en privado (incluso sin la presencia de los alumnos aspirantes al servicio).

7. No proporcionar información a los padres de familia hasta que haya sido autorizada por los coordinadores.

8. Evitar cualquier situación que represente peligro para el alumno.

9. Queda totalmente prohibida cualquier actitud agresiva, física o verbal, hacia los alumnos, padres de familia, compañeros y superiores.

10. No dejar solos a los alumnos por ningún motivo.

11. No se permite fumar, tomar café o alimentos en las sesiones de trabajo.

12. No se permite el acceso a ningún acompañante.

13. No se permitirá la entrada a personas ajenas al servicio, y quienes vengan a tratar algún asunto deberán pedir autorización para entrar.

14. La comisión de tesorería solo podrá entregar recursos para los gastos autorizados por los Coordinadores del Servicio, los cuales deberán de justificarse con notas que incluyan el Registro Federal de Causantes.

15. Los informes globales serán revisados y aprobados por los coordinadores del servicio y la jefatura de carrera, y deberán de entregarse a más tardar cinco días hábiles después de terminar el servicio, independientemente de la fecha registrada en la cartilla. En caso de

que la fecha real de término coincida con la fecha registrada en la cartilla, el reporte deberá presentarse un mes antes de concluir el servicio.

16. Los prestadores habrán concluido su servicio social cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Cubrir 480 horas de trabajo.
 - b) Entregar el informe global de servicio social.
 - c) Entregar los expedientes de sus alumnos completos y revisados.
 - d) Sensibilizar a los nuevos prestadores de servicio social que atenderán a sus alumnos.
- El prestador de servicio debe seguir asistiendo hasta cubrir con estos puntos.

17. Vigilar que padres de familia y alumnos cumplan con el reglamento.

18. Cumplir con las funciones establecidas.

REGLAMENTO PARA ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

1. Al ingresar al servicio, los padres de familia deberán presentar la siguiente documentación del alumno:

- Acta de nacimiento, original y copia
- Tres Fotografías tamaño infantil
- Comprobantes de estudios, médicos y psicológicos
- Comprobantes de evaluaciones

2. Los alumnos deben asistir puntualmente a las citas de acuerdo con el horario asignado.

3. Los padres tendrán la responsabilidad de sus hijos hasta el momento en que sean recibidos por sus profesores.

4. Los padres deberán esperar en la recepción a que los maestros salgan a recibir a sus alumnos.

5. Los alumnos deberán ser recogidos puntualmente al finalizar su sesión de trabajo.

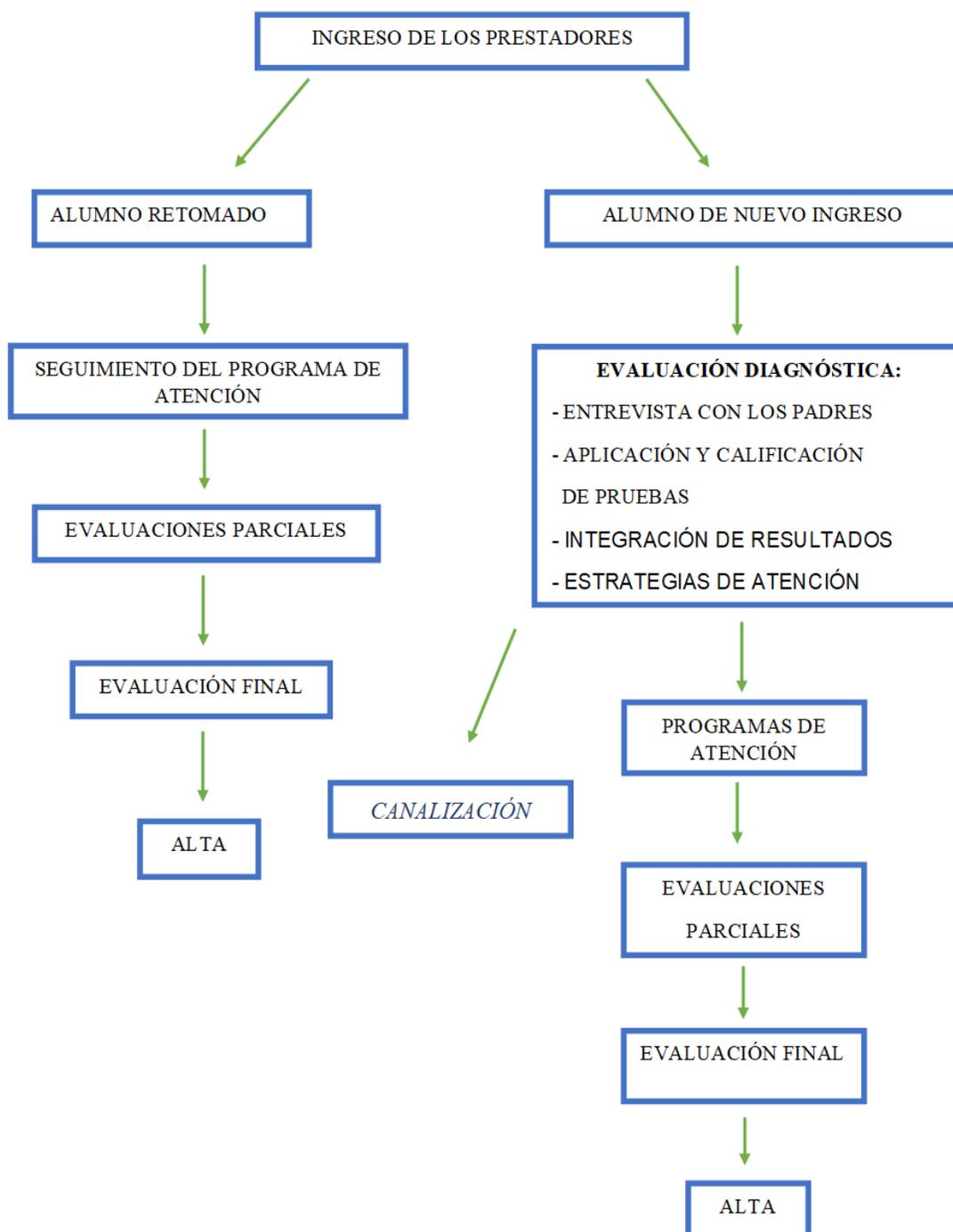
6. Los alumnos sólo podrán ser recogidos por sus padres o tutores, o en su caso por la persona que sea indicada al maestro.

7. Los programas requieren de asistencia constante, por tal motivo es necesario evitar faltas.

8. Será motivo de baja los alumnos que acumulen tres faltas durante el mes, sin justificación alguna.
9. Las faltas por enfermedad deberán de justificarse con una constancia médica.
10. Sólo se concederán permisos para faltar si el motivo lo amerita.
11. Los padres deberán dar aviso al maestro cuando quieran dar de baja al alumno.
12. Se realizarán cursos y pláticas para orientar a los padres en la educación de sus hijos. La asistencia a estas sesiones es OBLIGATORIA.
13. Los padres deberán participar en los programas que reciben sus hijos cuando los maestros lo soliciten.
14. Los padres deberán colaborar con las actividades de apoyo que el servicio les requiera.
15. Los padres entregarán un donativo mensual que deberá cubrirse la primera semana de cada mes, el cual será destinado a la compra de material para el servicio.
16. Los padres, familiares y acompañantes de los alumnos no podrán permanecer dentro del aula en las horas de clase, a menos que el maestro se los solicite.
17. Los padres deberán tratar con respeto a los prestadores de servicio, evitando actitudes de agresión verbal o física, las cuales serán motivo de baja del servicio.

SECUENCIA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

El Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social tiene determinadas las actividades a realizar por sus prestadores de servicio social en lo referente a la atención de los alumnos, como lo establece su manual de organización Carrasco (2004). Para que conozca más acerca de la secuencia de trabajo observe el siguiente diagrama:



- * Los coordinadores del programa asignarán los casos por atender a cada uno de los prestadores, mismos que podrán retomar o iniciar.
- * Cuando el caso sea retomado, el nuevo prestador deberá pedir el expediente del alumno al maestro anterior, con el fin de dar continuidad al programa de atención aplicado, el cual podrá modificar de acuerdo con su criterio.
- * Además de continuar con el programa de atención, el nuevo prestador seguirá aplicando las evaluaciones parciales con el objetivo de conocer la eficacia del programa y los resultados observados en el alumno.
- * Después de aplicar el programa al alumno, se llevará a cabo una evaluación final, misma que contemplará todos los aspectos manejados.
- * El alumno será dado de alta si en la evaluación final se confirma que éste ha superado el problema por el cual ingresó.
- * Cuando el alumno sea de nuevo ingreso, el prestador deberá comunicarse con los padres para citarlos a la entrevista inicial. Si éstos no se encuentran, deberá dejar el mensaje dando su nombre, informando de donde habla, así como el día, lugar y hora de la cita, cerciorándose de que la persona con quien se comunicó haya recibido correctamente los datos. Asimismo, deberá tomar el nombre de la persona con quién dejó el mensaje para cualquier aclaración.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES

Un expediente del alumno es un instrumento psicotécnico que contiene un conjunto de documentos referentes a un alumno, en él se encuentran registros de datos significativos concernientes a la historia del alumno con respecto a la situación personal, familiar, de salud y conductual del alumno. El objetivo principal de los expedientes es llevar un seguimiento que evidencie los avances y logros de los alumnos a lo largo de su estancia en el programa. La información se obtiene mediante intervención psicopedagógica del personal del servicio en este caso de los prestadores y practicantes dentro del programa.

Para abrir el expediente de un alumno de nuevo ingreso el prestador o practicante debe considerar la siguiente estructura:

CARATULA: En esta se incluye logotipos de la UNAM, Fes Aragón y del Programa de Atención Psicopedagógica, datos de la Universidad, datos del alumno y fecha de Ingreso al Programa. Cada que un prestador de servicio o practicante retome un caso debe actualizar la caratula.

FICHA DE INSCRIPCIÓN Esta contiene datos del alumno, edad, fecha de nacimiento y fecha de inscripción. Datos de los padres de familia, el motivo de consulta, escuela de procedencia, dirección y nombre del profesor.

Fotocopia de acta de nacimiento y de estudios médicos, psicológicos entre otros Estos permiten corroborar datos y sustentar el apoyo que se le brinda en el programa.

ENTREVISTA: Ésta deberá realizarse solamente con los padres o tutores de la persona que requiere el servicio, sin la presencia del alumno, con el fin de obtener los antecedentes familiares y clínicos con mayor precisión. Durante esta entrevista el prestador de servicio es responsable de indagar a profundidad acerca de la historia del alumno, antecedentes clínicos, psicológicos y familiares, toda la información recabada permitirá conocer el contexto donde se desenvuelve el alumno.

La importancia de esto radica en identificar cuáles son las áreas de oportunidad de los alumnos y las posibles dificultades a las que puede enfrentarse el prestador de servicio durante su intervención con el alumno. Por ejemplo: situaciones con padres de familia, aspectos conductuales del alumno, entre otras.

En caso de que el alumno sea caso retomado es importante que el prestador lea el expediente que abrió el prestador anterior cuyo fin es conocer el contexto del alumno y los avances que este ha tenido. (Podrá encontrar el formato de entrevista en el Anexo 2 de este documento).

HISTORIA DE VIDA Concluida la entrevista el prestador de servicio debe elaborar un documento denominado historia de vida. Esta consta de redactar con ayuda de la entrevista, la historia del alumno resaltando aquellos detalles relevantes que servirán en la determinación de las estrategias de intervención.

A continuación, el prestador debe aplicar la evaluación diagnóstica, la cual consta de los siguientes pasos:

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

MOTIVO DE CONSULTA En este apartado se hace una descripción general de las necesidades específicas en las que el (la) alumno(a) requiere apoyo, dichas necesidades se recopilan de la ficha de inscripción (Anexo1). Se puede apoyar de la aplicación del Inventario de Habilidades Básicas de Macotela, S., Romay M., (1992) para corroborar las necesidades del alumno y que más adelante se describen de manera general.

APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRUEBAS: PRUEBAS REALIZADAS

Si el caso puede atenderse dentro del Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social, se procede a la aplicación y evaluación de pruebas para detectar los aspectos donde el alumno requiere atención.

Este paso es importante porque permitirá que el prestador de servicio defina los objetivos que pretende cumplir con los alumnos a su cargo, por su parte ayudará a determinar el punto de partida de donde iniciará su intervención, así como las estrategias, los recursos y

materiales didácticos que debe implementar con cada alumno de acuerdo con sus necesidades, características e intereses.

Esta aplicación de pruebas consiste en la ejecución de actividades sugeridas en las Áreas de Atención que se exponen a continuación para su comprensión y adecuada aplicación, tal como se describe a continuación.

ÁREAS DE ATENCIÓN

Área básica: El objetivo del área básica es determinar si el alumno posee las habilidades básicas de conducta indispensables para adquirir nuevas. Es importante resaltar que, si el alumno carece de estas habilidades, es necesario intervenir en esta área antes de que este se pueda beneficiar de la enseñanza en general y de la enseñanza escolarizada en particular.

El área básica se compone por cuatro subáreas:

Subárea de atención: la cual se enfoca en evaluar la capacidad del alumno para detectar cambios en el medio, localizarlos, concentrarse en ellos y actuar en consecuencia. La subárea de atención contiene a su vez seis categorías, la primera de ellas incorpora elementos que integran de manera funcional los componentes de las categorías restantes, la segunda es la categoría de exploración, está evalúa el interés espontáneo que el niño puede mostrar por objetos y materiales. Las tres categorías restantes evalúan componentes del repertorio atentativo: orientación, contacto, fijación y seguimiento.

Subárea seguimiento de instrucciones e imitación: En esta se evalúa la capacidad del niño para responder a los requerimientos del adulto (ordenes o indicaciones). Al evaluar imitación, se determinan la capacidad del niño para reproducir la conducta de un modelo. Durante la aplicación del repertorio es necesario que se evalúen las respuestas haciendo distinción entre las que ocurrieron bajo instrucción o por imitación.

Subárea de discriminación: Evalúa fundamentalmente la capacidad del alumno para reconocer semejanzas y diferencias entre estímulos mostrando diversas propiedades como forma, tamaño, color, peso, grosor, cantidad, posición en el espacio, textura, longitud y lateralidad. Estas propiedades respetan los siguientes criterios:

Referirse a conceptos de utilidad funcional en el medio cotidiano del niño y relacionarse con los prerrequisitos asociados a la adquisición de habilidades académicas tales como la lectoescritura y la aritmética; estas propiedades se organizan en un orden de dificultad decreciente y en las siguientes categorías: *Nombramiento*, encargada de evaluar la habilidad verbal del niño para indicar propiedades; *Agrupamiento*, esta explora la habilidad del niño para reconocer las semejanzas entre objetos, de manera que agrupe todos aquellos que comparten alguna propiedad; *Colocación*, en ella se evalúa la habilidad para colocar objetos de acuerdo con la propiedad mencionada en una instrucción; *Señalamiento*, evalúa la habilidad del niño para identificar propiedades de objetos mediante una respuesta motriz e *Igualación*, esta se encarga de evaluar la habilidad del niño para reconocer relaciones de igualdad entre un estímulo muestra y dos o tres estímulos de comparación.

Área de coordinación sensorio motriz El objetivo general del área consiste en determinar si el niño posee las destrezas necesarias para realizar actividades que impliquen al cuerpo en su conjunto y actividades que involucren partes específicas del cuerpo. Esta área se divide en dos subáreas la primera se refiere a la coordinación motora gruesa, la cual evalúa la capacidad del niño para manejar su cuerpo de manera integral y coordinada, al realizar movimientos diversos y al manejar objetos. A su vez esta subárea se divide en cinco categorías que son: *Desplazamiento* evaluando la capacidad del niño para desplazarse en diferentes direcciones al utilizar en forma coordinada brazos y piernas mientras realiza actividades como caminar, correr y saltar. *Equilibrio estático* determina la habilidad del niño para mantenerse en una posición y controlar su cuerpo por medio del uso de pies y brazos. *Equilibrio de recuperación*, evalúa no solo la capacidad del niño para mantener control de su cuerpo en una posición, si no para recuperarlo después de un movimiento. *Movimientos coordinados* evalúa un conjunto de habilidades que involucran tanto el manejo coordinado de todo el cuerpo, como las destrezas que incluyen la relación ojos-brazos, ojos-pies. *Actividades de integración motriz* evalúa habilidades motrices funcionales, comunes en el medio cotidiano del niño. Éstas se relacionan con destrezas que permiten que el niño colabore con los adultos al realizar diferentes actividades sin riesgo de daño a los objetos o así mismo.

En cuanto a la subárea de coordinación motora fina esta se divide en cinco categorías: *Actividades integrales*, integra movimientos de naturaleza funcional, los cuales son comunes a situaciones del hogar y de la escuela. Las habilidades incluyen elementos de las siguientes dos categorías, de manera que si el alumno resuelve correctamente todos los ejercicios contenidos en esta categoría (consultar en anexos IHB coordinación viso-motriz) se darán por acreditadas las dos siguientes, en caso de lo contrario se procede a evaluar estas dos categorías. *Movimientos de precisión* se muestran actividades escolares, el grado de dificultad de los movimientos implicados es mayor a los de la siguiente categoría. *Movimientos básicos* evalúa movimientos aislados simples que requieren del manejo de objetos. Y *Tareas de preescritura* se evalúan las habilidades previas al manejo de movimientos asociados con la escritura; los dos primeros reactivos integran componentes de los reactivos restantes, (consultar en anexos IHB coordinación viso-motriz) por lo que, si el niño responde correctamente a todos los incisos correspondientes, se dará por acreditados los siguientes reactivos de esa misma categoría.

Área personal social En esta área se determinan las habilidades que el alumno posee para atender a las necesidades básicas de su persona y a las habilidades que le permiten relacionarse con otras personas en su medio cotidiano.

La importancia de que el alumno sea autosuficiente en sus necesidades es evidente. El niño que requiere de que se le alimente, se le asee, o se le vista, demanda de tiempo y esfuerzo considerable por parte de quienes están a cargo de él. Esto además le resta oportunidades de adquirir otras habilidades y limita sus posibilidades de convivencia con otros. Asimismo, la relación del alumno con otras personas es determinante para lograr su adaptación al medio en el que se desenvuelve.

Las oportunidades de experiencia para las personas con discapacidad son limitadas, de ahí que sea indispensable que el niño aprenda conductas socialmente aceptables que les brinden mayores oportunidades de relación y adaptación.

El área personal social está dividida en dos subáreas: *Subárea de Autocuidado*. Aquí se refuerzan aquellas habilidades que permiten al alumno satisfacer, de manera independiente, las necesidades básicas de la vida cotidiana, tales como asearse, vestirse, desvestirse, hacer uso del retrete y alimentarse. *Subárea de Socialización*. Permite determinar qué capacidad

posee el alumno para relacionarse con personas y materiales, de manera adecuada en diversas situaciones. La característica más sobresaliente de la presente subárea consiste en que se divide en dos secciones. La primera incluye los aspectos conductuales positivos (socialmente aceptables o demandados) que es importante que el alumno posea. La segunda se refiere a un conjunto de conductas negativas (socialmente inaceptables), que resultan incompatibles con la socialización del alumno.

Área de comunicación: El objetivo general del área consiste en determinar si el alumno comprende el lenguaje hablado, se expresa de manera oral o por medio de gestos y ademanes y qué tal eficiente es su habilidad articularia.

En la presente área se utiliza un término general de comunicación, puesto que incorpora tres subáreas:

Subárea de comunicación vocal-gestual. Se ocupa hacia la habilidad del alumno para manifestar conocimiento de su medio cotidiano (personal, físico y representado gráficamente), incluyendo dos niveles: un nivel motor (gestos o ademanes) y un nivel oral que se refiere a la vocalización correspondiente al requisito.

Subárea de comunicación verbal-vocal. Abarca habilidades en las cuales la respuesta debe ser oral, en tres categorías; la primera categoría comprende un aspecto importante de la comunicación que se refiere a la memoria inmediata. En la siguiente categoría se trabaja la habilidad del alumno en el manejo de elementos gramaticales de uso frecuente, tales como pronombres y artículos y, la última categoría abarca la habilidad del alumno para hacer referencia a hechos presentes, pasados y futuros ante preguntas relacionadas con aspectos de su medio cotidiano.

Subárea de Articulación. Abarca la habilidad del alumno para pronunciar correctamente palabras que contienen diversas combinaciones de vocales y consonantes.

Área académica: Dentro de esta área se trabajan actividades que favorecen la identificación de formas y colores, relaciones espaciotemporales, lecto-escritura, aritmética, ciencias sociales y naturales principalmente.

En el caso de que el alumno sea un caso retomado el prestador de servicio debe aplicar evaluaciones parciales que permitirán complementar los programas de atención que fueron elaborados con anterioridad es decir actualizarlos incorporando nuevas estrategias siempre con el fin de satisfacer las necesidades prioritarias de los alumnos.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

Integración de resultados: Con la información obtenida de la entrevista y las pruebas aplicadas, se llevará a cabo una integración de datos para determinar las áreas que requieren ser atendidas. Este punto se relaciona con la aplicación de pruebas anteriormente planteadas, la aplicación de estas permitirá identificar el área de atención prioritaria del alumno, por ejemplo en la entrevista con padres se explica la situación del alumno y el motivo por el cuál ingresa al programa, sin embargo es hasta el momento en que se aplican esas pruebas en las que se puede definir si se debe trabajar con el área que los padres manifiestan o se debe trabajar previamente en otra con mayor prioridad por ejemplo el área básica que es primordial para que se puedan trabajar otras áreas con él alumno. Con esto se resalta la importancia de la atención y objetividad que el prestador debe tener al evaluar la aplicación de pruebas y al definir el motivo de atención pues poco servirá si comienza a trabajar directamente con la situación por la que ingresa un alumno si este no sigue indicaciones, por ejemplo. Para que un programa de atención pueda ser aplicado es fundamental que el alumno siga indicaciones, si no lo hace no podrá ejecutar las actividades planteadas en el programa que elabore el prestador para atender la necesidad y erradicar la situación por la que el alumno ingresó.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN: A partir de lo anterior se diseñará el programa de acuerdo con las necesidades presentadas por el alumno.

Si los resultados de la entrevista y las pruebas indican que el caso del solicitante requiere de otro tipo de atención adicional que en el Programa no se proporcione, será canalizado al servicio correspondiente.

Una vez precisados los problemas del alumno y abierto su expediente, se procede al diseño del programa de intervención. En este punto se resalta lo relevante que resulta encontrar y

diseñar las estrategias adecuadas para la implementación del programa que el prestador elabore y que cubra las necesidades prioritarias de sus alumnos, cabe señalar que los programas cuentan con gran flexibilidad para ser modificados si las estrategias no son propicias y funcionales para los alumnos.

ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PERSONALIZADOS

Un programa de atención es un documento que reúne los elementos esenciales que ayudarán al prestador de servicio a definir los objetivos que pretende lograr a través de su intervención con cada uno de los alumnos que tenga a su cargo, por ello es importante que conozca la estructura de programas de atención pues ellos también servirán en la definición de las estrategias de intervención y los materiales y recursos de los que se guiará para el logro de los objetivos, a continuación se muestra la estructura de los programas de atención y se describe cada uno de los elementos que lo conforman.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica se refiere al conjunto de actividades que permiten medir el nivel de habilidades, conocimientos y actitudes que posee un alumno y que permitirá tomar decisiones que faciliten y mejoren el aprendizaje durante un proceso formativo.

Para comenzar con la elaboración de un programa de atención es necesario tener definida la evaluación diagnóstica que surge a partir de la aplicación del Inventario de Habilidades Básicas, para definir qué área es de mayor prioridad para trabajar con el alumno.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Una vez definida el área se debe plantear un objetivo general, sin embargo, es importante que este objetivo este planteado de mediano a largo plazo, para poder medir avances con apoyo de evaluaciones parciales, una de las características de los programas de atención es que estos son flexibles y pueden ser modificados siempre con el objetivo de satisfacer las necesidades de los alumnos y lograr resultados favorables. Un objetivo se define como el fin o meta al que se desea llegar a través de acciones u operaciones; este se compone de un verbo que describe el ¿qué?, que se pretende lograr un ¿para qué? que explica la finalidad y

un ¿cómo? que define de qué manera se logrará dicho objetivo. Esto con el fin de delimitar dicho objetivo y tener claro que se pretende lograr, a continuación, se muestra el planteamiento de un objetivo para un Programa de Intervención en el Área de Lenguaje específicamente en la articulación de fonemas /r/ y /s/:

“Que el alumno articule adecuadamente una lista de 20 frases que contengan palabras con fonemas /r/ y /s/ en posiciones inicial, intermedia y final, para que adquiera mayor fluidez verbal, a través de actividades lúdicas que le permitan comunicarse con su entorno”.

Una vez definido el objetivo general se delimitarán los objetivos específicos, dichos objetivos se refieren a las aspiraciones o propósitos que se pretenden lograr, exponen de manera clara y precisa los alcances y resultados que se desean obtener en las diferentes etapas o fases del trabajo, deben ser precisos, evaluables y viables, deben estructurarse con verbos en infinitivo que se alcancen a verificar, evaluar y refutar en determinado momento. Para iniciar su planteamiento, es necesario tener definido el o los problemas, el campo a estudiar, el objeto de estudio.

Responden a interrogantes como ¿Qué quiero hacer? ¿Qué es lo que busco? ¿A dónde quiero llegar? ¿Qué necesito hacer? ¿Cómo lo voy a hacer?, que permiten determinar los límites y la amplitud del estudio o proyecto y además orientan sobre los resultados eventuales a obtener estableciendo etapas en el proceso, por ejemplo: del objetivo general que anteriormente se mencionó podemos derivar los siguientes objetivos específicos:

Objetivo General *“Que el alumno articule adecuadamente una lista de 20 frases que contengan palabras con fonemas /r/ y /s/ en posiciones inicial, intermedia y final, para que adquiera mayor fluidez verbal, a través de actividades lúdicas que le permitan comunicarse con su entorno”.*

Objetivos Específicos

Que el alumno realice adecuadamente ejercicios labio-linguales, de respiración, soplo y succión para mejorar su articulación fonética.

Que el alumno articule correctamente palabras que contengan fonemas /r/ y /s/

Que el alumno lea en voz alta trabalenguas y canciones que ayuden a mejorar su fluidez verbal en la articulación de frases.

REPERTORIOS DE ENTRADA

Una vez definidos los objetivos se procede a definir los repertorios de entrada, estos se refieren a las habilidades que debe poseer el alumno para poder ejecutar las actividades que se definan en el programa de atención. Por ejemplo, para los objetivos que se han definido en el ejemplo anterior los repertorios de entrada pueden ser los siguientes:

- ✓ Habilidades básicas (atención, seguimiento de instrucciones, imitación) que son las que evaluamos con apoyo del (IHB) y que resulta indispensable que el alumno tenga para poder ejecutar las actividades de su programa de intervención.
- ✓ Habilidades preoperatorias para el lenguaje (respiración nasal, succión y masticación)
- ✓ Lenguaje receptivo
- ✓ Lenguaje expresivo.

ÁREA

A continuación, se delimita el espacio o área de aplicación, en este ejemplo que se ha manejado se considera que los espacios de aplicación serán el aula y la casa, pues resulta necesaria hasta cierto punto indispensable el apoyo de los padres de familia para reforzar las habilidades que el alumno adquiere en sus sesiones.

MATERIALES

El siguiente paso es elegir los materiales adecuados que servirán de apoyo durante la intervención y en cada una de las sesiones. Por ejemplo:

- ✓ Popotes
- ✓ Abatelenguas
- ✓ Dulce unttable
- ✓ Burbujas
- ✓ Tarjetas
- ✓ Espejo, etc. para realizar ejercicios gestuales y labio-linguales.

PREEVALUACIÓN

El siguiente punto consiste en darle un soporte al programa que se está elaborando a través de una preevaluación en este caso podemos sustentarlo con la aplicación del IHB (inventario de habilidades básicas) específicamente el área de comunicación, el cual permite identificar los fonemas, posición o conjuntos homosilábicos en los cuales el alumno requiere apoyo.

FASES

El siguiente apartado se enfoca a la ejecución, es decir en la aplicación de estrategias dinámicas y actividades, delimitadas en fases que ayudarán a cumplir los objetivos específicos y por ende el objetivo general del programa de intervención. El prestador puede decidir el número de fases a trabajar en cada uno de sus programas siempre y cuando ayude al alumno en la satisfacción de necesidades, el logro de objetivos y superación de limitantes.

Para concluir con la elaboración de programas se debe determinar de qué manera se evaluará al alumno. Por ejemplo, si el objetivo general era el siguiente:

“Que el alumno articule adecuadamente una lista de 20 frases que contengan palabras con fonemas /r/ y /s/ en posiciones inicial, intermedia y final, para que adquiera mayor fluidez verbal, a través de actividades lúdicas que le permitan comunicarse con su entorno”.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final podría ser la siguiente La alumna es capaz de articular 30 frases de una lista que contengan palabras con los fonemas /r/ y /s/ en posición inicial, intermedia y final.

Esta evaluación debe ayudar al prestador a obtener resultados observables. Si un alumno concluye de manera satisfactoria la evaluación final del programa, pero aún existen áreas de oportunidad en el alumno se realizarán los ajustes necesarios al programa para que el alumno pueda conseguir el alta del servicio. De no ser el caso el alumno concluye el programa y puede ser dado de alta del programa.

Después de aplicar el programa al alumno (con sus respectivas evaluaciones parciales), se efectuará una evaluación final para conocer el resultado obtenido. La evaluación final conlleva un proceso profundo de análisis de resultados pues de esto depende si se le da el alta del servicio al alumno. Esta evaluación final requiere la aplicación de estrategias

adecuadas que arrojen resultados contundentes y que evidencien el avance del alumno, en el mejor de los casos que muestre que el alumno ha superado la situación por la cual ingreso al programa.

CONSIDERACIONES EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Durante la elaboración de programas el prestador debe tener algunas consideraciones que serán de utilidad durante la aplicación de los programas, a continuación, se hace una descripción de los puntos que debe considerar.

- Cuando un alumno ingresa al Programa, los padres de familia en la entrevista inicial generalmente describen la dificultad o dificultades que presenta su hijo sin embargo el prestador debe poner en práctica su pensamiento analítico para determinar si la dificultad que describen será a la que se le dé prioridad de trabajo; la aplicación del Inventario de Habilidades Básicas será de apoyo para este punto, pese a la dificultad que presente el alumno, la primer área que debe ser evaluada es la de atención y seguimiento de instrucciones, pues forma parte también de los repertorios básicos que los alumnos deben poseer para poder desempeñar las actividades de un programa de atención, por ejemplo, ingresa un alumno que presenta dificultades de lenguaje, el prestador podría enfocarse inmediatamente a trabajar con la dificultad por la que está ingresando al programa, sin embargo si el alumno no sigue indicaciones y sus periodos de atención no son adecuados, esto no podría llevarse a cabo, pues como se menciona en líneas anteriores la atención y seguimiento de instrucciones son primordiales para trabajar otras áreas, si durante la aplicación del área básica el prestador percibe que alumno no cumple con estos repertorios será complejo que el alumno realice actividades que se le indiquen para trabajar específicamente el área de lenguaje, por lo que será prioritario trabajar primero el área de atención hasta que el alumno adquiriera estas habilidades, cuando eso suceda se procede a trabajar con el área en la que presenta dificultades en el caso del ejemplo el área de lenguaje.
- En cuanto a la elección de materiales, el prestador desarrolla habilidades como el diseño de recursos y materiales didácticos en este punto debe considerar aspectos importantes de la personalidad del alumno, así como de los gustos e intereses, con la finalidad de ofrecer al alumno durante las sesiones materiales que sean de su agrado y que a su vez

cumplan un objetivo de enseñanza-aprendizaje. En ocasiones el prestador elaborará materiales didácticos que se ajusten a las necesidades de sus alumnos. También debe considerar el juego como una de las estrategias importantes para el aprendizaje siempre y cuando cumpla con su objetivo; por ejemplo: jugar juegos de mesa que ayuden a los alumnos a mejorar su atención, concentración, lógica. Esto aplica para todas las áreas como dificultades de lecto-escritura, matemáticas, lenguaje, discapacidad intelectual, discapacidad motriz, pues mediante el juego el alumno desarrolla otras habilidades además de las antes mencionadas por ejemplo la socialización, fomenta la autonomía y seguridad en sí mismos.

- Durante la aplicación de un programa de atención el prestador debe aplicar evaluaciones parciales que le permitan observar los avances de cada uno de los alumnos que están a su cargo. Estas evaluaciones le permitirán hacer los ajustes necesarios para lograr los objetivos del programa.
- Mantener una comunicación adecuada y constante con los padres de familia con la finalidad de tener los reforzamientos necesarios para que el alumno obtenga avances significativos en menor tiempo.
- En este punto es importante resaltar la labor del prestador como orientador al mantener al tanto a los padres sobre las estrategias que se están trabajando para que tengan una idea clara sobre actividades que pueden trabajar en casa.
- En todo momento, al ser un programa de atención a la diversidad, el prestador debe mantenerse actualizado en temas por ejemplo sobre Discapacidad, Problemas de aprendizaje, Barreras para el aprendizaje y la participación, inclusión, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad en pro de las personas con discapacidad.

EVALUACIONES PARCIALES

Las evaluaciones parciales son los resultados que se obtienen de la aplicación de las pruebas y ejecución de actividades y ejercicios que el prestador de servicio define en el programa de intervención, y que aplica a lo largo de las sesiones que tiene con cada uno de los alumnos a su cargo. Dichas evaluaciones permiten medir el nivel de avance que han alcanzado los alumnos, por otra parte, permiten analizar y comprobar si las actividades plasmadas en el

programa son adecuadas para el seguimiento y atención a las necesidades específicas de cada alumno. Las evaluaciones parciales permiten hacer adecuaciones en las actividades o replantear objetivos según el nivel de logro del alumno.

La estructura de una evaluación parcial consta de los siguientes puntos:

PORTADA: Esta debe incluir logos de la UNAM, FES Aragón y del Programa de Atención Psicopedagógica, Fecha, Nombre de los Padres y leyenda de entrega de resultados de la evaluación, así como el período correspondiente tal como se muestra en la imagen 1.1

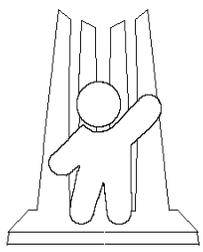
	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y ARTES PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL</p>	
		
Nezahualcóyotl, Estado de México a _____		
REPORTE DE EVALUACIÓN		
Sra. _____		
Sr. _____		
Por este medio me permito informarles los resultados obtenidos en la evaluación aplicada al(a) alumno (a) _____ correspondiente al periodo 2019-2		

Imagen 1.1 Portada para evaluación parcial

CUADROS DE HABILIDADES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD En estos cuadros se hacen breves descripciones de las habilidades que el alumno ha ido adquiriendo a través de las sesiones y de las áreas de oportunidad en las que aún se requiere apoyo y en las que se debe seguir trabajando.

Cada cuadro debe llevar como encabezado el Área y Subárea que se están trabajando y que deben ser coherentes con el programa de intervención que se elaboró para el alumno, posteriormente se describen en breves enunciados las habilidades o áreas de oportunidad según corresponda, tal como se puede apreciar en los cuadros 1.2 y 1.3

ÁREA ACADÉMICA
SUBÁREA: PREESCRITURA
Habilidades adquiridas
<p>Ilumina superficies limitadas con movimientos de derecha a izquierda, circulares y de arriba hacia abajo respetando los bordes.</p> <p>Traza líneas curvas, rectas y combinadas siguiendo patrones punteados.</p> <p>Continúa trazos siguiendo los modelos o patrones establecidos.</p>

Cuadro 1.2 Cuadro de Habilidades Adquiridas

ÁREA ACADÉMICA
SUBÁREA: PREESCRITURA
Áreas de oportunidad
<p>Requiere de apoyo y supervisión durante la realización de ejercicios de caligrafía para ubicar los espacios y realizar trazos en los diferentes planos de la hoja.</p> <p>Requiere de apoyo para sostener de manera adecuada el lápiz.</p>

Cuadro 1.3 Cuadro de Áreas de Oportunidad

Como se pudo observar en los cuadros anteriores, la evaluación debe ser lo más precisa y específica posible para que los padres de familia tengan claro cuáles son los aspectos que se han observado a lo largo de las sesiones, por un lado, las habilidades que han adquirido sean observables y que sepan con exactitud cuales aspectos se deben seguir trabajando y en las que ellos pueden apoyar desde casa.

En las evaluaciones parciales se debe plasmar todas las áreas que se están trabajando con el alumno, por ejemplo, si se tiene un alumno que requiere apoyo en el área de lenguaje y a su vez en el área de atención y seguimiento de instrucciones se debe realizar el reporte de evaluación de ambas áreas

SUGERENCIA DE TRABAJO: En este apartado se dan sugerencias de trabajo a los padres de familia que pueden trabajar y reforzar en casa, por ejemplo, tomando como referencia los cuadros anteriormente descritos en las que se habla de una intervención en el área académica, subárea preescritura, a continuación, se ilustra un ejemplo en el cuadro 1.4:

SUGERENCIAS DE TRABAJO
1.- Dar apoyo y supervisar al alumno durante la ejecución de trazos para guiarlo e indicarle los espacios que debe dejar entre cada uno.
2.- Se recomienda realizar ejercicios de maduración para adquirir una motricidad fina adecuada, por ejemplo, ensartado, pinza, punzón, boleado, moldeado, etc.
3.- Corregir la postura de la mano al tomar el lápiz.

Cuadro 1.4 Sugerencias de Trabajo

Al finalizar las sugerencias se debe colocar el nombre del prestador de servicio que atiende al alumno, el nombre del apoyo pedagógico y de la coordinadora del programa con los espacios para que este sea firmado y autorizado para la entrega de evaluación a los padres de familia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PLANEACIÓN SEMANAL Una planeación es un instrumento que permite organizar de manera específica recursos, estrategias, tiempo y materiales que tienen como fin llegar a una meta u objetivo en un proceso formativo. En este sentido el prestador de servicio o practicante debe elaborar las planeaciones semanales con la que trabajará con cada uno de sus alumnos, es importante tomar en cuenta diversos factores como las necesidades específicas de los alumnos a su cargo y el tiempo de las sesiones que en este caso son dos sesiones a la semana con una duración de una hora.

Los elementos esenciales de una planeación dentro del Programa de Atención Psicopedagógica son:

Programa: En este apartado se coloca el tipo de programa que se está trabajando con el alumno, por ejemplo, Programa de Lenguaje Articulación de fonemas /l/, /r/ y /s/, Programa de Atención y Seguimiento de Indicaciones, Programa de Atención Área de Lecto-Escritura.

Fase: Como se describe en el apartado de Elaboración de Programas de Atención, estos se desarrollan a través de fases que el alumno debe culminar para avanzar y concluir el programa, se debe tener claro que la complejidad de ejercicios debe aumentar progresivamente durante las diversas fases del programa. Generalmente los programas se componen de III a V fases. En la planeación semanal se debe colocar el número de la fase en la que se encuentra el alumno de acuerdo con su programa de intervención.

Tema: En este apartado se coloca el tema que se abordará en la sesión, este debe ser congruente con el programa que se está trabajando, por ejemplo, si se está trabajando un programa de lenguaje un tema podría ser la articulación de palabras con fonema /r/ en posición inicial, si se está trabajando un programa de intervención para el área académica de aritmética un tema podría ser secuencia numérica o sumas, por ejemplo.

Objetivo: En una planeación siempre se debe definir el objetivo que se pretende lograr durante la sesión, estos siempre deben estar encaminados a lograr el objetivo central definido en el programa de intervención.

Desarrollo: En el desarrollo se plantean las actividades que se pretenden realizar en la sesión, se describe el proceso para realizar cada una de las actividades plasmadas para realizar durante la sesión.

Sistema Motivacional: En este apartado se especifican los recursos didácticos que además de ser utilizados para el proceso de aprendizaje en la ejecución de las actividades programadas, permiten al alumno mantener interés y mantener la motivación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, estos pueden ser juegos de mesa, tarjetas o fichas didácticas, recibir algún incentivo por realizar una tarea de manera adecuada, etc.

Observaciones: En este apartado se describen situaciones o aspectos relevantes que surgen durante la intervención, como: actitudes del alumno, descripción de la ejecución de ejercicios, descripción de las áreas de sus áreas de oportunidad, dichas observaciones permitirán llevar un seguimiento de los procesos y avances en el aprendizaje del alumno que se pueden consultar en cualquier momento para realizar ajustes necesarios tanto en planeaciones como en el programa de intervención.

Reforzamiento: En este se plantean actividades que el padre de familia puede realizar en casa con el alumno para reforzar los conocimientos y habilidades trabajadas durante las sesiones en el programa. (El formato de planeación puede encontrarlo en el Anexo 3 de este documento).

REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES

Al realizar servicio social o prácticas profesionales dentro del programa se deben registrar semanalmente las actividades que se realizan por día en un formato denominado reporte semanal de actividades que se muestra en el anexo 4 de este documento. Este formato se llena haciendo una breve descripción de las actividades realizadas durante la jornada, este se encuentra dividido por horas para especificar el tipo de trabajo realizado. La entrega de dicho cronograma se hace los jueves durante las juntas que se hacen semanalmente con coordinación del programa para la organización de actividades y asesoría para el trabajo con los alumnos.

Se hace hincapié en la importancia que tiene que el prestador lleve registro de las actividades que realiza en la jornada por ejemplo en un día se pueden registrar diversas actividades, por ejemplo: sesión con alumnos, organización de material didáctico, organización de archivero, elaboración de programas, elaboración de planeaciones, etc.

PROYECTOS

La labor pedagógica que se realiza dentro del Programa de Atención Psicopedagógica es significativa y comprende diversas actividades entre ellas está la elaboración y aplicación de proyectos, estos encaminados a complementar la formación de los alumnos y mantener la comunicación con los padres de familia, por ejemplo los prestadores pueden diseñar proyectos dirigidos a los alumnos o a los padres de familia, por ejemplo: talleres para la adquisición de habilidades de autonomía, talleres para fortalecer autoestima, talleres de formación complementaria, talleres de orientación a padres de familia, Pláticas sobre como establecer reglas y límites en casa, entre otros.

ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS

Otra de las labores de los prestadores y practicantes es la elaboración de constancias de asistencia al programa, de registro, de baja y alta del Programa, los formatos se encuentran en los anexos 5, 6,7 Y 8 y que se completan con los datos que solicitan los formatos como, nombre del alumno, fechas de emisión y en algunos casos descripción de la atención que se le está dando al alumno.

ENTREGA DE REPORTE DE EVALUACIÓN

Otra de las funciones que se desempeñan además de elaborar los reportes de evaluación, es la entrega de dicha evaluación a los padres de familia, para ello los prestadores y practicantes deben agendar previamente una cita, en el anexo 9 se muestra el formato de citatoria para hacer la entrega de evaluaciones parciales o finales según sea el caso del alumno.

A continuación, se anexa a este manual un apartado con terminologías basadas en el área de atención a la diversidad, dicho material servirá como material de consulta y que el prestador o practicante podrá consultar cuando lo requiera.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADECUACIÓN CURRICULAR

Una adecuación curricular permite especificar los apoyos y recursos que la escuela brinda al alumno que presenta Barreras para el Aprendizaje y la Participación, para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos profesionales, materiales, arquitectónicos o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. La Adecuación curricular permite organizar, dar seguimiento al trabajo de la escuela y los maestros de grupo y tomar decisiones respecto atención y seguimiento.

AUTISMO

Pertenece al grupo de trastornos generalizados del desarrollo que comparten como características principales alteraciones en el lenguaje y la comunicación, una extrema dificultad para relacionarse, así como la presencia de patrones de comportamiento repetitivo, estereotipado e intereses restringidos

BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

Son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad. El concepto de barreras hace referencia a cómo, por ejemplo, la falta de recursos, de experiencia o la existencia de un programa, de métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas estas pueden ser:

- a) Políticas. La primera barrera que impide el aprendizaje y la participación de alumnado en las aulas, y que está obstaculizando la construcción de una escuela pública sin exclusiones, son las contradicciones que existen en las leyes respecto a la educación de las personas y culturas diferentes.
- b) Culturales. Una segunda barrera que impide la inclusión es la cultura generalizada en el mundo de la educación de que hay dos tipos diferentes de alumnado: el, digamos, ‘normal’ y el ‘especial’ y, lógicamente, se tiene el convencimiento de que éste último requiere modos y estrategias diferentes de enseñanza, de ahí que se hayan desarrollado distintas prácticas

educativas desde la exclusión hasta la inclusión, pasando por la segregación y la integración. Para llegar a esta dicotomización se han empleado gran cantidad de tiempo y esfuerzo buscando una clasificación diagnóstica para determinar quién es ‘normal’ y quién ‘especial’, pese al hecho de que hay gran cantidad de investigaciones que indican que dichos diagnósticos y clasificaciones se hacen de manera poco fiable.

c) Didácticas: estas últimas se refieren a los métodos de enseñanza-aprendizaje, a la organización dentro del aula y la profesionalización del profesorado ante la diversidad.

BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR (BRE)

El bajo rendimiento escolar es un problema frecuente y tiene múltiples causas; las alteraciones que lo caracterizan se expresan fundamentalmente en las áreas de funcionamiento cognitivo, académico y conductual. El bajo rendimiento escolar es una vía final común de diferentes trastornos, etiologías y mecanismos. Es habitual la presencia de múltiples alteraciones, porque la disfunción cerebral en la niñez generalmente afecta a muchas funciones.

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA)

Se refieren a las dificultades que en el ámbito escolar afectan al aprendizaje de: la lectura decodificación y comprensión, la escritura recuperación de las formas de los grafemas y las palabras y composición, las matemáticas cálculo -mental y escrito- y razonamiento matemático. Estas dificultades se cifran entre dos y cuatro años.

DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Discapacidad asociada con el sistema auditivo esta incluye Hipoacusia y Sordera:

- Hipoacusia: es la pérdida auditiva de superficial a moderada, no obstante, resulta funcional para la vida diaria; aunque se necesita el uso de auxiliares auditivos. Las personas que presentan hipoacusia pueden adquirir el lenguaje oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva.

•Sordera: Es la pérdida auditiva de moderada a profunda cuya audición no es funcional para la vida diaria y la adquisición de lenguaje oral no se da de manera natural. Los alumnos sordos utilizan el canal visual como vía de entrada de la información, para aprender y para comunicarse, por lo que es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo como la Lengua de Señas.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo. Esta discapacidad se presenta antes de los 18 años.

DISCAPACIDAD MOTRIZ

Aquella que afecta a la persona cuando a causa de un daño físico o neurológico no logra o se le dificulta realizar actividades que requieran de algún tipo de movimiento, coordinación corporal, dificultades en el control y mantenimiento del movimiento y postura. Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales como: silla de ruedas, muletas y andaderas, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo y en consecuencia pueden tener un mayor número barreras sociales que impiden su plena y efectiva participación.

DISCAPACIDAD VISUAL

Incluye a la baja visión y la ceguera: •Baja visión Grado de visión parcial que permite su utilización como canal primario para aprender y lograr información. Los alumnos con baja visión son los que, a pesar de usar lentes o anteojos, ven o distinguen con gran dificultad los objetos a una distancia muy corta y requieren de apoyos específicos (por ejemplo: lupas, bastón blanco, contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y textos en macro tipo). Pueden leer letras impresas sólo de gran tamaño y claridad.

Los alumnos con baja visión, a diferencia de aquellos con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes para corregir su problema visual no entran en esta clasificación.

- Ceguera Deficiencia sensorial que se caracteriza porque quien la padece tiene total o seriamente dañado el sistema visual. Más específicamente hablamos de alumnos con ceguera para referirnos a aquellos que no ven o que tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos). La ceguera requiere de apoyos específicos como textos en Braille, ábaco Cranmer, bastón, perro guía, etc.

DISCRIMINACIÓN

Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Servicio educativo destinado para los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que presentan discapacidad o a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Educación Inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

EDUCACIÓN INTEGRADORA

Proceso que plantea que los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otros factores, estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación. Se refiere a la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y/o aptitudes sobresalientes; implica un cambio en la escuela en su conjunto que beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, en la capacitación y actualización del personal docente, en el enriquecimiento de prácticas docentes y en la promoción de valores como la solidaridad y el respeto.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica se refiere al conjunto de actividades que permiten medir el nivel de habilidades, conocimientos y actitudes que posee un alumno y que permitirá tomar decisiones que faciliten y mejoren el aprendizaje durante un proceso formativo.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Proceso que implica conocer las características del alumno en interacción con el contexto social, escolar y familiar al que pertenece para determinar las necesidades educativas especiales y así definir los recursos profesionales, materiales y/o curriculares que se necesitan para que logre los propósitos educativos. Los principales aspectos que se consideran al realizar la evaluación psicopedagógica son: el contexto del aula y de la escuela, el contexto social y familiar; el estilo de aprendizaje del alumno, sus intereses y motivación para aprender, y su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas.

EVALUACIÓN PARCIAL

Las evaluaciones parciales son los resultados que se obtienen de la aplicación de las pruebas y ejecución de actividades y ejercicios que el prestador de servicio define en el programa de intervención, y que aplica a lo largo de las sesiones que tiene con cada uno de los alumnos a su cargo. Dichas evaluaciones permiten medir el nivel de avance que han alcanzado los alumnos, por otra parte, permiten analizar y comprobar si las actividades plasmadas en el programa son adecuadas para el seguimiento y atención a las necesidades específicas de cada alumno.

Las evaluaciones parciales permiten hacer adecuaciones en las actividades o replantear objetivos según el nivel de logro del alumno.

INVENTARIO DE HABILIDADES BÁSICAS (IHB)

Es un instrumento de evaluación utilizado tanto en el área de educación en la diversidad como en el campo de la educación regular; en el primer caso proporciona las pautas para brindar apoyos a las personas que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, mientras que en la educación regular permite monitorear la eficacia de programas de estimulación temprana y prevenir desfases en el desarrollo de los alumnos. El Inventario de Habilidades Básicas permite determinar de manera específica las necesidades educativas y de estimulación en las que el alumno requiere apoyo. Incluye cuatro áreas: Básica, Personal-Social, Coordinación Viso-motriz y Comunicación. Fue sometido a un estudio de validación social con padres de familia y profesionales, obteniendo un índice de validez social superior al 85%. Se concluye que todo proceso educativo debe basarse en el conocimiento profundo de los recursos del aprendiz y en su caso, de las dificultades que enfrenta.

HISTORIA DE VIDA

Documento narrativo que recaba información relevante de la historia de vida de un alumno y que se deriva de una entrevista inicial, esta contiene aspectos como:

- Datos Generales del alumno.
- Antecedentes Clínicos.
- Estado General del alumno.
- Desarrollo del alumno.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad precisan para acceder al currículo.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Es un término general que se refiere a un grupo de problemas agrupados bajo las denominaciones de: Problemas Escolares (PE), Bajo Rendimiento Escolar (BRE), Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) y Discapacidad Intelectual Límite (DIL).

Que se manifiestan como dificultades “en algunos casos muy significativas” en los aprendizajes y adaptación escolares

Los Problemas en el Aprendizaje pueden darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presentan antes de la adolescencia y en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfieren o impiden el logro del aprendizaje que es el objetivo fundamental de dichos procesos.

PROBLEMAS DE CONDUCTA

Manifestación frecuente, persistente e intensa de una conducta diferente a las situaciones socialmente esperadas y en un contexto determinado; ocasionada por causas internas del sujeto (factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento en su organismo), o causas externas (encontrarse en ambientes desfavorable o violentos), o a la interacción de ambas. Puede expresarse de diferentes maneras, como una necesidad de llamar la atención, una fuerte inquietud o impaciencia, a través de la agresión, ausentismo o depresión; afectando o interviniendo en su desempeño académico, participación y entorno social.

PROBLEMAS ESCOLARES (PE)

Estos problemas pueden ser extrínsecos al alumno, es decir, debidos a factores socioeducativos y/o instruccionales como: inadecuación de pautas educativas y familiares, prácticas instruccionales inapropiadas, déficit motivacional, etc., que interfirieren la adecuación necesaria del alumno a las exigencias de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

REPERTORIO DE ENTRADA

Es un término que se refiere a todas aquellas habilidades que un alumno debe poseer para poder ejecutar acciones de mayor complejidad.

SINDROME DE DOWN

Se trata de una alteración genética ocasionada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21, y se produce durante la división celular en el momento de la gestación, sin que alguno de los padres sea responsable de que esto suceda. Los niños con síndrome de Down presentan rasgos físicos similares, de modo que se parecen mucho entre sí, y enfrentan una condición de vida diferente,

No una enfermedad.

Tres características distinguen a los niños: bajo tono muscular, discapacidad intelectual y retardo en el lenguaje.

TRANSTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)

Es una condición neurológica que tiene manifestaciones en la conducta y el aprendizaje. Existen tres subtipos de Trastorno por déficit de atención (TDA): predominantemente inatento, predominantemente hiperactivo-impulsivo y mixto. A los alumnos que presentan un TDA asociado a una conducta hiperactiva se les identifica con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Los rasgos de la conducta de los alumnos que presentan TDA o TDAH no son igual en cada caso, éste puede presentarse en todos los niveles de inteligencias, pero afecta las funciones ejecutivas responsables del aprendizaje, la memoria, la modulación afectiva y emotiva y la actividad física, por lo que su repercusión es notoria en la vida escolar.

Anexos

ANEXO 1 FICHA DE INSCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

JEFATURA DE PEDAGOGÍA

PROGRAMA PSICOPEDAGÓGICO DE SERVICIO SOCIAL

Fecha de inscripción: _____

Nombre del niño (a): _____

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre del padre: _____

Ocupación: _____ Edad: _____

Escolaridad del padre: _____

Domicilio: _____

_____ Teléfono: _____

Nombre de la madre: _____

Ocupación: _____ Edad: _____

Escolaridad de la madre: _____

Domicilio: _____

_____ Teléfono: _____

Motivo de consulta: _____

Escuela de procedencia: _____

Nombre del profesor: _____

Dirección de la escuela: _____

Porque medio se enteró del servicio: _____

Observaciones y comentarios: _____

Atendió: _____

ANEXO 2 ENTREVISTA A PADRES

Fecha: _____

I. DATOS GENERALES.

1. Datos del niño:

a) Nombre: _____

b) Edad: _____ c) Sexo: _____ d) Fecha de nacimiento: _____

2. Domicilio particular de la familia: _____

_____ Teléfono: _____

3. Personas que viven con el niño:

a) Madre _____ b) Padre _____ c) Ambos _____ d) Otros _____

Si no viven el padre y/o la madre con el niño, especifiquen la causa:

4. Datos del padre: _____

a) Nombre: _____

b) Escolaridad: _____

c) Ocupación: _____

d) Dirección oficina: _____

e) Teléfono: _____

f) Horario de trabajo: _____

5. Datos de la madre:

a) Nombre: _____

b) Escolaridad: _____

c) Ocupación: _____

d) Dirección oficina: _____

e) Teléfono: _____

f) Horario de trabajo: _____

6. ¿Tiene hermanos el niño?

a) No _____

b) Si _____ Especifique: _____

Nombre

Edad

Ocupación

II. MOTIVO DE LA CONSULTA Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

A. Descripción del problema.

1. ¿Cuál es el problema que el niño presenta actualmente?

2. ¿Cómo fue detectado? _____

3. ¿Quién lo detectó? _____

B. Estado general del niño.

1. ¿Se le han realizado estudios al niño?

a) No _____

b) Si _____ Especifique: _____

TIPO DE ESTUDIO	FECHA	DIAGNOSTICO O RESULTADO	INSTITUCION O PROFESIONAL QUE REALIZÓ
a) Neurológico			
b) Psicológico			
c) Auditivo			
d) Foniátrico			
e) Visual			
f) Otros			

2. ¿Actualmente presenta el niño algún problema físico? (pie plano, sobrepeso, problemas motrices, etc.)

a) No _____

b) Si _____ Especifique: _____

¿Utiliza zapatos ortopédicos? _____

C. Antecedentes familiares.

1. ¿Existe algún caso semejante al del niño en la familia?

a) Por parte de la madre: _____

b) Por parte del padre: _____

2. ¿Existen antecedentes de enfermedades como diabetes, epilepsia, etc., en la familia?

a) Por parte de la madre: _____

b) Por parte del padre: _____

3. ¿Existen antecedentes de drogadicción o alcoholismo en la familia?

a) Por parte de la madre: _____

b) Por parte del padre: _____

D. Condiciones del embarazo.

1. ¿Se planeó el nacimiento del niño?

a) Si _____

b) No _____ ¿Se encontraba la madre bajo tratamiento anticonceptivo? _____

Especifique el tipo de tratamiento: _____

¿El embarazo se detecto inmediatamente? _____

2. ¿Qué número de embarazo fue? _____

3. ¿Hubo pérdidas (abortos) antes de este embarazo?

a) No _____

b) Si _____ ¿Cuántos? _____ Causas: _____

4. ¿Tuvo la madre alguna enfermedad o traumatismo durante el embarazo?

- a) No _____
b) Si _____ Especifique el problema: _____
¿En qué mes del embarazo? _____
¿Se presentaron complicaciones? _____

5. ¿Ingerió la madre algún medicamento durante el embarazo?

- a) No _____
b) Si _____ Especifique cuál: _____
¿En qué mes de embarazo? _____
Motivo: _____
¿Bajo prescripción médica? _____

E. Condiciones del parto.

1. Edad de la madre al nacer el niño: _____

2. Edad del padre al nacer el niño: _____

3. El parto fue:

- a) A término _____
b) Prematuro _____ Causas: _____

c) Después de término _____

4. Tipo de parto:

- a) Natural _____
b) Mediante fórceps _____ Causa: _____
c) Mediante cesárea _____ Causa: _____

5. ¿Se utilizó algún tipo de anestesia? (bloqueo, anestesia general, etc.)

a) No _____

b) Si _____ Especifique: _____

6. ¿Cuál fue la duración del parto? (desde que iniciaron los dolores o contracciones hasta el nacimiento del niño) _____

7. ¿En dónde fue atendida la madre durante el parto?

a) Su domicilio: _____ Causa: _____

b) Hospital o sanatorio _____ Nombre: _____

Dirección: _____

8. ¿Hubo llanto inmediato del bebé al nacer?

a) Si _____

b) No _____ ¿Sabe la causa? _____

9. ¿Cuál fue el peso del niño al nacer? _____

10. ¿Se observó alguna característica anormal del niño al momento de su nacimiento? (cianosis, malformaciones, etc.)

a) No _____

b) Si _____ Especifique: _____

III. DESARROLLO GENERAL DEL NIÑO.

1. Aproximadamente, a que edad el niño logró:

a) Sostener su cabeza: _____

b) Sentarse sin ayuda:

c) Gatear:

d) Caminar sin ayuda:

e) Decir sus primeras palabras:

f) Controlar sus esfínteres:

2. ¿Cuál es el grado de autosuficiencia del niño al?

T = Total P = Parcial N = Nulo

a) Desvestirse

b) Vestirse

c) Bañarse

d) Comer

3. ¿Alguna vez el niño se ha accidentado o enfermado?

a) No _____

ANEXO 3 PLANEACIÓN SEMANAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA



Nombre del alumno: _____

Profesor (a): _____

PROGRAMA:	
FASE:	TEMA:
OBJETIVO:	
DESARROLLO:	
SISTEMA MOTIVACIONAL:	
OBSERVACIONES:	
REFORZAMIENTO:	

ANEXO 4 REPORTE SEMANAL DE ACTIVIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

JEFATURA DE PEDAGOGÍA

Programa De Atención Psicopedagógica
Reporte Semanal de Actividades

Mes: _____

Nombre: _____ Semana del _____ al _____ de _____

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00					
10:00 – 11:00					
11:00 – 12:00					
12:00 – 13:00					
13:00 – 14:00					

ANEXO 5 HORARIO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Horario de servicio: _____ Fecha de inicio: _____

Nombre: _____

HORA	DIA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00						
10:00 a 11:00						
11:00 a 12:00						
12:00 a 13:00						
13:00 a 14:00						

Horas de servicio

Horas que no se presenta servicio

PROGRAMA PSICOPEDAGÓGICO DE SERVICIO SOCIAL

Horario de servicio: _____ Fecha de inicio: _____

Nombre: _____

HORA	DIA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00						
10:00 a 11:00						
11:00 a 12:00						
12:00 a 13:00						
13:00 a 14:00						

Horas de servicio

Horas que no se presenta servicio

ANEXO 6 CONSTANCIA DE ASISTENCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
JEFATURA DE PEDAGOGÍA
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Por este medio, se hace constar que el (la) alumno (a): _____

de _____ años, asiste a este Programa Psicopedagógico de Servicio Social, en el horario de _____

A solicitud del interesado se extiende la presente para los fines a los que haya lugar.

Nezahualcóyotl, Edo. de México, a _____ de _____ de _____

ATENTAMENTE.

LIC. VERÓNICA SOLÍS SOTO
Coordinador del Programa de Atención
Psicopedagógica de Servicio Social.

ANEXO 7 CONSTANCIA DE REGISTRO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
JEFATURA DE PEDAGOGÍA
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL

CONSTANCIA DE REGISTRO

Por este medio se hace constar que el (la) niño (a): _____

fue registrado (a) en esta unidad el día _____ de _____ de _____ y
se le citará para su atención _____

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines a los que haya lugar.

Nezahualcóyotl, Edo. de México, a _____ de _____ de _____

ATENTAMENTE.

LIC. VERÓNICA SOLÍS SOTO.
Coordinador del Programa de Atención
Psicopedagógica de Servicio Social.

ANEXO 8 CONSTANCIA DE BAJA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

JEFATURA DE PEDAGOGÍA

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE BAJA.

De acuerdo con las normas establecidas en los reglamentos internos al que se sujetan los alumnos y maestros de este Servicio Social.

6. Será motivo de baja los alumnos que acumulen tres faltas durante el mes, sin justificación alguna.

8. Sólo se considerarán permisos para faltar si el motivo lo amerita.

Por el incumplimiento de los anteriores, se da el cierre del caso del alumno (a):

Nezahualcóyotl, Edo. de México, a ____ de _____ de _____.

ATENTAMENTE.

LIC. VERÓNICA SOLÍS SOTO.
Coordinadora del Programa de Atención
Psicopedagógica de Servicio Social.

Prestador(a) de Servicio Social.

ANEXO 9 CONSTANCIA DE ALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
JEFATURA DE PEDAGOGÍA

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE SERVICIO SOCIAL

A QUIÉN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito informar a usted que el niño (a):

fue dado de alta el día: _____

debido a que cubrió con todos los requisitos establecidos dentro de este Programa de Atención Psicopedagógica de Servicio Social.

Nezahualcóyotl, Edo. de México, a _____ de _____ de _____

ATENTAMENTE.

LIC. VERÓNICA SOLÍS SOTO.
Coordinadora del Programa de Atención
Psicopedagógica de Servicio Social.

CONCLUSIONES

El servicio social es una forma de ejercicio profesional en el que se ponen en juego saberes teórico-prácticos que los estudiantes adquirimos en el trayecto escolar. La propuesta e implementación de proyectos, como es el Informe Satisfactorio de Servicio Social, permite a los estudiantes y egresados involucrarse en el área de investigación pedagógica y de este modo crear trabajos trascendentes que ayudan a mejorar y brindar atención de calidad a la población atendida en diversas instituciones, en las que el pedagogo, aporta, aprende, adquiere habilidades que enriquecen su experiencia profesional.

El trabajo que se realiza dentro del Programa de Atención Psicopedagógica brinda a los pedagogos, la oportunidad de desarrollar y enriquecer su formación, en este caso en el área psicopedagógica, específicamente la que corresponde a “Educación Especial” o como actualmente se denomina Educación y Atención a la Diversidad, permitiendo que ejecute sus conocimientos, habilidades y actitudes, que serán de apoyo en un futuro cercano al desempeñarse laboralmente en los diversos campos de acción de la pedagogía, tales como la habilidad de solucionar conflictos, la innovación, el trabajo en equipo y la proactividad.

La elaboración de este Manual me ofreció la oportunidad de desarrollar y afianzar habilidades como la observación, la detección de necesidades, la investigación, el diseño de recursos, la evaluación, la planeación, la orientación educativa, por mencionar algunas; con esto quiero resaltar la diversidad de campos de acción en las que el pedagogo puede desenvolverse. Claro está que sin importar el área en la que decide desarrollarse laboralmente, aprende, desarrolla y aplica diversidad de conocimientos y habilidades que adquiere a través de su formación académica y práctica profesional.

En cuanto a mi experiencia como prestadora de servicio social en el Programa de Atención Psicopedagógica resalto que el contexto y el trabajo diario me permitieron adquirir y potencializar habilidades para la docencia, entre ellas la solución de conflictos, esto en diversos sentidos y situaciones por ejemplo en la intervención con alumnos, con los compañeros de servicio y con los padres de familia; el diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, día con día ingresan al programa alumnos con formas de aprendizaje distintas y necesidades específicas, por lo que el pedagogo debe ser partícipe de este proceso de enseñanza-aprendizaje y buscar las estrategias adecuadas para la intervención; en lo que se

refiere a la orientación a alumnos y padres de familia, es importante pues lleva inmersa la habilidad de comunicarse adecuadamente, pensando siempre en el bienestar de nuestros alumnos; la investigación está presente en todo momento, ya que los prestadores deben mantenerse actualizados en diversas temáticas referentes a las Barreras para el aprendizaje y la participación.

La elaboración de recursos didácticos es una de las habilidades que se va perfeccionando durante la estancia en el servicio, al atender a diferentes alumnos con diversas formas de aprendizaje el pedagogo debe diseñar los recursos adecuados para lograr aprendizajes significativos para el desarrollo y la vida de los estudiantes.

La evaluación y elaboración de programas de intervención psicopedagógica son habilidades que se adquieren durante la carrera y que se ponen en práctica en el desarrollo del trabajo, estas desarrollan a la par otras habilidades como la observación, la recolección y análisis de información, el pensamiento lógico, creativo y critico-analítico, debo resaltar que estas habilidades además de mejorar mi práctica profesional me permitieron adquirir experiencia y encontrar una oferta en el mercado laboral.

Al inicio de este trabajo expuse las problemáticas que detecte y a las que me enfrente durante mi ejercicio profesional como prestadora de servicio social, entre ellas hablaba de una carencia de contenidos prácticos y una discontinuidad en las materias formativas, específicamente en el área de educación especial, lo que derivaba en inexperiencia para poder desempeñarse laboralmente en las instituciones al realizar servicio social o prácticas profesionales, también hable de la falta de tiempo derivada de la alta demanda por parte de la población que se atiende en el programa, misma que imposibilita que los prestadores reciban más capacitaciones durante la semana. Sin embargo, la formación pedagógica que obtuve a lo largo de la carrera me dio pie a desarrollar esta propuesta y encontrar alternativas de solución a las problemáticas y necesidades inmediatas de un contexto social, esto a través de los conocimientos y habilidades que se desarrollan y adquieren durante la carrera en cada línea-eje, la pedagógica-didáctica me permitió diseñar y plantear el manual como una herramienta teórico-práctica que permitirá a los prestadores y practicantes vincular lo aprendido en el aula con la práctica profesional, a través de los contenidos que lo conforman.

Esta vinculación surge al trabajar la teoría y la práctica simultáneamente, el manual no contiene solo la guía de procedimientos para el desarrollo de las actividades de servicio, este se fundamenta principalmente en el marco teórico de este escrito y se adjunta al manual como complemento con la finalidad de que el pedagogo este familiarizado con los conceptos y teorías que fundamentan su intervención con los alumnos. En este sentido invito a los prestadores a reflexionar a lo largo del proceso y su estancia en el programa sobre el contexto y la realidad pues están en constante transformación, esto también implica un cambio en las necesidades de los alumnos y la manera en la que el pedagogo lleva a cabo su intervención; con esto resalto la importancia de mantener la relación entre la teoría y la práctica, a través de la investigación, actualización conceptual y teórica, así como la aplicación de estas.

En lo que refiere a las áreas histórico-filosófica y socio-pedagógica me permitieron plantear los fundamentos que dan soporte a esta propuesta, un manual no se basa únicamente en la explicación de procedimientos, se construye en primera instancia para guiar, instruir y cubrir una necesidad, segunda no se compone de conceptos sin estructura y fundamento, con esto quiero decir que al ser un apoyo para el personal de un programa que debe desempeñar ciertas funciones, debe de contener temáticas y conceptos definidos, sustentados teóricamente sobre lo que se trabaja en el área.

Además, la formación en el área socio pedagógica brinda las herramientas necesarias para hacer un estudio del contexto, tomando en cuenta todos los factores involucrados, en este caso me permitió conocer acerca de la historia del Programa de Atención Psicopedagógica, ¿cómo surgió? y ¿cómo ha ido evolucionando y transformando su intervención y atención a la comunidad? También me dio la oportunidad de conocer y analizar los cambios que han suscitado en la esfera social ante las personas con “Necesidades Educativas Especiales” como anteriormente se denominaban, pues se ha dado una gran revolución conceptual sobre este termino a través del tiempo. Al investigar sobre la evolución conceptual me encontré también con el cambio de actitudes y formas de pensamiento de la sociedad ante las “Necesidades Educativas Especiales”

Por otra parte, los aprendizajes en el área de investigación pedagógica me dieron las herramientas necesarias para elaborar este trabajo, desde la elaboración del diagnóstico de necesidades, la selección de autores que dan fundamento teórico a este escrito, la metodología, la recolección de datos e información, la redacción y estructura del proyecto.

Con la elaboración de esta propuesta se pretende dar apoyo y solvencia a una necesidad que detecte al ingresar al programa y que quizá identifiquen más estudiantes y egresados de la carrera cuando ingresen al servicio, esta necesidad fue detectada al analizar mi propia práctica y compartir opiniones con otros prestadores de servicio. Al reflexionar sobre la problemática, considere importante que además de recibir capacitaciones para trabajar dentro del servicio, era necesario contar con un documento que orientara la práctica e intervención con los alumnos, pues las capacitaciones son una vez por semana y al contar con una población considerable de alumnos resulta en ocasiones imposible por cuestiones de tiempo resolver y dar respuesta a todas las interrogantes que surgen en los prestadores durante el trabajo diario, por ello es que surge la necesidad de contar con un manual de organización, procedimientos y consulta que permita complementar la formación adquirida durante las capacitaciones y que además permita hacer uso eficaz del tiempo para el trabajo con la población que se atiende.

Este manual será la guía de los prestadores que forman parte del Programa de Atención Psicopedagógica, orientando y encaminando su práctica e intervención pedagógica, sin embargo, quiero extender una invitación a los futuros prestadores y practicantes del Programa de Atención Psicopedagógica para dar continuidad a los contenidos de este manual pues solo son el comienzo y base para el planteamiento de nuevas propuestas que se encaminen a la innovación de contenidos, métodos y estrategias siempre con el objetivo de brindar a la población atención de calidad.

La Atención a la Diversidad es una esfera social que se encuentra en constante transformación, los cambios en las políticas educativas, la modificación del currículo, la declaración de derechos humanos en pro de las personas con discapacidad y el movimiento de inclusión social son por mencionar, algunos de los elementos de estudio esenciales que el pedagogo debe analizar y considerar en su campo de acción, por ello la función de este manual no es implementar una manera fija y específica de hacer las cosas como un recetario,

como se sabe los manuales son instrumentos de organización flexibles que permiten su modificación, por ello se espera que se generen nuevas propuestas por parte de los prestadores de servicio o practicantes para dar actualización a los contenidos y a su vez den solvencia a las necesidades que surgen día a día en el plano de la intervención con personas que presentan Barreras para el aprendizaje y la Participación.

BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, R. (1993). "Necesidades educativas especiales", Madrid Pirámide Aljibe
- Carrasco, N. J. (2004). "Manual de Organización del Programa Psicopedagógico de Servicio Social". U.N.A.M., F.E.S. Aragón.
- Comín, D. (2014). "Transformando la educación especial en educación inclusiva", México
- Fernández, C. (2011). "Necesidades Educativas Especiales", México, Trillas.
- García, M. (1999). "El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales"
- Macotela, S., Romay M., (1992) "Inventario de Habilidades Básicas: un modelo diagnóstico-prescriptivo para el manejo de problemas asociados al retardo en el desarrollo" 2da ed. México, Trillas.
- Orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares*, Republica de Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Conafe, Discapacidad intelectual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. (2010) pdf. Recuperado 11 de abril 2017
- García J, Romero S, Aguilar C, Lomelí K, y Rodríguez D. (2013) Terminología internacional sobre la educación inclusiva <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654015.pdf> Recuperado 07 de octubre 2017
- González, E. (s.f) Evolución de la Educación Especial, del modelo del déficit al modelo de la escuela Recuperado de: [inclusiva Dialnet-EvolucionDeLaEducacionEspecial.pdf](http://www.dialnet.org/evoluciondeLaEducacionEspecial.pdf) Recuperado 20 de septiembre 2017
- K. M. (s.f) El manual como herramienta de comunicación http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/est_sis/12.pdf mayo 2018
- López Melero (2010) innovación educativa, n.º 21, 2011: pp. 37-54, Recibido: 27/XII/2010. Aceptado: II/2011, "Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias Para Construir una Escuela sin Exclusiones" pdf 15 de enero 2018

Medina Mariana. (2012, mayo 14). *Política organizacional. Concepto y esquema en la empresa*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/politica-organizacional-concepto-y-esquema-en-la-empresa/> Recuperado 22 de septiembre 2018

Memorias y Actualidad en la Educación Especial de México: Una Visión Histórica de sus Modelos de Atención (2010) Recuperado de HistEduEspWeb.pdf febrero 2018

Rodríguez, J. (s.f) Evolución de la educación especial y de su objeto de estudio Recuperado de <https://varieduca.jimdo.com> pdf. Recuperado 19 octubre 2017

Romero Pérez (2004) “Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos I. Definición, Características y tipos” pdf. Recuperado 11 de abril 2018